

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

COMPROMISO SERIO

**EL PIÑON MAGDALENA
2008-2011**

TABLA DE CONTENIDO

- 1 PROYECTO DE ACUERDO
- 1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO DE EL PIÑÓN
- 1.2 ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
- 1.3 DIMENSIÓN DEMOGRÁFICA
- 1.4 SECTOR SALUD
- 1.5 GRUPOS VULNERABLES
- 1.6 SECTOR EDUCACION
- 1.7 SANEAMIENTO BÁSICO Y SERVICIOS PUBLICOS
- 1.8 VIVIENDA
- 1.9 INFRAESTRUCTURA
- 1.10 SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTES
- 1.11 SECTOR CULTURA
- 1.12 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES
- 1.13 SECTOR AGROPECUARIO
- 1.14 SECTOR AMBIENTAL
- 1.15 DESARROLLO INSTITUCIONAL
- 1.16 SECTOR JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
- 1.17 SITUACION JURIDICA – PROCESOS JURIDICOS

PARTE ESTRATEGICA DEL PLAN DE DESARROLLO

- OBJETIVO DEL PLAN
- VISION
- MISION
- PRINCIPIOS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO
- FUNDAMENTOS DEL PLAN

EJE ESTRATEGICO POR LA EQUIDAD SOCIAL

- SECTOR SALUD
 - Dirección Del Sector Salud Con Calidad.
 - La Salud Vista De Cerca
 - Dotación De La Red Pública Hospitalaria Del Municipio
 - Implementación Del Sistema De Información Y Atención Del Usuario Con Carácter Intersectorial
 - Mejorar El Sistema De Referencia Y Contrarreferencia
 - Apoyo A Redes De Atención En Salud Con Énfasis En Riesgo, Urgencias Y Desastres.

- PROGRAMA: SALUD PÚBLICA
- ASEGURAMIENTO

- SECTOR EDUCACION
- SECTOR CULTURA
- SECTOR VIVIENDA
- ATENCION A GRUPOS VULNERABLES
 - Componente: Atención A Grupos Poblacionales
 - Macro Proyecto: La Alcaldía En Nuestra Casa
 - Programa: Infancia, Adolescencia Y Familia
 - Programa. Discapacidad
 - Programa: Piñon Joven
 - Programa: Diversidad Sexual
 - Programa: Adulto Mayor
 - Programa: Desplazados
 - Implementar La Estrategia Juntos.
 - Proyecto: Gestionar La Ampliación De Cobertura Del Programa Familias En Acción Municipio De El Piñon.

EJE ESTRATEGICO POR UN PIÑON PRODUCTIVO Y COMPETITIVO

- SECTOR AGROPECUARIO
- SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE:
- SECTOR INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS
 - Gas Domiciliario
 - Energía
 - Telecomunicaciones
- EQUIPAMIENTO MUNICIPAL
- ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

EJE ESTRATEGICO MEDIO AMBIENTE SANO

- SECTOR MEDIO AMBIENTE
- SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO
 - Agua
 - Alcantarillado
 - Aseo

EJE ESTRATEGICO EL BUEN GOBIERNO

- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
- SECTOR JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
 - PROYECTO:
 - PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA FAMILIAR Y APLICACIÓN DE LA LEY DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA.
 - POLÍTICA PÚBLICA DE PREVENCIÓN HUMANITARIA A FAVOR DE LAS VICTIMAS

- Vida, Libertad E Integridad
- Cultura Y Ciudadanía En Derechos Humanos.
- Acceso A La Justicia Y Lucha Contra La Impunidad
- Derechos Económicos Y Sociales
- Política Pública A Favor De Las Víctimas
- SECTOR JURIDICOS

ANEXO

1. SITUACION FINANCIERA
 - 1.1 Diagnostico De La Planificación Financiera
 - 1.2 Organización Financiera
 - 1.3 Comportamiento De Los Ingresos
 - 1.4 Comportamiento De Los Ingresos Por Participaciones
 - 1.5 Comportamiento De Los Gastos Durante Los Años 2004 al 2007
 - 1.6 Cuadro De Los Gastos De Los Años 2004 – 2007
 - 1.7 Cuadro Comparativo De Los Gastos De Inversión Social De Los Año De 2004 – 2007.
 - 1.8 1.7 Cuadro Comparativo Ingresos Corrientes De Libre Destinación Y Gastos De Funcionamiento Años 2004 - 2007
 - 1.9 1.8 Análisis De Los Ingresos Corrientes De Libre Destinación Y Los Gastos De Funcionamiento Para Efectos Del Cumplimiento De La Ley 617 De 2000.
2. OBJETIVOS, METAS Y DIAGNOSTICO DEL PLAN FINANCIERO
 - 2.1 Objetivos A Mediano Plazo.
 - 2.2 Metas Del Plan Financiero
 - 2.3 Estrategias Del Plan Financiero Del Municipio
3. PLAN FINANCIERO DEL MUNICIPIO PARA EL PERIODO 2008– 2011.
4. SUPERAVIT PRIMARIO
 - 4.1 Base Legal
 - 4.2 Proyección Superávit Primario Año De 2008 – 2018
 - 4.3 Metas Del Superávit Primario
 - 4.4. Grafica Metas Financieras Del Superávit 2008 - 2018
5. MATRICES DE PROGRAMAS DE INVERSION

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“COMPROMISO SERIO”
2008 – 2011

CARLOS ALBERTO CARBONELL ALVAREZ
Alcalde Municipal

ELKIN JESITH MARQUEZ LEIVA
Secretario de Planeación y Obras Públicas

ROSIRIS VIZCAINO GUTIERREZ
Secretaria de Gestión Social

BIVIAN IBAÑEZ SIERRA
Secretaria Financiera y Administrativa

HAVID RADA
Jefe de Control Interno

YASMIN PAEZ REDONDO
Coordinadora del PAB

JUAN MONTENEGRO GUTIERREZ
Tesorero General

PEDRO RIVERA DE LA HOZ
Asesor de UMATA

ARMANDO PALMERA MELO
Comisario de Familia

JESUS MATTA VIZCAINO
Director de Deporte

CIELO DE LA HOZ DOMINGUEZ
Asesora Jurídica

LLORLANIS DE LA HOZ MONTERO
Secretaría De Despacho

MANUEL MONTERO RANGEL
Personero Municipal

JAVIER IGNACIO ROMO CERVANTES
Asesor Contable

CONCEJO MUNICIPAL 2008-2011

JOSE ORTEGA DE LA HOZ
Presidente

JOSE OSPINO GONZALEZ
Vicepresidente

RICARDO CABALLERO BARRIOS
Concejal

ROBINSON GUETTE DE LA CRUZ
Concejal

CARLOS ORTEGA GARCIA
Concejal

LUIS OROZCO MARENCO
Concejal

JORGE CARBONELL LOZANO
Concejal

MIGUEL SALAS MORALES
Concejal

RICARDO CABALLERO ACUÑA
Concejal

DIOMEDES SANDOVAL YERENA
Concejal

ROQUE SALAS LARA
Concejal

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

Sector económico	Dr. Roberto Caballero Pérez
Sector comerciantes	Dr. Gustavo Amaya
Sector agropecuario	Dr. Alejandro Montero
	Dr. Roberto Zambrano
Sector educativo	Lic. Alicia Sánchez
	Lic. Samuel Martínez
	Lic. Dairo Pertuz
Sector cultura	Dr. Aroldo Montero
	Dr. José Carranza
Sector Deporte	Dr. Jesús Matta
Organizaciones profesionales	Dr. José De la Hoz
	Dra. Deisy Lara
Representante de los discapacidades	Dr. Luis Medina Gutiérrez
Organizaciones madres comunitarias	Sra. Mónica Cabrera
Organizaciones pesqueras	Dr. Merquidez Ortiz
Organizaciones de transportadores	Dr. Alberto De la hoz
Organizaciones productivas	Dr. Enson Cabrera
Organizaciones de desplazado	Dra. María Calvo González
Empresa de servicios públicos	Dra. Marlyn Mercado
Sector de infraestructura y Vías	Dr. Alberto Mario Zambrano
Hospital	Dr. Rafael De la Rosa
ONG	Dra. Magueth Montero
Representante de los usuarios de E.S.P.	Dra. María Mora Barrios

**ACUERDO No 21
(30 de Mayo de 2008)**

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO MUNICIPAL DE EL PIÑÓN 2008–2011
“COMPROMISO SERIO”**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE EL PIÑÓN (Magdalena),

En Ejercicio de sus facultades Constitucionales y legales, en especial las que les confiere la Constitución Política de Colombia en los Artículos 313. 339 y 342, Ley 136 de 1994 y los artículos 37, 38, 39 y 40 de la Ley 152 de 1994 y Ley 617 de 2000,

CONSIDERANDO

Que el numeral 2 del 313 de la Constitución Política de 1991, establece que corresponde a los Concejos adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social.

Que el artículo 339 de la Constitución Política de 1991 determina la obligatoriedad municipal en la adopción del Plan de Desarrollo.

Que el artículo 342 de la Constitución Política de 1991 prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración.

Que el artículo 74 de la Ley 136 de 1994, establece que el trámite y la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley Orgánica de Planeación.

Que la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determina como fin, entre otros objetivos, el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al municipio.

Que por lo anteriormente expuesto,

ACUERDA:

ARTICULO 1º. Apruébese y adóptese el Plan de Desarrollo del Municipio de El Piñón “*COMPROMISO SERIO*”, para el periodo comprendido del 2008 al 2011, cuyo texto es el siguiente:

1.1 DESCRIPCION GENERAL DEL MUNICIPIO DE EL PIÑÓN

Dimensión Político-Administrativa

El Piñón Magdalena fue fundado en 1.762 por labriegos de extracción española que venían del Chiquía y fue en la Loma del Venao, hoy Piñón, donde se ubicaron entre los que la historia nos ha contado Juan Romo, Vicente de la Hoz, Francisco Sayas, Tomás Cabarcas, Horacio Crespo y Salvador Villa entre otros, pero algunas investigaciones han relacionado a El Piñón con los esclavos que desertaron de Cartagena de origen africano, pero hasta octogenarios que en su primaria se les enseñó la fundación fueron los españoles.

Por Ordenanza del 20 de abril de 1915 fue elevado a municipio.

Su posición geográfica está ubicada en: Latitud Norte 10° 24' 21"; Longitud Oeste: 74° 49' 46". Limita por el Norte con los Municipios de Salamina y Pivijay; al Sur, con los Municipios de Cerro de San Antonio y Pedraza; al Este, con el Municipio de Pivijay; y por el Oeste, con el Río Magdalena, frente al Municipio de Campo de la Cruz (Atlántico).

Su temperatura media anual es de 28° C. Tiene un área de 581 Km² o sea a 58.100 hectáreas y una altura sobre el nivel del mar de 7 mts. En cuanto al relieve se puede decir que es plano con zonas pantanosas al norte del municipio.

La principal arteria hidrográfica de El Piñón es el Río Magdalena que pasa por el oeste, convirtiéndose en factor de riesgo en épocas de invierno. Pero en verano, irriga a varios caños y ciénagas que conforman un complejo hídrico de grandes volúmenes de agua. Las Ciénagas son: Tuto, Burro, Iguana, Los Cantillos, Palmichar y Quitapesares. Los Caños más importantes son: El Limón, El Jobo, Del Oso, Matías y Ciego. También se localizan los Arroyos de Cristina, La Mora, Consejo, La Soledad, León, Cantagallar, Machado y las Quebradas de El Mundo y la del Concejo.

Políticamente, cuenta con nueve (9) Corregimientos: Campo alegre, Cantagallar, Sabanas, Carreto, Playón de Orozco, San Basilio, Tío Gollo, Veranillo y Vásquez. De igual manera, tiene dos (2) Caseríos: Los Patos y La Palma y dos (2) Veredas: Montería y Las Pavitas.

El aspecto cultural es muy importante para el “*piñonero*”, Sus principales festividades son: las fiestas de San Pedro Mártir de Verona (en abril), El Milagroso (Septiembre), Festival de la canción Inédita (septiembre), el Carnaval y la Semana Santa. El patrimonio cultural se suscribe en la arquitectura de la Iglesia San Pedro, mártir y el Monumento al Ave María.

Situación Actual

En la Administración Central Municipal de El Piñón están adscritos 43 funcionarios, los cuales tienen vinculación provisional y de libre remoción, hay ocho (8) cargo inscrito en Carrera Administrativa y sometidos a concurso de meritocracia, esta planta de tiene un gasto anual presupuestado en \$ 222.000.000,00 acuerdo al Presupuesto de Gastos de Funcionamiento para la Vigencia de 2008.

La actual estructura presenta serias limitaciones en el manejo eficiente y eficaz de los recursos de inversión y el gasto público social, es por ello que la actual administración se ve obligada a revisar, reducir, y en otros casos, reestructurar, o cambiar, los pasos que conlleven a una mayor eficacia.

Dentro de los problemas más relevantes que actualmente aquejan el sector institucional se encuentran:

- No existe un Manual de Funciones y Requisitos.
- No existe el control interno.
- Falta de actualización de los inventarios de los recursos físicos que a la fecha cuenta la Administración Municipal, conforme a los requerimientos del Archivo General de la Nación.

1.2 ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

La Estructura orgánica de la Administración Municipal, está compuesta de la siguiente manera:

Despacho del Alcalde

- 1 Alcalde
- 1 Secretaria
- 1 Asesor Jurídico

Oficina de Control Interno

- 1 Jefe de Control Interno

Secretaría de Planeación y Obras

- 1 Secretario de Despacho

Secretaría de Gestión Social

- 1 Secretaria de Gestión Social
- 1 Coordinadora PAB

- 1 Coordinador de SISBEN
- 1 Grupo de Apoyo (Asesores y personal contratado)

Tesorería Municipal

- 1 Tesorero general
- 1 Secretaria

Secretaria Financiera y Administrativa

- 1 Secretaria Financiera y Administrativa
- 1 Auxiliar

Concejo Municipal

- 1 Secretario

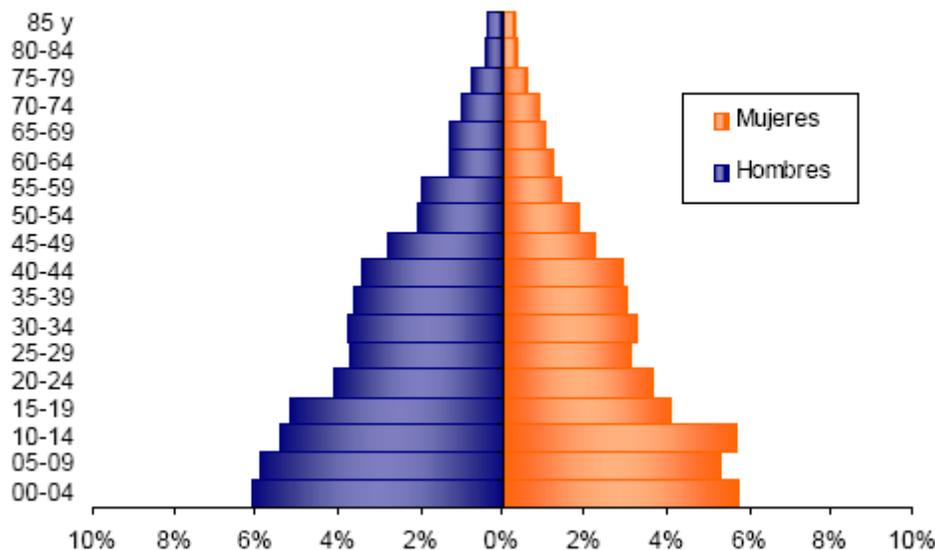
Personería Municipal

- 1 Personero
- 1 secretaria

1.3 DIMENSIÓN DEMOGRÁFICA

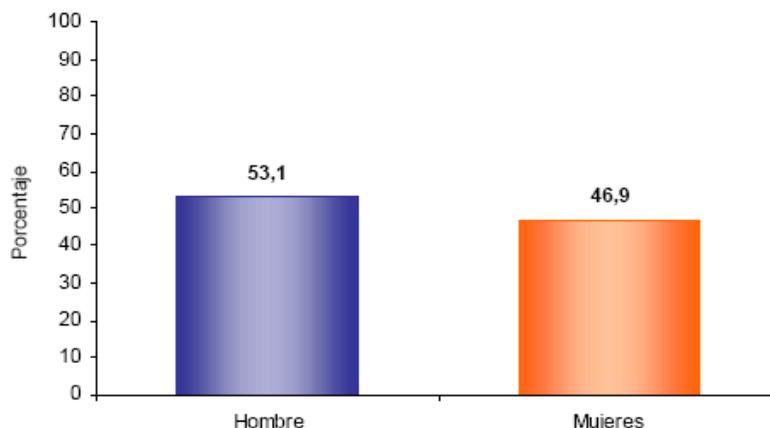
La población total del municipio de El Piñón, según el último censo del DANE del año 2005 fue de 17.035; distribuidos en 5.817 urbanos y 11.218 rurales, que corresponde al 34.15% y 65.85% respectivamente.

Estructura de la población por sexo y grupos de edad



La población de El Piñón representaba el 1.48% de la población total del Departamento según el último censo del 2005, que arrojó una población a nivel Departamental de 1´149.917 habitantes.

Población por sexo



Del total de la población de El Piñon el 53,1% son hombres y el 46,9% mujeres.

El área urbana está dividida por 6 barrios: Arriba, Centro, Abajo, Canta Rana, La Chinita y San Carlos todos estos en estrato 1(Uno).

1.4 SECTOR SALUD

PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD

Se realiza a través del Hospital Local “San Pedro” (Empresa Social del Estado del Orden Municipal) ubicado en la cabecera municipal, atiende el primer nivel de Complejidad el cual se encuentra inscrito en el registro especial de prestadores de servicios en salud, con los servicios descritos a continuación: Consulta externa medicina general, Consulta Odontología General, Laboratorio Clínico, Sala de Parto, Urgencia, consulta de Fisioterapia, Promoción y Prevención

La ESE posee una tecnología acorde a su nivel de complejidad, además de contar con la dotación necesaria para la prestación de los servicios quirúrgicos.

Existen 8 puestos de salud (Corregimiento de Tiogollo, Vásquez, San Basilio, Playón de Orozco, Campo Alegré, Veranillo, Los Patos y Las Pavitas) y 3 centros de salud (Sabanas, Carreto y Cantagallar) adscrito a la ESE.

El estado de las Instituciones desde el punto de vista de infraestructura es deficiente, sin embargo es necesario establecer un programa de mantenimiento preventivo que garantice el correcto funcionamiento de la parte física y dotación.

En las veredas La Palma y Montería, amerita la construcción de unas unidades de atención básica debido a que no existe un espacio físico para realizar la atención en salud a sus pobladores.

La red de urgencia de la ESE San Pedro cuenta con dos (2) ambulancias acuáticas y tres (3) de Transporte terrestre básico en la cabecera y los corregimientos de Carreto y Sabanas. Las ambulancias acuáticas se encuentran en mal estado y no cumplen con las condiciones para el traslado de pacientes. Igualmente posee dos (2) unidades Médico – odontológicas. Actualmente se cuenta con dos (2) radio comunicaciones situados en el corregimiento de Carreto y la Cabecera.

Se cuenta con un (1) laboratorio clínico, de baja complejidad, con los elementos necesarios para la prestación de los servicios a la población afiliada al régimen subsidiado y la población pobre no asegurada.

Existe una institución privada. En cuanto al sistema de referencia y contrarreferencia el Municipio de el Piñón posee unas condiciones excepcionales en cuanto a la accesibilidad geográfica, por sus cercanía a la ciudad de Barranquilla, sin embargo, la Referencia al II nivel se efectúa actualmente con la ESE Hospital Santander Herrera del vecino municipio de Pivijay y el III Nivel de Atención con el Hospital Julio Méndez Barreneche ubicado en la Ciudad de Santa Marta

INSTITUCIONES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.

Nº	Nombre	Complejidad	No. Camas
1	Hospital Local (ESE) SAN PEDRO	1	14

Nº	Nombre	Ubicación	No. Camas
1	Centro de Salud de Cantagallar	Rural- Cantagallar	4
2	Puesto de Salud de Vásquez	Rural-Vásquez	2
3	Puesto de Salud de Tiogollo	Rural- Tiogollo	2
4	Centro de Salud de Sabanas	Rural- Sabanas	4
5	Puesto de Salud de San Basilio	Rural-San Basilio	2
6	Puesto de Salud de Playón de Orozco	Rural –Playón de Orozco	2
7	Puesto de las Pavitas	Rural –Pavitas	1
8	Puesto de Salud de Veranillo	Rural –Veranillo	1

Nº	Nombre	Ubicación	No. Camas
9	Centro de Salud de Carreto	Rural –Carreto	4
10	Puesto de Salud Campo Alegre	Rural - Campo Alegre	1
11	Puesto de Salud los Patos	Rural -Los Patos	1

CONSOLIDADO GENERAL DE LOS SERVICIOS PRESTADOS DURANTE EL AÑO 2007 EN LA E S E HOSPITAL LOCAL SAN PEDRO

SERVICIOS	UNIVERSO DE POBLACIÓN	POBLACIÓN OBJETO	POBLACIÓN ATENDIDA
Consultas Medicas	24119	23040	22.672
Urgencias	24119	2980	2.970
Odontología	24119	11520	16.852
Laboratorio Clínico	24119	7680	18806
Rayos X	24119	2559	1150
Vacunación	24119	20160	31714
Fisioterapia	24119	3840	2661
Nutrición	24119	5760	1134

ASEGURAMIENTO

Existe una gran confusión institucional y comunitaria sobre el sistema de salud en especial en lo que corresponde al régimen subsidiado, campo en el que hay debilidades en la difusión de derechos y deberes de los beneficiarios, vigilancia a la prestación de servicios de las EPSS y de sus redes prestadoras de servicios, sistemas de información y atención a los usuarios, funcionamiento del sistema de referencia y contra referencia y pagos a la red de IPS.

No se ha estimulado ni vigilado al régimen contributivo. El manejo de los vinculados es confuso y errado además de que no existe una base de datos específica. Para los evasores o particulares no existe información ni acción cierta más que la deducción aritmética que se puede hacer con los registros estadísticos y demográficos existentes.

El Municipio tiene contratado con la administradora del régimen subsidiado COMPARTA ARS, la atención de 7.622 afiliados para una cobertura de 45% del total de la población según fuente de la Secretaria de Desarrollo de la Salud del Magdalena, población sisbenizada.

DISTRIBUCIÓN GENERAL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN EL 2007

ZONA	IDENTIFICADOS SISBEN	AFILIADOS AL RÉGIMEN SUBSIDIADO			No. HABITANTES	DÉFICIT %
	TOTAL	Nivel 1	Nivel 2	Total		
Urbano	6.319	5.082	0	5.082	6.319	80.42
Rural	12.579	6.996	6	7.002	12.579	55.66
Total	18.898	12.078	6	12.084	18.909	63.94

PROBLEMAS DE LA SALUD

El perfil epidemiológico que posee el Municipio de El Piñón es debido a los malos hábitos higiénicos, al consumo de agua sin el tratamiento adecuado para el uso cotidiano y el mal estado del alcantarillado.

El Municipio de El Piñón Las vivienda se constituye en otro factor de riesgo debido a los materiales de construcción. En la zona rural la mayoría de las viviendas posee pisos de tierras lo cual condiciona a los moradores a padecer enfermedades de la piel o a ser susceptibles a patologías cuya vía de de ingresos es la dermis. Esta situación se agrava si se tiene en cuenta que es costumbre de la población y en especial de los niños no usar calzado.

Algunas viviendas tanto en la zona rural como en la urbana son de bahareque material propicio para que se formen criaderos de ciertos vectores.

MORBILIDAD

Para el análisis de morbilidad se tuvo en cuenta los registros de consulta externa, egresos hospitalarios y urgencias del Hospital Local San Pedro.

MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA

Para este análisis se tuvo en cuenta el registro de consulta del Hospital San Pedro, 2006, 2007.

Al revisar la estructura de la morbilidad de consulta externa del año 2006 encontramos que las primeras causas de morbilidad fueron: Parasitosis, Vaginitis, Enfermedad Diarreica Aguda, Faringitis, Gastritis, Anemia de tipo no especifico, Piodermia, Escabiosis.

En el año 2006 se produjeron 23.293 consultas en todos los grupos etéreos.

En el año 2007 se produjeron 22.672 consultas en todos los grupos etéreos y las 10 principales causas de consultas en su orden fueron: Infecciones de Vías Urinaria, Infecciones Respiratorias Aguda, Parasitosis Intestinal,

Enfermedad Diarreica Aguda, Gastritis, Piodermia, Otros Dolores Abdominales, Migraña, Diabetes y Hiperlipidemia.

Del total de consultas registradas por los grupos etáreos, el 37.2% corresponden al grupo de 15 a 44 años, el 18.2% a los de 5 a 14 años, un 17.5% lo aportan los 1 – 4 años, el 10.4 % los mayores de 65 años, el 10.3% los de 45 a 59 años y el 6.4% lo aportan los menores de 1 año, siendo estas los que menos consultas demandan.

El género que mas demanda asistencia es el femenino con el 64.1% de las consultas y en estos los grupos de 15-44 años y los de 5-14 años son los que reciben más asistencia.

Cuadro 3
Municipio de El Piñón
Morbilidad por consulta 2007

CAUSAS	No CASOS	%
Infección de Vías Urinarias	1770	8
Infección Respiratoria Aguda	729	3
Parasitosis Intestinal	648	3
Enfermedades Diarreica Aguda	370	2
Gastritis no Especificadas	242	1
Piodermia	230	1
Otros Dolores Abdominales	198	1
Migraña	180	1
Diabetes	128	0.5
Hiperlipidemia	122	0.5
Otras Causas	18.055	79
Total causas	23.293	100

Cuadro 4
Morbilidad por Grupos Etáreo
Morbilidad en el menor de un año por consulta 2007

CAUSAS	No CASOS	%
Enfermedades Diarreicas Agudas	47	9
Infección Respiratoria Aguda	24	4.6
Infección de Vías Urinarias	15	2.9
Piodermia	15	2.9
Parasitosis Intestinal	5	0.9
Resto de causas	415	81
Total causas	512	100

Análisis del Cuadro (4):

Las causas por la cual más consultaron los menores de 1 año en el Municipio de El Piñón son: las Enfermedades Diarreicas Agudas con un 9% seguido de las Infecciones Respiratorias Agudas con un 4.6% y las infecciones de Vías Urinarias con 2.9%, siendo estas las mismas causas en comparación con el 2006.

Cuadro 5
Morbilidad en el grupo de 1-4 años por Consulta 2007

CAUSAS	No CASOS	%
Infección Respiratoria Aguda	275	4.4
Enfermedad Diarreica Aguda	169	2.7
Parasitosis Intestinal	161	2.5
Infección de Vías Urinarias	116	1.8
Piodermia	64	1.0
Otros Dolores Abdominales	15	0.2
Migraña	6	0.09
Resto de causas	5.405	87
Total causas	6211	100

Análisis del Cuadro (5):

Las causas por la cual más consultaron los niños de 1-4 años en el Municipio de El Piñón son: Infecciones Respiratorias Agudas con un 4.4%, seguido de las Enfermedades Diarreicas Agudas con un 2.7%, las Parasitosis Intestinales con 2.5% y las Infecciones de Vías Urinarias con un 1.8% siendo las mismas causas con relación a los años anteriores.

Cuadro 6
Morbilidad en el grupo de 5-14 años por Consulta 2007

CAUSAS	No CASOS	%
Parasitosis Intestinal	315	3.7
Infección de Vías Urinarias	217	2.5
Infección Respiratoria Aguda	210	2.5
Enfermedad Diarreica Aguda	68	0.8
Piodermia	61	0.7
Otros Dolores Abdominales	37	0.4
Gastritis no Especificada	20	0.2
Migraña	17	0.2
Hiperlipidemia	2	0.02
Diabetes	1	0.01
Resto de causas	7449	88.7
Total causas	8.397	100

Análisis del Cuadro (6):

Las causas por la cual más consultaron los niños de 5-14 años en el Municipio de El Piñón son: Las Parasitosis intestinales con un 3.7% seguido de las Infecciones de Vías Urinarias con un 2.5%, y las Infecciones Respiratorias Agudas con un 2.5% siendo estas las mismas causas que consultaron en años anteriores.

Cuadro 7
Morbilidad en el grupo de 15-44 años por Consulta 2007

CAUSAS	No CASOS	%
Infección de Vías Urinarias	1004	6.8
Gastritis no Especificada	142	0.9
Infección Respiratoria Aguda	131	0.8
Parasitosis Intestinal	121	0.8
Migraña	121	0.8
Otros Dolores Abdominales	96	0.6
Hiperlipidemia	61	0.4
Enfermedad Diarreica Aguda	53	0.3
Piodermia	52	0.3
Diabetes	21	0.1
Resto de causas	12.926	87.7
Total causas	14.728	100

Análisis del Cuadro (7): Las causas por la cual más consultaron las personas de 15-44 años en el Municipio de El Piñón son: Las Infecciones de Vías Urinarias con un 6.8%, seguido de la Gastritis con un 0.9% y las Infecciones Respiratorias con un 0.8% siendo estas mismas causas por la cual consultaron en los años anteriores.

Cuadro 8
Morbilidad en el grupo de 45-64 años por Consulta 2007

CAUSAS	No CASOS	%
Infección de Vías Urinarias	277	7.0
Diabetes	62	1.5
Gastritis	52	1.3
Infección Respiratoria Aguda	47	1.1
Hiperlipidemia	38	0.9
Otros Dolores Abdominales	35	0.8
Parasitosis Intestinal	30	0.7
Piodermia	24	0.6
Migraña	23	0.5
Enfermedad Diarreica Aguda	17	0.4
Resto de causas	3.346	84.6
Total causas	3951	100

Análisis del Cuadro (8): Las causas por la cual más consultaron las personas de 45-64 años en el Municipio de El Piñón son: las Infecciones de vías Urinarias con un 7.0% seguido de la Diabetes con un 1.5%, y la Gastritis con un 1.3%; siendo las mismas causas por la cual consultaron en los años anteriores, sin embargo se sumo a ellos la Diabetes la cual no mostraba en los años anteriores.

Cuadro 9
Morbilidad en el grupo de 65-Más años por Consulta 2007

CAUSAS	No CASOS	%
Infección de Vías Urinarias	141	5.5
Diabetes	44	1.7
Infección Respiratoria Aguda	42	1.6
Gastritis	28	1.1
Hiperlipidemia	18	0.7
Parasitosis Intestinal	16	0.6
Enfermedad Diarreica Aguda	16	0.6
Otros Dolores Abdominales	15	0.5
Piodermia	14	0.5
Migraña	12	0.4
Resto de causas	2181	86.3
Total causas	2.527	100

Análisis del Cuadro (9):

Las causas por la cual más consultaron las personas de 65-Mas años en el Municipio de El Piñón son: Las Infecciones de Vías Urinaria con un 5.5% seguido de la Diabetes con un 1.7% y las Infecciones Respiratorias Agudas con un 1.6%, siendo las mismas causas de años anteriores por la cual consultaron los Piñoneros sin embargo a este año aumentaron las consultas de Diabetes.

MORBILIDAD POR SISTEMA EN EL AÑO 2007

Al analizar las causas por sistema encontramos que los primeros lugares los ocuparon: las enfermedades del sistema genitourinario, las enfermedades sistema respiratorias, Sistema Gastrointestinal,

- ❖ Entre las enfermedades del sistema genitourinario que más consultaron tenemos: las infecciones de vías urinarias, siendo el grupo etáreo que más consulto 15-45 años.
- ❖ Dentro de las principales causas del Sistema respiratorio que mas consulto fueron las infecciones respiratorias Agudas siendo el grupo etáreo que más consulto 1-4 años.
- ❖ Entre las enfermedades del sistema Gastrointestinal que más consultaron fueron las Parasitosis Intestinales, las Enfermedades

Diarreicas Agudas, la Gastritis no especificadas y otros dolores abdominales siendo el grupo etáreo que más consulto 5-14 años seguidos de los 1-4 años de edad.

- ❖ entre las enfermedades de la piel que más consulto fue la Piodermia y el grupo etáreo que más consulto 1-4 años.
- ❖ Dentro de las enfermedades del sistema Neurológico que más consulto fue la Migraña y el grupo etáreo que más consulto 15-44 años.
- ❖ Dentro de las Enfermedades del Sistema Endocrino que más consulto fue la Diabetes y el grupo etáreo que más consulto 45-64 años.
- ❖ Dentro de las enfermedades del sistema Cardiovascular que mas consultaron en el municipio de El Piñón fueron las Hiperlipidemias, siendo el grupo etáreo que más consulto las personas de 15-44 años de edad.

Municipio De El Piñón Morbilidad Agrupada por Sistemas 2007

CAUSAS	No CASOS	%
Enfermedades del Sistema Genitourinario	1.770	7.8
Enfermedades del Sistema Gastrointestinal	1.458	6.4
Enfermedades del sistema Respiratorio	729	3.2
Enfermedades de la Piel	230	1.0
Enfermedades del Sistema Neurológico	180	0.7
Enfermedades del Sistema Endocrino	128	0.5
Enfermedades del Sistema Cardiovascular	122	0.5
Otras causas	18.055	79.6
Total causas	22.672	100

Análisis de la Morbilidad Agrupada Por Sistema:

Al analizar la morbilidad por sistema encontramos que los primeros lugares lo ocupa el Sistema Genitourinario, seguido del Sistema Respiratorio, Gastrointestinal, Piel, Neurológico, Endocrino y Cardiovascular; siendo además los grupos etéreos que consultaron los de 15-44, 5-14 y 1-4 años.

MORBILIDAD POR EGRESO HOSPITALARIO

Este análisis se hace con base en los registros de egresos del Hospital Local San Pedro de El Piñón. Para el 2007 se registraron en total 297 egresos hospitalarios.

Dentro de los egresos el grupo de mayor incidencia fue el de 15 – 44 años quienes generaron el 71.3% del total de los egresos mientras que los menores de 1 año generaron tan 1.6%.

Municipio de El Piñón
Estructura de Egresos Hospitalarios 2007

GRUPO ETAREO	EGRESOS	%
< de 1 año	5	1.6
1 – 4	28	9.4
5 – 14	16	5.3
15 – 44	212	71.3
45 – 59	15	5.0
> 60	21	7.0
Total egresos	297	100

Municipio de El Piñón
Principales causa de egreso hospitalario 2007

CAUSAS	CASOS	%
Parto normal	139	39.1
Otros Dolores Abdominales	18	9.2
Diarrea y Gastroenteritis de Presunto Origen Infeccioso	17	6.6
Infección de Vías Urinarias	10	5.2
Fiebre no Especificadas	8	4.4
Nausea y Vomito	6	3.7
Amenaza de Aborto	4	2.9
Infección Intestinal Bacteriana no Especificadas	3	2.6
Resto de causas	92	22.9
Total causa	297	100

- ❖ La principal causa de ingreso en el Municipio del Piñón en 2007 fue: el parto normal con un 46.8 % siendo las mujeres de 15-44 años el de mayor incidencia.
- ❖ La segunda causa de egreso fueron: otros Dolores Abdominales no especificados con un 6.0%, el tercer lugar lo ocupan las Diarreas y gastroenteritis de Presunto Origen Infecciosos con un 5.7%, el cuarto lugar corresponde a las infecciones de vías Urinarias con un 3.3% y el quinto lugar corresponde a las Fiebres no Especificadas con un 2.6%.
- ❖ entre los menores de un año las principales causa de egresos son: Las Fiebres no especificadas, Diarreas Gastrointestinales de presunto origen infeccioso y Espina Bífida con Hidrocéfalo sin Especificación.
- ❖ Entre los niños 1-4 años las principales causas de Egreso son: Diarreas y gastroenteritis de presunto origen infecciosos, Nauseas y Vómitos, Bronconeumonía, Síndrome de Dificultad Respiratoria, Infecciones Intestinal Bacteriana no Especificada, Infecciones de vías Respiratorias superiores no Especificadas, gingivitis Crónica y alergias no Especificadas.
- ❖ Entres las personas 5-14 años las principales causas de Egreso son: Otros Dolores Abdominales y los no Especificados, Estados

Asmáticos, Infecciones Agudas de las vías Superiores, Celulitis de otras partes de los miembros, Parto Único Espontáneo y las fiebres no Especificadas.

- ❖ Entre las personas 15-44 años las principales causas de Egresos son: Partos Únicos espontáneos, Otros Dolores Abdominales no Especificados, Náuseas Vómitos, Fiebres no Especificadas, y las Infecciones de la Piel.
- ❖ Entre las Personas de 45-64 años las principales causas de Egresos son: Hipoglucemia no Especificadas, Absceso Cutánea, Úlcera en miembros inferiores, Infecciones intestinales Bacterianas, Diabetes.
- ❖ Entre las de 65 y Más las Principales causas de Egreso son: Diarreas y Gastroenteritis de presunto origen infeccioso, Otros Dolores Abdominales, Fiebre no especificadas, Cólico Renal, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica.

ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES

Los grandes cambios demográficos acompañados de los progresos en las condiciones de vida han tenido profundas implicaciones en el perfil de la morbilidad e todos los grupos de edad.

Uno de los grandes logros de la humanidad ha sido el de la erradicación de la viruela, experiencia que permitió no solo suprimir esta como causa de enfermedad, sino sentar base para la prevención y control de otros eventos infecciosos. Se identificaron procesos claves como contar con viabilidad política y social; la necesidad de disponer de reglas de juego únicas en las que se establecieran en forma clara y precisa metas, estrategias y responsabilidades de cada uno de los involucrados; capacitación de los funcionarios del sector en la identificación y manejo de casos y acciones comunitarias, un programa ampliado de inmunización con diversas estrategias a nivel institucional y comunitario; la existencia de un sistema de vigilancia con definiciones operativas unificadas y apoyo y de laboratorio para la confirmación de casos.

El Programa Ampliado de Inmunización existe en el país desde 1979, con el propósito de impactar en la morbilidad y mortalidad por enfermedad inmuno prevenibles.

Para cumplir con las metas que el país adquirió frente al mundo, como el plan de erradicación de la poliomielitis y el sarampión, la eliminación del tétano neonatal y el síndrome de rubéola congénita y el control de la hepatitis B, difteria, tos ferina, rubéola, parotiditis y la infección por haemophilus influenza, se han implementado diferentes estrategias de trabajo que buscan fortalecer tanto el proceso de vigilancia como el de la vacunación.

Hoy en nuestro territorio la aplicación sistemática de vacunación en menores de 5 años, adolescentes y mujeres en edad fértil, debe mantenerse como

prioridad en todas las instituciones que presten servicios de salud a estos grupos poblacionales y las direcciones locales de salud deben enfatizar la vigilancia de la cobertura de estas acciones preventivas, ya que persisten como causa importante de morbilidad.

Poliomielitis

El último caso fue diagnosticado en 1990 en el departamento de Bolívar. En 1.994 la comisión nacional para la certificación de la Erradicación de la poliomielitis para las América declaró, luego de una rigurosa y extensa evaluación que la transmisión de polio virus salvaje se ha interrumpido en el continente.

La poliomielitis se sigue realizando vigilancia intensificada y realizando búsqueda activa de casa para lograr los indicadores de vigilancia de la patología.

El descenso en la cobertura de vacunación en los últimos años es crítico, situación agravada por la dificultad registrada en 1990 para disponer de cantidades útiles de vacuna.

Este descenso de la cobertura también se observa en el departamento y por ende en los Municipios debido en gran parte a los denominadores poblacionales definidos por el DANE que no se ajustan a la realidad.

La cobertura para polio virus oral en los menores de 1 año en el 2006 y el 2007 del Municipio de El Piñón fue del 97% y 95% respectivamente, colocando al Municipio en bajo riesgo para esta enfermedad ya que la cobertura útil es por encima del 95%.

Sarampión

En Colombia el plan de eliminación de esta infección se inicio en 1993, con la Jornada Nacional de Vacunación dirigida a la población entre 1 y 15 años. En 1994 el país aprobó la resolución tendiente a la erradicación de la transmisión del sarampión en el año 2000.

Los últimos casos de sarampión notificados en el departamento fueron el año de 1994 hasta el año 2002 donde se presenta un brote de sarampión importado del vecino país de Venezuela, confirmándose 3 casos de sarampión en el departamento.

La cobertura de sarampión igual que los otros biológicos vienen en descenso en los últimos años aumentando el riesgo de reaparición de estas enfermedades. La cobertura alcanzada por el Municipio el año 2006 y 2007 fue de 96% y 95.4% respectivamente.

En el año 2007 se alcanzaron cobertura del 95.4% en triple viral.

Tétanos Neonatal

En 1998 la Organización Mundial de la Salud aprobó la resolución para eliminar el tétanos Neonatal como un problema de salud pública, fijando como meta una tasa de incidencia menor de un caso por 100 nacidos vivos en cada Municipio

Colombia es el único país continental de América que no ha logrado eliminar el Tétanos Neonatal en la totalidad de los Municipio de su territorio, sin embargo, con las actividades de eliminación ha logrado disminuir dramáticamente la incidencia de esta enfermedad. Durante la década de los 90, los casos disminuyeron en 91% pasando de 0.22 por mil nacidos vivos, 160 casos en 1989, a 0.01 por mil nacidos vivos 15 casos en 1999.

En el departamento después de 5 años sin casos, en 1999 se reportaron 2 casos, uno del Municipio de Pivijay y uno de Ciénaga, a pesar de mantener coberturas acumuladas del 80% en las MEF.

Difteria y Tos ferina

Enfermedades que han venido disminuyendo en el departamento en forma sostenida y no se reportan casos desde 1994.

Las coberturas con DPT también muestran un asenso en los años 2006 y 2007 al pasar de 97% y 95%, lo cual disminuyen el riesgo en la población menor de 5 años. Para el año 2007 se observa coberturas de DPT 95% en los menores de 1 año.

Meningitis por *Haemophilus Influenza*

El país incorporó la vacunación contra este germen en mayo de 1998. La tendencia en Colombia fue hacia la disminución con 334 casos en 1997 a 163 en 1999, año para el cual la incidencia fue de 0.4 por cien mil habitantes.

En el departamento la vigilancia para este agente se inicio en 1994. Desde entonces su tendencia es al descenso.

Para el año 2007 se observan coberturas de haemophilus influenza tipo B de 95% en los menores de 1 año.

Hepatitis B

La infección por hepatitis B es un problema mundial, cerca del 66% de la población habita en regiones de alta endemicidad.

El virus causa del 60 a 80% de todos los canceres primarios de hígado. La vacunación se constituye en la medida preventiva más eficaz contra esta forma de cáncer y han sido incorporadas al programa rutinario de vacunación.

La vacuna en el Municipio comenzó a aplicarse en el año de 1994, igual que el resto de los biológicos muestra un ascenso las coberturas.

Para el año 2007 se observan coberturas de hepatitis B del 95% en los menores de 1 año.

Infecciones respiratorias agudas.

Entre los problemas a enfrentar para mejorar los problemas de salud de la población infantil, el control de las IRA ocupa un lugar prioritario, no solo por la magnitud del daño que produce sino del hecho que no se disponen de medidas específicas de control para abordar la amplia gama de factores involucrados en su etiología. Hacen parte de esta problemática entidades o como la otitis, faringitis, laringotraqueítis, bronquitis, bronconeumonías y neumonía, siendo estas dos últimas las formas más graves.

La IRA causa anualmente un elevado número de consultas y hospitalizaciones.

La incidencia del municipio para el 2007 fue de 1.425 por 10.000 habitantes siendo los menores de 15 años los más afectados.

MORTALIDAD GENERAL

La muerte es el evento de más alto costo social y sigue siendo un indicador fundamental de la situación de salud de las poblaciones. La tasa de mortalidad no solo es un indicador de la magnitud de dicho evento, sino que es esencialmente un indicador de riesgo absoluto de morir el cual está reflejado por las condiciones de vida de la población, los avances tecnológicos, los niveles e población, el urbanismo, la prestación de servicios no solo de salud, los comportamientos saludables, el desarrollo económico y el quehacer de los diferentes sectores. En este sentido la mortalidad se convierte en indicador del estado de salud y desarrollo de una población.

La mortalidad en el Municipio de El Piñón para el 2007 aporto de 21 casos con una tasa de 12.6 por 10.000 habitantes.

Las causas de mortalidad que se presentaron en el Municipio de El Piñón en el 2007 fueron: Infarto Agudo del Miocardio, Paro cardiorespiratorio, Falla Multisistémica, falla Multiorgánica, Accidente Cerebro vascular, Muerte Súbita, Cáncer de Pulmón, Hipoxia Aguda Severa, Hipoxia Neonatal.

En el 2007 las 5 primeras causa de muerte general fueron: Primer lugar lo comparten el Infarto Agudo del Miocardio, falla Multisistémica y la falla Multiorgánica con 4 casos cada una y una tasa de 2.4 por 10.000 habitantes, el segundo lugar lo comparten el Paro Cardiorespiratorio y el accidente cerebro vascular con 3 casos cada uno y una tasa de 1.8 por 10.000 habitantes, el tercer lugar lo comparten el Cáncer de Pulmón, la Hipoxia

Neonatal y la Hipoxia Aguda Severa con 1 caso cada una y una tasa de 0.6 por 10.000 habitantes.

El grupo atareo que más apporto a la mortalidad fueron los mayores de 70 años con 90.4% de los casos. Al agrupar estas causas de Mortalidad por sistema observamos que el primer lugar lo ocupan las enfermedades Cardiovasculares con 19 casos y una tasa de 11.4por 10.000 habitantes, el segundo lugar lo ocupan las enfermedades del sistema Respiratorio con 2 casos y una tasa de 1.2 por 10.000 habitantes.

EI POR GRUPO ETAREO

En 2007 en los menores de 1 año, en los 1-4 y los de 5-14 años, 15-44 no se presento Mortalidad. En el grupo de 45-64 años apporto 1 caso para una tasa 0.6por 10.000 habitantes y el grupo de 65 y mas aportaron 20 casos para una tasa de 12.0 por 10.000 habitantes.

MORTALIDAD PERINATAL

En el 2007 en el Municipio de El Piñones registraron 7 casos de Mortalidad por esta causa con una tasa de 4.2 por 1.000 Nacidos Vivos

Dentro de las principales causas de muerte se encuentran: Malformaciones Congénitas” Cordón Corto”, Hipoxias Neonatales

Mortalidad Peri natal 2004 – 2007

AÑO	CASOS	TASA
2004	6	12.0
2005	11	22.0
2006	9	18.0
2007	7	14.0

Por 1.000 Nacidos Vivos

MORTALIDAD MATERNA

Cada año en el mundo fallecen cerca de 586.000 mujeres por causas relacionadas con el embarazo, la mayoría de estas evitables. La tasa de mortalidad materna que representa el riesgo de muerte asociada a la gestación.

Factores de riesgo asociados de muerte materna son entre otros el inadecuado manejo de la madre durante la gestación y el parto, así mismo otros factores que influyen son el estado de subordinación de la mujer, la inadecuada nutrición y su deficiente condición de salud.

La gestación en adolescente se constituye en otro factor de riesgo de numerosas complicaciones estacionales asociadas con la mortalidad materna.

La tasa de mortalidad materna del país para 2000 fue de 67.7 por 1.000 nacidos vivos. En los últimos años la tasa de mortalidad materna del departamento se observa un leve ascenso pasando de 0.6 por 1.000 nacidos vivos en el año 2000 a 0.67 por 1000 nacidos vivos en el 2002.

En el Municipio de El Piñón en el 2007 se reportaron 2 casos de muerte materna, una por Preclámsica y la otra por Atonía Uterina por 1.000 nacidos vivos.

Es necesario desarrollar estrategias que conlleven al logro de una maternidad saludable, como acciones de información, educación y comunicación que promuevan una sexualidad responsable y una mayor demanda a los servicios de control prenatal.

DIAGNÓSTICO DEL ESTADO NUTRICIONAL EN LOS NIÑOS

La desnutrición radica en privaciones ambientales crónicas en la población, especialmente de escasos recursos económicos; en una alimentación con deficiencias calóricas, proteicas y de micro nutrientes esenciales en la vida del ser humano como son Hierro, Vitaminas especialmente la A y el Yodo y en la alta incidencia de enfermedades infecciosas no siempre severas. El bajo peso al nacer se debe a la desnutrición materna y a las infecciones durante el embarazo.

Tomando como fuente el Sistema Nacional de Estadísticas Vitales –DANE, han determinado la Situación Nutricional de la Población menor de doce años del Municipio con:

- ❖ Desnutrición Global o General (Bajo Peso para la Edad)
- ❖ Desnutrición Crónica (Baja Talla para la Edad) o retardo en el crecimiento
- ❖ Desnutrición Aguda (Bajo Peso para la Talla Actual o emaciación)

Cada tipo de desnutrición es el resultado de una compleja interacción de diversos factores que abarcan aspectos tan dispares como:

- ❖ El grado de acceso de las familias a los alimentos.
- ❖ La Atención Materno-Infantil.
- ❖ El agua potable.
- ❖ El Saneamiento Ambiental.
- ❖ Servicios Sanitarios Básicos.

Es de resaltar que la población infantil de este municipio a pesar de nacer con potencial genético favorable para su crecimiento y desarrollo, por situaciones ambientales, especialmente relacionados con patrones alimentarios deficientes y la presencia de enfermedades infecciosas, deterioran su velocidad de crecimiento desde temprana edad.

INFANCIA Y FAMILIA

Como principio básico, el Estado garantiza a la familia una protección integral y como núcleo fundamental de la sociedad la familia tiene que cumplir ineludiblemente junto con la sociedad y el Estado, deberes tales como, asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico integral y el ejercicio pleno de todos sus derechos fundamentales, entre ellos el de tener una familia y no ser separado de ella, el cuidado y el amor, la educación y la cultura, la recreación y la protección contra toda forma de abandono o violencia. Ofrecerle al niño un ambiente familiar, es hoy no solo la manifestación natural de afecto y generosidad de sus progenitores, sino también un derecho exigible por el niño, con todas sus consecuencias y en todas aquellas circunstancias en que así lo demande su protección y bienestar.

En una sociedad en que las familias sufren la privación de elementos básicos para la subsistencia y carecen de seguridad afectiva, es posible que las frustraciones que se originan, se tornen en generadores de violencia en el espacio menos esperado como es la familia. Al parecer la familia no sólo refleja en su seno la violencia social sino que también genera la suya y retroalimenta la que se da en otras instancias externas a ella.

La Constitución Nacional de Colombia de 1991 reconoce a la familia como institución básica de la sociedad (Art. 5 y 52) independientemente de su origen y ampara a todos los tipos de familia, es decir, aquellas constituidas de los vínculos jurídicos o por la voluntad responsable de conformarlas y señala que todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar (Art. 14) basando sus relaciones familiares en la igualdad de derechos, deberes de la pareja y en el respeto recíproco de todos los integrantes como la mejor pauta para el respeto entre todos los miembros de la sociedad.

Hombres, mujeres, niñas y niños, jóvenes y ancianos unidos por los vínculos de parentesco o afinidad, padecen en alguna medida las consecuencias de una vida familiar violenta. Además cada uno de ellos consciente o inconscientemente empieza a jugar un papel activo o pasivo en perpetuación de la misma, aún cuando unos golpean y los otros sean golpeados, humillan o reciben humillaciones, todos y cada uno sufren interiormente la carga

emocional que deja el hecho de no poder contar con una vida familiar gratificante.

Entre los principales problemas que afectan nuestra sociedad se encuentran las siguientes:

- ☒ **Violencia Intra Familiar**
 - ✓ Maltrato físico, psicológico, sexual y económico, especialmente contra mujeres y niños.
 - ✓ Predominio de la agresividad y pérdida de valores como el amor, respeto, comprensión, solidaridad y tolerancia.
 - ✓ Antes de buscar la solución pacífica de los conflictos ven como primera y única opción la separación sin medir las consecuencias que esto trae para la pareja y los hijos que conforman esa familia.

- ☒ **Mujer cabeza de hogar.**
 - ✓ Paternidad irresponsable.
 - ✓ Niños con graves traumas y vacíos interiores.
 - ✓ Poco acceso a la educación para los menores, que tienen que trabajar en el campo para sostener sus familias.

- ☒ **Alto grado de alcoholismo en adultos y menores de edad.**
 - ✓ Venta de licores a menores de edad en establecimientos públicos.
 - ✓ Consumo moderado, por el momento, de sustancias psicoactivas diferentes al alcohol en edades de 10 a 25 años.
 - ✓ Iniciación temprana de la sexualidad sin medir las consecuencias.
 - ✓ Ausencia de programas que brinden oportunidades de empleo, recreación, deporte, cultura y educación.
 - ✓ Altos índices de pobreza, deficiencia alimentaría y desnutrición.

1.5 Grupos Vulnerables

Población Discapacitados.

Los niños menores de 5 años y mayores de 18 años no tienen espacios de participación. Y a nivel Municipal no tienen políticas claras establecidas para atender esta población.

Número total de discapacitados no registra se realizara censo.

Atendidos: 80 escolarizados

Población Desplazados.

No tienen políticas claras establecidas para atender esta población a nivel Municipal.

No registra censo anterior.

Población Adulto Mayor.

Poca motivación familiar para aprovechar los programas que ofrece el estado al adulto mayor, además bajas coberturas en el programa de protección social al adulto mayor PPSAM.

Pocas actividades recreativas y culturales

Población adulta mayor 52- más de 100 un total de 2.250.

Atendidos 235 ppsam y 668 pnaam

Población Joven

No tienen implementada una política de juventud, no existe zona de esparcimiento además no tienen posibilidad de acceder a la educación superior.

Población de 7- 17 años de edad 5.200

Población atendida 126 jóvenes con A.J.

Población Infantil Y Adolescente.

Poco conocimiento del código de infancia y familia

Población de 0-6 años total. 2.300

Población atendida 1.287 con D.I.

1.200 Desayunos y almuerzos

1.6 SECTOR EDUCACION

El municipio de El Piñón cuenta en la actualidad con cuatro (4) Instituciones Educativas (I. E.) y cinco (5) Centros Educativos (C.E.). Los IE del municipio son:

- ❖ Institución Educativa Departamental Agrícola de El Piñón (Sector Urbano). INEDA.
- ❖ Institución Educativa Departamental de Sabanas- INESAB.
- ❖ Institución Educativa Departamental de Carreto- INEDEC.
- ❖ Institución Educativa Departamental de Cantagallar.

La Institución Educativa Departamental Agrícola de El Piñón cuenta con seis (6) sedes así:

- ❖ Sede Uno (sede principal): antiguo “Instituto Agrícola”.
- ❖ Sede Dos: antigua Escuela Urbana de Varones.
- ❖ Sede tres: antigua Escuela Urbana de Niñas
- ❖ Sede Cuatro: antigua Escuela Urbana Mixta
- ❖ Sede Cinco: antigua Escuela Rural Mixta de Los Patos.
- ❖ Sede Seis: antigua Escuela Rural Mixta de Campo Alegre.

En el sector rural se encuentra la Institución Educativa Departamental de Cantagallar, conformado por la antigua Escuela Rural de Niñas de Cantagallar y Escuela Rural de Varones de Cantagallar, como Sede Uno (1); y Antigua Escuela Rural de Las Pavitas, como Sede Dos (2).

Igualmente se encuentra en el Sector Rural, la Institución Educativa Departamental de Sabanas “Miguel De la Hoz Palmera”, conformado por las antiguas Escuela Rural de Niñas de Sabanas y Escuela Rural de Varones de Sabanas. Esta Institución tiene una sola Sede y trabaja en doble jornada.

En el corregimiento de Carreto, está ubicada la Institución Educativa Departamental de Carreto integrada por la antigua Escuela Rural de Varones de Carreto, la antigua Escuela de Niñas de Carreto como sede principal. Además están la Sede N° 2, antigua Escuela Rural Mixta de Montería y la Sede N° 3, antigua Escuela Rural Mixta de “La Palma”.

Los llamados Centro Educativos (C.E), todos son rurales y solamente ofrecen en la actualidad hasta el grado quinto (5º) de Básica Primaria. Ellos son:

- Centro Educativo Departamental de Tiogollo (CED de Tiogollo).
- Centro Educativo Departamental de Vásquez (CED de Vásquez).
- Centro Educativo Departamental de San Basilio (CED de San Basilio).
- Centro Educativo Departamental de Playón Orozco (CED de Playón Orozco).
- Centro Educativo Departamental de Veranillo (CED de Veranillo).

El CED de Veranillo a partir del presente año, va a ofrecer mediante el “Modelo Pedagógico POST PRIMARIA”, el sexto grado (6º) con una matrícula inicial (MI) de 12 estudiantes en este grado para una matrícula total de 79 estudiantes.

Tanto el Sector Rural como el Urbano presentan debilidades que se hace necesario fortalecer para poder brindar a la sociedad un mejor producto.

Este sector presenta las siguientes debilidades:

En cuanto a mobiliario las Instituciones Educativas y Centros Educativos manifestaron sus necesidades así:

Cuadro 1.

Nº	Centro-Institución	Falta de Sillas		Pupitre Docente	Tablero acrílico
		E. Básica	P. Escolar		
1	IED Agrícola	300	45	20	20
2	IED Sabanas	30		18	17
3	IED Carreto	500		10	10

4	IED Cantagallar	70		13	15
5	CED Tiogollo	30		11	5
6	CED Vásquez	50	30	3	3
7	CED S/ Basilio	30		8	7
8	CED Playón Orozco	50	18	4	3
9	CED Veranillo	30		3	3

Existe la necesidad de docentes en las siguientes IE del municipio así:
 IED Sabanas: Un (1) docente de matemáticas y la asignación de un coordinador.

IED Carreto: un docente de Informática, uno de Idiomas y un maestro de Básica Primaria.

IED Cantagallar: Un docente de Idiomas.

IED Agrícola de El Piñón: no le faltan docentes, tiene pendiente por definir la provisionalidad de sus Coordinadores. Igualmente en situación del “ex coordinador que aún sigue vinculado a la planta de la institución.

En la zona Rural existe un docente que tiene la calidad de amenazado, por tal circunstancia no labora en su Institución base: IED de Sabanas, pero que el MEN lo cuenta en la planta de docentes del Municipio.

Se hace necesario brindarle a los docentes una capacitación orientada al desarrollo de habilidades pedagógicas, técnicas y prácticas, que le permitan liderar procesos de innovación docente y asumir su tarea formativa con creatividad, flexibilidad y continua apertura a los cambios tecnológicos, científicos que plantean continuamente la sociedad del conocimiento.

Consecuentemente con lo anterior, se hace necesario establecer el bilingüismo en el Currículum, como una necesidad de mundo globalizado, multicultural y científico. Asimismo, darle mayor énfasis a la implementación de la Investigación. Este es un aspecto a tener en cuenta para lograr un alto desempeño académico del docente y en consecuencia, un mejor desarrollo del proceso Enseñanza/Aprendizaje en las Instituciones y Centros Educativos del municipio.

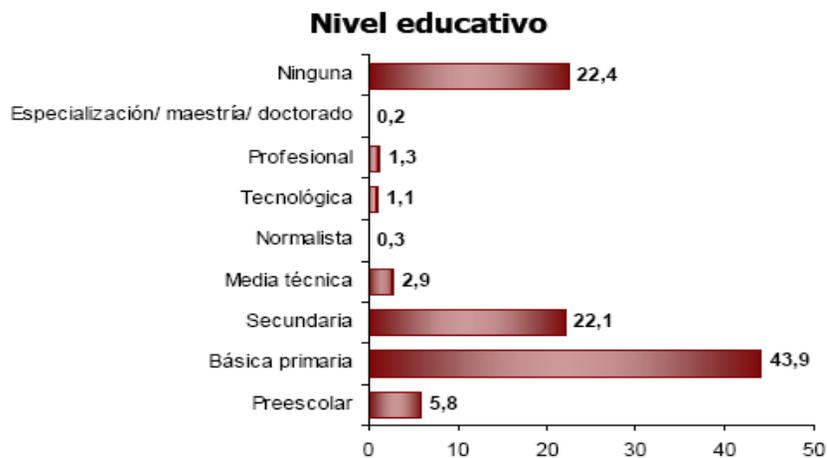
En la actualidad no existe una Biblioteca Pública que responda a la demanda de población infantil, juvenil y adulta. La biblioteca que existía se donó a la Institución Educativa Agrícola de El Piñón, y en su gran mayoría los textos estaban deteriorados.

La biblioteca como un espacio abierto al conocimiento, es un apoyo indiscutible a la actividad del docente- investigador. Por lo tanto, debe estar en permanente actualización en sus recursos bibliográficos y tecnológicos

(Ejemplo: Internet; textos impresos y digitales), con el fin de brindarle a los profesores y estudiantes acceso libremente al conocimiento universal.

La deserción escolar el año inmediatamente anterior (2007), el número de estudiantes desertores fue de 325 sobre un total de 4.444 estudiantes matriculados, lo que equivale al 7.31%. Las deserciones se dieron en los distintos niveles así:

- ❖ Pre -escolar: 42
- ❖ Básica Secundaria y media: 89
- ❖ Básica Primaria: 194



El 43,9% de la población residente en El Piñon, ha alcanzado el nivel básica primaria y el 22,1% secundaria; el 1,3% ha alcanzado el nivel profesional y el 0,2% ha realizado estudios de especialización, maestría o doctorado. La población residente sin ningún nivel educativo es el 22,4%.

Este aspecto amerita un juicioso seguimiento ya que la Deserción junto con la Reprobación, que estuvo en 7,31% a nivel municipal, hacen parte de una educación de calidad.

También se hace necesario que a nivel municipal se reconozca públicamente todo aquel logro alcanzado por estudiantes y profesores, que lo hacen diferenciarse de los demás, premiándose de esta forma la dedicación al estudio y juicioso desempeño profesional.

La Implementación del "PIER" (Proyecto Institucional Educativo Rural), como parte de la innovación pedagógica que se viene dando en el país, se

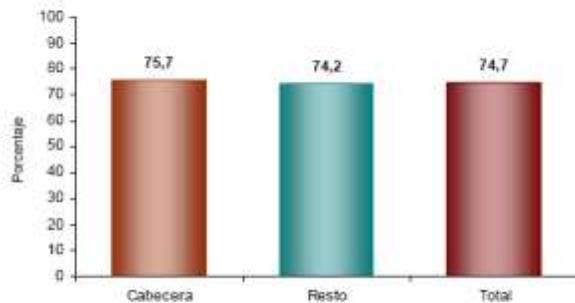
encuentran unos modelos pedagógicos alternativos como lo son: Escuela Nueva, Post Primaria, Tele secundaria y el MEMA (Modelo Educativo de la Media Académica). En la actualidad la IED de Carreto, con asesoría y apoyo de la Universidad de Pamplona, inició el año pasado esta innovación pedagógica de la cual se tienen muchas expectativas, ya que la motivación existente entre un alto porcentaje de la comunidad escolar, así lo amerita. Por lo anterior, se hace necesario que este proceso cuente con todo el respaldo Municipal, para así poder ofrecer a los estudiantes una forma participativa, activa y crítica de construir conocimiento.

Así como todas las Instituciones y Centros Educativos, oficiales o privados, deben tener un Proyecto Educativo Institucional (PEI), la Institución Educativa Departamental de Carreto ha de poner en práctica su PIER, que es la columna vertebral de todo el proceso educativo en sus diferentes componentes.

Las mayores dificultades en el sector educativo se presentan en los siguientes aspectos:

- ❖ Baja calidad de la educación en todos los niveles.
- ❖ Falta de políticas adecuadas.
- ❖ Baja cobertura sobre todo en el nivel de preescolar y en secundaria.
- ❖ Insuficiencia de recursos pedagógicos, equipos didácticos, bibliotecas, salas de informática y toda clase de tecnología acorde a los propósitos del Gobierno Nacional.
- ❖ Deserción escolar.
- ❖ Inexistencia de infraestructuras adecuadas para atender la población escolar.
- ❖ Falta de docentes por idoneidad.
- ❖ Déficit de cupos en los restaurantes escolares tanto en la zona urbana como en la rural.
- ❖ Inexistencia de educación formal e informal de adultos.
- ❖ Ausencia de una tecnología calificada en el desarrollo de las actividades agropecuarias en la media técnica de la Institución Educativa Departamental Agrícola (Inexistencia de Ingeniero Agrónomo y médico veterinario)
- ❖ Falta de orientación profesional vocacional a los estudiantes.

Tasa de alfabetismo de la población, cabecera resto



El 74,7% de la población de 5 años y más de El Piñon sabe leer y escribir.

Educación Especial: Las instituciones educativas y centros educativos, carecen de un aula especial y su equipo especializado para atender alumnos con discapacidades, sin embargo según el censo del presente año, arrojó unos 22 niños(as) entre los 2 y 15 años de edad en la cabecera municipal y en la zona rural pasa de los 30 niños(as).

1.7 SANEAMIENTO BÁSICO Y SERVICIOS PÚBLICOS

Agua Potable

La cabecera municipal posee una infraestructura de acueducto que presenta deficiencias en cuanto a optimización, sistematización y, continuidad en el servicio por la falta de energía eléctrica gracias a los racionamientos que se presentan, abasteciendo a la comunidad solo seis horas diarias en promedio. El sistema de redes urbana está en regulares condiciones, presentándose bajas presiones en el agua y limpieza en la tubería, provocando esto un déficit en la cobertura, ya que no puede llegar a todos los habitantes de la cabecera.

El manejo del servicio del acueducto en la actualidad está a cargo de una empresa de administración pública cooperativa llamada "EMPORIO".

Los corregimientos como Cantagallar, Tiogollo, Vázquez, Sabana, san Basilio y playón de Orozco cuentan con un servicio deficiente, hasta el punto que en algunos barrios no llega el servicio viéndose en la obligación de sectorizar la prestación del mismo.

Los corregimientos como Carreto, Las Pavitas, Veranillo y La palma, se alimentan de pequeños reservorios de agua mediante motobombas lo cual significa que usan agua no tratada para su consumo, y en las largas temporadas de verano presentan escasez del preciado líquido.

Alcantarillado

La cabecera municipal cuenta con un sistema de alcantarillado que presenta ciertas deficiencias en el sistema y el uso inadecuado del, lo cual lo lleva a colapsar en los sectores más críticos, donde se debe hacer reposición en la tubería y mantenimiento en la estación de rebombeo y lagunas de oxidación. Además de existir un 60% de la población que no se encuentra conectada al servicio.

En los corregimientos y veredas aun no existe sistema de alcantarillado, esto trae como consecuencia una contaminación ambiental al no poseer un sistema de evacuación de desechos, ya que la población lo hace a cielo abierto contaminando el medio ambiente.

En algunas viviendas del sector rural y urbano utilizan pozas sépticas como solución alternativa a esta necesidad.

Aseo

Este servicio se presta dos veces por semana en el área urbana con una producción aproximada de 2 Ton/día, y en las zonas rurales el servicio es nulo. En la cabecera municipal las basuras están siendo depositadas en un botadero a cielo abierto del municipio de manera transitoria, ya que no existe un relleno sanitario para el manejo adecuado de estos residuos, como también se presentan problemas con el tractor encargado de recoger los residuos sólidos.

En algunos corregimientos las basuras son recogidas por personas particulares y su disposición final se hace a las salidas de los pueblos en forma inadecuada, creando focos de contaminación que aumentan progresivamente, otras son arrojadas a cielo abierto en los patios de las viviendas para luego ser quemadas o enterradas bajo tierra. Su producción principalmente es de origen orgánico, aunque en épocas de fiestas se recolectan desechos de tipo industrial como plásticos, cartón, papel, y vidrios los cuales son arrojados en basureros a cielo abierto.

Energía Eléctrica

El servicio de energía eléctrica es deficiente en cuanto a la calidad y algunos sectores carecen de alumbrado público. La energía es suministrada por la empresa Electricaribe al área urbana, y rural. Todos los corregimientos y algunos caseríos cuentan con energía eléctrica. La cobertura del sector urbano es del 100%, en el sector rural la cobertura es del 63.27%, ya que algunos caseríos y fincas no cuentan con este servicio.

Alumbrado público

El servicio de alumbrado es ineficiente dado que no tiene una calidad y cobertura total, ya que existen en el área urbana y rural, sectores a oscuras.

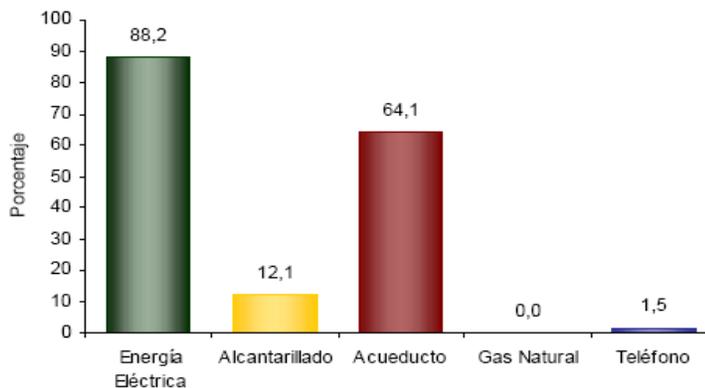
Gas Domiciliario

No existe el servicio de gas domiciliario, a pesar de que el municipio vecino Salamina ya cuenta con las redes para el suministro del mismo. La forma que tiene la comunidad de suplir esta necesidad es a través de pipetas de gas y de leña.

Telecomunicaciones

Actualmente no existe el servicio de telecomunicación en el municipio, la comunidad suele suplir esta necesidad por medio de los teléfonos móviles de uso personal o negocios personales. Solo existen tres líneas telefónicas en el palacio municipal que están distribuidas así: despacho del alcalde, tesorería y registraduría. También se cuenta con el servicio telefónico de transmisión de datos vía INTERNET en cuatro (4) Tele centros, instalados por la Empresa COMPARTEL.

Servicios con que cuenta la vivienda



En El Piñon:

- El 88,2% de las viviendas tiene conexión a Energía Eléctrica.
- No tiene conexión a Gas Natural.

1.8 VIVIENDA

El municipio de El Piñon según datos del Sisben de 2007, cuenta con 1.103 casa en el sector urbano distribuido entre los seis (6) barrios del casco urbano y 1.629 hogares. Significa esto que existen 526 hogares sin vivienda, y aproximadamente, 274 casas se encuentran con características de subnormalidad de cualquier tipo que va desde la calidad de los materiales de

construcción hasta la carencia en la prestación de algún servicio público fundamental.

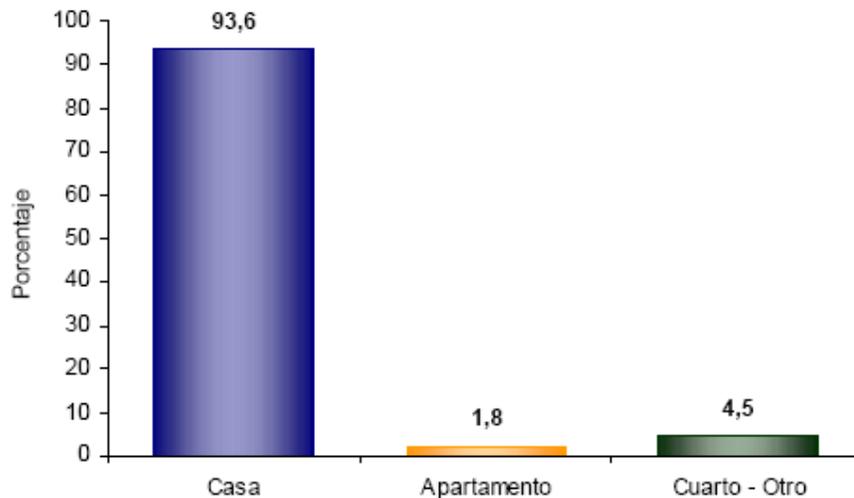


El número de personas por hogar en El Piñón es de 4,5.

En la zona rural en general se encuentran 3.355 hogares y 2.353 viviendas dando esto como resultado un déficit de 1.002 viviendas en esta zona.

La tipología de vivienda es unifamiliar de una sola planta, con promedio de tres alcobas y batería sanitaria, habitadas en promedio por cinco personas.

Tipo de vivienda



En cuanto a las características de las paredes de las viviendas se aprecia lo siguiente:

SECTOR	PAREDES				
	Zinc, Carton	Guadua, Caña	Madera Burda	Bahareque	Material
URBANO	2	2	1	269	833
RURAL	9	38	10	1653	870
TOTALES	11	40	11	1922	1703

1.9 INFRAESTRUCTURA

El municipio cuenta con una deficiente red vial, en su gran mayoría son carreteras destapadas y caminos de herraduras. A nivel de cabecera se cuenta con pocas vías pavimentada y para llegar al área urbana del Municipio de El Piñón, se necesita recurrir a las siguientes alternativas viales:

- ❖ Santa Marta–Fundación–Pivijay–Salamina (o Sabanas)
- ❖ Fundación–Pivijay. Intransitable
- ❖ Santa Marta–Barranquilla–Salamina.
- ❖ Barranquilla–Puerto El Peligro, se atraviesa el Río Magdalena en Johnson.

Los problemas viales del municipio son más notables en la época invernal, dificultando el normal tráfico vehicular, especialmente en la zona rural, constituyéndose en verdadero obstáculo al desarrollo de las actividades productivas y comerciales del municipio

Las vías urbanas: Se han pavimentado algunas vías y tramos en las calles. Las demás están destapadas, dificultando el libre tránsito en época de invierno

Las vías rurales: La comunicación vial entre la zona urbana y la rural se realiza por vías y caminos destapados e intransitables en época de invierno. Esta situación afecta las actividades productivas y económicas de la región, debido a que dificulta el transporte de carga y pasajeros, limitando el abastecimiento de bienes y servicios.

El tramo de vía entre El Piñón–Cantagallar el terraplén es muy bajo y en épocas de lluvia dificulta el libre tránsito, además existen cuatro (4) puentes uno (1) en concreto y tres (3) de madera, los cuales siempre presentan deterioro progresivos, en el tramo San Basilio-Pivijay hay dos (2) puentes, de los cuales uno (1) se de concreto y el otro se encuentra en mal estado.

De igual manera, en tramo San Basilio-El Playón hay un puente de madera que se encuentra en mal estado, y se hace necesario construir tres (3) pasos de agua con alcantarilla, en el tramo Tiogollo-Las Pavitas hay necesidad de

construir cuatro (4) pases de agua con alcantarillas y en tramo de vía Carreto-La Palma existen tramos muy bajos que en invierno son intransitables y se encuentran dos (2) puentes de madera con deterioro constate.

Existe una carretera intermunicipal que une a Salamina y El Piñón, con una extensión de 12 Km. Ésta pertenece al Proyecto de carretera Paralela al Río; de los cuales faltan por pavimentar 2.5 Km, y otra que comunica a El Piñón con Cerro de San Antonio la cual en época invernal se vuelve intransitable perjudican gravemente a estas dos poblaciones ribereñas

Transporte: Entre el área urbana y rural no hay servicio de transporte público de pasajeros, pero existe una modalidad ilegal de ciclo-taxis y moto-taxis para el traslado de personas a los diferentes sectores del municipio, tampoco se cuenta con la debida señalización.

Dadas las condiciones climáticas, topográficas, y económicas de El Piñón, la bicicleta y la motocicleta constituyen el más numeroso sistema de transporte individual y colectivo que se halla profundamente arraigado dentro de la cultura rural y urbana del municipio. Sumado a este aspecto, se observa el uso intensivo del Río Magdalena como el más importante medio de comunicación vial interdepartamental. Este sistema de transporte fluvial público mueve aproximadamente 120 pasajeros al día, y de acuerdo a la cifra anterior se hace imperativo diseñar proyectos que adecuen y regulen este sistema de transporte.

El área rural cuenta con un de servicio de transporte conformado por vehículos camperos tipo Jeep y motocicletas, que realizan transporte a las veredas y algunos se rigen por horarios fijos y diarios, incluyendo en su recorrido varias sitios y circuitos rurales. Este transporte, generalmente, se encuentra en mal estado, se complementa por el de los camiones, recolectores de leche quesos, frutas y de otros productos agrícolas.

Espacio Público: Las principales zonas públicas de El Piñón son: la plaza, sus calles, carreras, vías, edificios institucionales del orden administrativo, educativo, cultural y religioso.

Mercado Público

El mercado público no cuenta con la locación adecuada para su funcionamiento y además está construido al lado de la estación de bombeo de aguas residuales, lo que provoco su abandono y cierre inmediato.

1.10 SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTES

La recreación, como fenómeno socio-cultural, es considerada universalmente como una necesidad primaria del ser humano, después de la salud, la educación, la nutrición, la vivienda, el trabajo y la seguridad, ya que son fuentes de creación de conocimientos y vivencias.

Sin embargo, el Municipio de El Piñón no ha tenido un crecimiento urbano planificado ya que carece de espacios libres para la recreación y el deporte.

Frente a los estándares universales de espacios recreativos, indican que el nivel deseable es de 10 m² X habitante. Pero, la infraestructura recreo-deportiva del municipio se encuentra limitada por la falta de escenarios deportivos y recreativos.

A pesar que se cuenta con un Instituto Municipal de Recreación y Deportes, no se ha visto la gestión necesaria para las construcciones de espacios recreativos (parques) y deportivos (canchas de fútbol y poli funcionales) para la promoción e inducción a la práctica de disciplinas deportivas más comunes, tales como el fútbol, microfútbol, baloncesto y atletismo.

El fútbol y en pocas oportunidades el microfútbol son las disciplinas que tienen el apoyo del ente deportivo municipal y donde se han venido realizando eventos año tras año en nuestro municipio, es así que podemos contar con (20) clubes de fútbol organizados algunos de ellos con reconocimiento deportivo expedido por la dependencia correspondiente.

El nivel de infraestructura de nuestro municipio se encuentra en un alto grado de retraso, teniendo en cuenta que los campos de fútbol que existen actualmente tanto en la cabecera como en los corregimientos, no reúnen las condiciones mínimas para practicar algún deporte, conllevando esto a un inminente peligro para los deportistas.

En algunas comunidades no existen escenarios deportivos o no están legalizados, truncando de esta manera un normal desarrollo de las actividades deportivas y el aprovechamiento del tiempo libre de la población.

1.11 SECTOR CULTURA

En el Municipio de El PIÑÓN, existe una Casa de la Cultura llamada SALVADOR VILLA CARBONELL, la cual cuenta con un salón para realizar cualquier tipo de eventos. Es necesario destacar que en este momento esta edificación se encuentra en deplorable estado.

Las anteriores administraciones han realizado pocas acciones en bien de la Cultura, y las pocas que han desarrollado las han centrado en la cabecera municipal, dejando al margen a todos los corregimientos y veredas que constituyen valor fundamental para el desarrollo de la Cultura de nuestro municipio.

Hemos detectado que con la masificación de los medios de comunicación nuestros paisanos han progresado, pero también han recibido influencias bastante negativas, como por ejemplo, degradación de la calidad de vida, débil sentido de pertenencia, falta de autoconocimiento y aplicación de valores. También existe la cultura individualista, se ha perdido o no existe la cultura ciudadana, tampoco hay civismo.

En el campo meramente cultural, nos damos cuenta que nuestros artistas han sido marginados e ignorados totalmente en anteriores administraciones, no ha habido ofertas culturales y las pocas que se han presentado han sido débiles, sin planeación ni promoción.

Se ha subvalorado y sub explotado el talento con el que contamos en el sector rural.

La gran falta de recursos ha generado un estancamiento en el campo cultural y artístico a nivel urbano-rural.

1.12 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

Con el propósito de prevenir, atender, mitigar y controlar los factores de riesgos que se presentan, generalmente, con las inundaciones provocadas por el desbordamiento del Río Magdalena en el invierno, se crea, regularmente, un Comité de Prevención y atención de desastres, que hasta el momento, es muy poco lo que ha gestionado.

Por tanto, no se ha identificado, mediante planos y en trabajo de campo, los sectores de alto y mediano riesgo fuera de los causados por las inundaciones.

Hay otro aspecto importante para destacar en este renglón, es la venta irregular de combustible altamente inflamable como la gasolina en sector urbano de la cabecera municipal y de los corregimientos sin las mínimas condiciones de seguridad y precaución.

1.13 SECTOR AGROPECUARIO

Para el sector Agropecuario se han condensado los problemas detectados en cada uno de los componentes que se investigan para el sector agropecuario y se plantean soluciones importantes para que la Asistencia Técnica a los Pequeños Productores tenga mejores resultados y contribuyan realmente a mejorar la calidad de vida de los campesinos de El Piñón. Estos componentes analizados para la Asistencia Técnica Agropecuaria en la presente vigencia son: Capacitación, Organización, Producción, Comercialización, Campañas, Parcelas Demostrativas, gestión de Proyectos y otras actividades relacionadas con el sector agropecuario

Organización:

Todas las organizaciones gremiales en este Municipio presentan una serie de debilidades en su estructura organizativa que no permite que estas avancen hacia un desarrollo sostenible y puedan ser competitivas en un medio tan exigente como el nuestro. Existen en el municipio las siguientes organizaciones campesinas: ANUC, ASPAGROPIM, SOSALAO, ASOMONTONERA, COOTRAINPRO, ASOPESCA, MUJER RURAL, ASOPARPI, ASOPROPI, ASOGAPIM, ASOPALMA.

Las debilidades más sobresalientes en este componente son:

El desarrollo de las actividades se ejecuta por crisis más no por el resultado de una planificación en sus faenas

La mayoría de las organizaciones creadas en el Municipio no alcanzan a legalizarse y mueren antes de nacer.

Ninguna lleva libros de registros para planificar actividades.

La gran mayoría no tiene lugar donde sesionar

El porcentaje de dispersión de los asociados es alto.

Con base en lo anterior, hay que trabajar en todas las organizaciones del Municipio en los procesos de reorganización, reestructuración y creación de nuevas asociaciones, y hacerle un acompañamiento por parte del ente territorial.

Capacitación:

La capacitación busca dotar a las Organizaciones y comunidad en general de herramientas que les permita participar activamente en los procesos de planificación, organización y ejecución de proyectos de desarrollo, con una visión futurista y ambiciosa. En ese sentido, los contenidos de la capacitación que se impulsen en el Municipio para los pequeños Productores deben enmarcarse dentro de las áreas requeridas para el desarrollo comunitario, como son: desarrollo social y desarrollo económico.

Organización comunitaria.
Formulación de proyectos productivos orientados al crédito
Manejo del cultivo de la caña de azúcar
Comercialización y manejo poscosecha
Cría, alimentación y sanidad de especies menores
Producción y comercialización de las hortalizas
Cría de peces en estanques y en jaulas flotantes

Producción:

En este componente se presentan muchas limitaciones tecnológicas

Carencia de tierras en un alto porcentaje de los campesinos.
Inadecuada regulación de los recursos hídricos.
Poca mecanización de las tierras para sacarles el mayor provecho
Modalidades de explotación con bajos índices de rentabilidad
Falta de paquetes tecnológicos adecuados para la región

La asistencia técnica debe hacer énfasis en:

Buscar mecanismos de apropiación de tierras con los instrumentos de ley que se tiene para el sector Agropecuario (convocatorias públicas de subsidio a tierras para población campesina y desplazada a través del INCODER)
La disponibilidad del recurso agua va a permitir desarrollar paquetes tecnológicos en donde se diversifiquen los sistemas de producción y se mejore la rentabilidad de los mismos.
Reducir las distancias de siembra en los cultivos asociados para mejorar su rentabilidad.
Utilizar maquinaria agrícola para la preparación de los terrenos sobre todo en las áreas planas que cultivan los campesinos

Comercialización:

Se convierte este componente en el verdadero cuello de botella para los productores del municipio ya que presenta muchas limitaciones como:

Los márgenes de comercialización que se generan en los procesos productivos quedan en manos de los intermediarios. Los productores no cuentan con ninguna infraestructura de acopio; lo que les daría mayor poder de negociación.

No cuentan con ningún tipo de transporte y los altos costos de estos desestimulan las actividades de producción, poseen dificultad para sacar los productos de la zona de producción agrícola.

La fijación del precio del producto la impone el intermediario: ya que este posee la información de los mercados terminales y el productor carece de ella.

En este orden de ideas las actividades a realizar en este componente deberán estar orientadas a:

Identificación de paquetes tecnológicos validados en manejo poscosecha y comercialización

Transferencia de los paquetes tecnológicos previamente seleccionados a las organizaciones, garantizando su apropiación y validación.
Adiestrar a las organizaciones en el manejo de las funciones de comercialización por producto, de acuerdo a los requerimientos del mercado.

Llevar un registro de las fluctuaciones de los precios en los mercados terminales y suministrar la información a los productores
Comprometer a las Administraciones Municipales para que cofinancien proyectos que apunten hacia a la obtención de toda la infraestructura requerida para el manejo pos cosecha de toda la producción.

Para llevar a cabo una Asistencia Técnica apropiada, se debe trabajar en todos los componentes que se han analizado y diseñar para cada uno de ellos un Plan Operativo de intervención que nos lleve a concertar esfuerzos y poder desarrollar todas las actividades de producción y comercialización en las que están involucradas los Pequeños Productores

Parcelas demostrativas:

Son ensayos que se montan con el fin de mostrar a los agricultores las nuevas técnicas empleadas para mejorar los sistemas productivos. Apuntando siempre a nuevas tecnologías que innoven o renueven los procesos agrícolas.

Para la presente vigencia se tienen contempladas parcelas en cultivos promisorios como la caña de azúcar, maíz híbrido sinko pollos para engorde y hortalizas orgánicas

Gestión de proyectos:

De acuerdo los Planes de gobierno Municipal, departamental y nacional
Los proyectos a priorizar con urgencia para nuestro municipio son

Adecuación de estanques para la cría y comercialización de peces
Dotación de granjas integrales
Repoblamiento de ciénagas.

Repoblamiento bovino
Producción de hortalizas orgánicas
Siembra de caña de azúcar
Implementación de Sistemas de producción agroforestales con organizaciones.
Montaje y puesta en marcha de un sistema de producción orgánica de hortalizas en la Cabecera Municipal y Cantagallar.

Campañas:

Las campañas que se implementan en el sector agropecuario, están llamadas a prevenir brotes de epidemia en los subsectores agrícola y pecuario, estas campañas son:

Prevención de la peste porcina.
Prevención de new castle en aves.
Manejo de antracnosis en frutales.
Desparasitación en cerdos.
Censos agropecuarios.
Censo de afectados por fenómenos naturales.

1.14 SECTOR AMBIENTAL

El Municipio de El Piñón, hace parte de la subregión delta exterior del río Magdalena, que es la base del sistema hídrico de la subregión, presentando la problemática que se genera a nivel general en toda esta comarca; es decir, sometida al efecto degradador de contaminantes ya que se ha convertido en depósito de desechos orgánicos, industriales y químicos de los asentamientos humanos ubicados a lo largo de su recorrido.

Los efectos negativos más notorios en esta parte son:

- ❖ Sedimentación de caños y ciénagas y taponamientos de bocatomas; esto genera año tras año que las aguas represadas se mantengan inundando las fincas ganaderas la
- ❖ mayor parte del tiempo.
- ❖ Contaminación de los complejos lagunares.
- ❖ Tala indiscriminada de árboles.
- ❖ Reducción del potencial pesquero.
- ❖ Contaminación por excretas a campo abierto.
- ❖ Captura indiscriminada de iguanas e hicoteas con tallas comerciales no permitidas
- ❖ Extracción de arena de las canteras de sabanas Magdalena sin ningún tipo de control.

- ❖ Sedimentación del único caño en cercanías de Playón de Orozco el cual a su vez está siendo desforestado impidiendo su función como único pulmón que presenta la localidad
- ❖ Socavamiento por parte del río Magdalena a la altura del tramo lagunas de oxidación - canal Vicente caballero

Turismo

Valores Paisajísticos: El turismo ecológico y ambiental se puede dar en la región del Municipio de El Piñón dada su biodiversidad y relativo fácil acceso. Allí se puede crear la cultura de agua dada la majestuosidad del Río Magdalena y los principales arroyos y quebradas que lo cruzan.

Además se pueden visitar sitios de atractiva belleza natural, tales como la laguna del Corregimiento de Sabanas y la Ciénaga de Cantagallar.

Uso actual del suelo

La densidad bruta del actual perímetro urbano de El Piñón es de 3.281 viviendas, es decir, de 0.06 viviendas por hectárea, de tipo bifamiliar aisladas. El municipio cuenta con un total de 4.623 predios, distribuidos así:

Zona	No. Predios	Porcentaje %
AREA URBANA	2951	63%
AREA RURAL	1672	37%
TOTAL	4623	100%

FUENTE: IGAC Magdalena

Análisis actual del suelo

El área urbana del municipio se caracteriza por tener una estructura urbana incoherente, desorganizada y espontánea en sus nuevas áreas. Cuenta actualmente con 75 manzanas. El uso actual del suelo se distribuye de la siguiente manera:

Residencial, Uso múltiple (vivienda y comercio), Comercial, Institucional, Comunitario (recreacional), Suburbano.

1.15 DESARROLLO INSTITUCIONAL.

En esta entidad se requiere implementar una serie de programas y acciones que contribuyan al mejoramiento de la Eficiencia, Eficacia y control de los procesos administrativos. Como también diseñar mecanismos de comunicación entre la Administración y la comunidad, a continuación relacionamos algunas falencias que se presentan:

- ❖ No existe una oficina de Control Interno, y el Modelo Estándar de Control Interno no se ha implementado.
- ❖ La inexistencia del Sistema de Gestión de Calidad.
- ❖ El archivo Municipal no está constituido de acuerdo a la ley 549 de 2000.
- ❖ Existe un portal en Internet institucional pero este no presta ningún servicio

1.16 SECTOR JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Este sector presenta un grado de Subjetividad, por cuanto se mide o se imparte desde la percepción que tenga los actores, tanto el ente Territorial, como sus ciudadanos sobre sus derechos y deberes, lo que hace que para su convalidación y aplicación eficaz, deba acompañarse de un conocimiento legal tanto de los Funcionarios Públicos como de los ciudadanos .

El Municipio de El Piñón Magdalena , en su calidad de autor y ejecutor de Políticas públicas, está conformado por personas naturales que se encargan de elaborar y ejecutar programas que buscan minimizar las necesidades de sus ciudadanos , para lo cual de manera simultánea al Marco de aplicación de esos planes y programas, debe capacitar a sus funcionarios para que la ejecución de dichos planes sea efectiva, contundente y sobre todo que genere el Impacto Propuesto .

De la misma forma sus ciudadanos deben conocer donde inician y terminan sus derechos y cuáles son sus deberes para lograr así una participación armoniosa y activa de sus ciudadanos en todos los procesos que emprendan el Municipio.

Este sector abarca Componentes tales como: Los Derechos Humanos, La Convivencia Ciudadana, Mecanismos De Participación Comunitaria, Mecanismo de Resolución de Conflictos entre otros, los cuales requieren del interés del Municipio mediante la Implementación de políticas públicas sea por mandato legal o bien por su poca o no aplicación.

La Constitución Política de 1991 consagra como una de las principales responsabilidades del Estado la garantía y la Protección de los derechos fundamentales de todos los colombianos. Adicional a esta obligación constitucional el Estado Colombiano suscribió la Declaración y el Plan de Acción de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, donde se comprometió a la elaboración de Un Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

En el Marco de responsabilidad compartida entre los diferentes Niveles del Gobierno Nacional y Municipal, en este caso le corresponde al Municipio de El Piñón Magdalena, formular e implementar políticas orientadas a garantizar los Derechos Humanos de los ciudadanos de la entidad territorial.

El tema de los derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario por su trascendencia Constitucional e internacional, amerita dentro de este Plan de desarrollo hacer explícito este propósito mediante la formulación de propuestas.

Reestructuración Administrativa

Según la ley 617 del 2000, es necesario realizar un estudio para diseñar una nueva estructura administrativa, acorde a las necesidades del Municipio, lo cual contribuirá a modernizar y ser más eficiente la administración municipal. Dicha reorganización generará dependencias con una misión y visión acordes a la nueva Administración municipal. Así mismo, todos los funcionarios tendrán un Manual de Funciones y Requisitos, el cual servirá de brújula para su gestión.

1.17 SITUACION JURIDICA – PROCESOS JURIDICOS

El Municipio de El Piñón, actualmente presenta veintiún procesos Jurídicos, que ameritan un tratamiento de atención y diligencia jurídica, toda vez que fueron notificados al Municipio y este en muchos casos no contesto ejerciendo una defensa pasiva.

PROCESO JUZGADO	CAUSA	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESTADO
TRIBUNAL RAD 1248-2002	EJECUTIVO	FONDO DRI	MUNICIPIO DE EL PINON	PRUEBAS
TRIBUNAL RAD 1094-02	ACCION REPARA CION DIRECTA	JUAN E GONZALEZ	MUNICIPIO DE EL PIÑON	PRUEBAS
JUZGADO 3 ADM RAD.1495-2004	ACCION DE REPARA CION DIRECTA	MANUEL TAPIAS ARRIETA Y OTROS	MUNICIPIO DE EL PIÑON	SENTENCIA DESFAVORABLE 21 DE SEPT 2007- CONDENADO EL MUNICIPIO
JUZGADO 3 ADM 1651-2004	ACCION POPULAR	RAUL GUAL MOZO	MUNICIPIO DE EL PIÑON	SENTENCIA DESFAVORABLE-
JUZGADO 4 - ADM RAD.0986-2002	ACCION POPULAR	CARLOS MEDINA TORRES	MUNICIPIO DEL PIÑON	PRUEBAS
JUZGADO 3 ADM RAD 0861-2003	ACCION POPULAR	HEBERTO PEREZ R – LUIS OEREZ RIVAS	MUNICIPIO DE ELPIÑON	PRUEBAS
JUZGADO 2 ADM	ACCION POPULAR	CARLOS COLLANTE THOMAS	MUNICIPIO DE EL PIÑON	PRUEBAS

RAD-0445-2003				
JUZGADO 4 ADM RAD 903-2003	ACCION POPULAR	LOURDES FERREIRA ESCALANTE	MUNICIPIO DE EL PIÑON	PRUEBAS
JUZGADO 7ADM RAD 0446-03	ACCION POPULAR	JOSE COLLANTE S	MUNICIPIO DE EL PIÑON	PRUEBAS
JUZGADO 3 ADM RAD.1545-04	ACCION POPULAR	FUNDACION FUNTIERRA	MUNICIPIO DE EL PIÑON	PRUEBAS
JUZGADO 4 ADM RAD 180-2005	ACCION POPULAR	CORPORACION INCORPORAR	MUNICIPIO DE EL PIÑON	PRUEBAS
JUZGADO CTO PIVIJAY RAD. 2007- 0212	LABORAL	JOSE JOAQUIN VIZCAINO ARIZA	MUNICIPIO ELPIÑON	NOTIFICA CION
JUZGADO 5 ADM RAD 0077-2006	EJECUTIVO	FINDETER	MUNICIPIO DE EL PIÑON	NOTIFICA CION
JUZGADO 3 ADM RAD. 0014- 2007	EJECUTIVO	FINDETER	MUNICIPIO DE EL PIÑON	NOTIFICA CION
JUZGADO 6 ADM RAD 0065 2006	EJECUTIVO	FINDETER	MUNICIPIO DE EL PIÑON	MANDAMIENTO DE PAGO
FINDETER REGIONAL CONVENIO No 1367-1994	JURIS - COACTIVA	FINDETER REGIONAL CRA 52 NO 76-167 OFICINA 510 ATL CENTER	MUNICIPIO DE EL PIÑON	NOTIFICA CION
FINDETE R REGIONAL CONVENIO No 2113-1995	JURIS - COACTIVA	FINDETER REGIONAL CRA 52 NO 76-167 OFICINA 510 ATL CENTER	MUNICIPIO DE EL PIÑON	NOTIFICA CION
FINDETER REGIONAL CONVENIO No 3844-1995	JURIS - COACTIVA	FINDETER REGIONAL CRA 52 NO 76-167 OFICINA 510 ATL CENTER	MUNICIPIO DE EL PIÑON	NOTIFICA CION
FINDETER REGIONAL CONVENIO No 1029-1998	JURIS - COACTIVA	FINDETER REGIONAL CRA 52 NO 76-167 OFICINA 510 ATL CENTER	MUNICIPIO DE EL PIÑON	NOTIFICA CION
FINDETER REGIONAL CONVENIO No 641-2001	JURIS - COACTIVA	FINDETER REGIONAL CRA 52 NO 76-167 OFICINA 510 ATL CENTER	MUNICIPIO DE EL PIÑON	NOTIFICA CION
	REPARACION DIRECTA	GUILLERMO IBÁÑEZ	MUNICIPIO DE EL PIÑON	NOTIFICA CION

El Municipio de El Piñón mediante acuerdo del Concejo Municipal, ordenó la Liquidación de la Empresa ESPIÑON EN LIQUIDACION E.S.P. , proceso que no ha culminado y que exige del encargo de una persona para finalizar dicho proceso acorde con lo establecido por la ley para estos casos, igualmente el Municipio asumió las Obligaciones pendientes por pagar , donde se incluyen pago de prestaciones sociales , sanciones por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos y otras, dentro de estas obligaciones existen solicitudes de Agotamiento Administrativo por parte de los trabajadores de ESPIÑON EN LIQUIDACION y procesos de Jurisdicción Coactiva por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos .

De igual forma existe una situación jurídica sin resolver que es el caso de la Planta docente del Municipio hasta el año 2000, periodo en el que ingresaron a la Planta Docente del Magisterio, actualmente presentan reclamaciones desde el año 2003, que no fueron resueltas y que hoy son objeto de la Imposición de Resolver por Tutela del Derecho de petición.

PARTE ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO

Este plan es el resultado del análisis de la situación del municipio, con la participación activa de la comunidad y los diferentes sectores que hacen presencia en este, todo esto con el fin de trabajar de la mano para alcanzar los objetivos y metas, que den un cambio en lo social y económico de nuestra comunidad.

El Plan de Desarrollo Municipal es el instrumento que servirá de guía para la transformación de nuestro territorio en el ente que deseamos, aquí se exponen las metas y estrategias que direccionaran el desarrollo de nuestra comunidad, para priorizar y satisfacer las necesidades básicas insatisfechas que presenta el municipio.

OBJETIVO DEL PLAN

El plan de Desarrollo Municipal COMPROMISO SERIO, tiene como objetivo; Promover la unidad y la calidad de vida mejorando el bienestar de los habitantes. Garantizando condiciones de productividad y competitividad para el desarrollo económico y social del Municipio con la participación activa de las entidades privadas, los gremios, las asociaciones, los entes descentralizados del sector Nacional y Departamental, sin desfallecer en ningún momento para asegurarse a la población una vida en condiciones dignas, bajo parámetros de tolerancia, igualdad y acceso a la administración, fomentando la participación ciudadana, con el fin de fortalecer la unidad dentro de un marco de trabajo pluralista a través de principios democráticos y participativos donde nos podamos desarrollar libremente dentro de los principios de igualdad y derechos.

VISION

Nuestra visión para el 2011 es lograr que El Piñón sea un Municipio competitivo y tenga a nivel Departamental, Nacional la posición que realmente le pertenece como pueblo líder de la ribera del río, construido sobre valores tales como la equidad, democracia y participación de la comunidad, a través de la construcción de un pacto colectivo, concertado, que brinde el conocimiento sobre las condiciones del Municipio. Establecer las necesidades prioritarias de cada sector y direccionar hacia un desarrollo armonioso; donde todos se beneficien, mejorando la calidad de vida de la comunidad piñonera, garantizando los mínimos vitales de la sociedad en la atención de las necesidades sociales, promoviendo el respeto de los derechos fundamentales, los mecanismos de participación y ofreciendo un modelo de gestión ágil, transparente y moderno.

MISION

La administración municipal tiene como misión la responsabilidad de garantizar a la comunidad de este municipio los derechos, la prestación de los servicios y productos que satisfagan sus necesidades, para tener un desarrollo socio-económico, que mejore su calidad de vida y por consiguiente los ubique en un nivel más alto reflejando un mejoramiento social y cultural, además de gestionar proyectos en pro del desarrollo municipal y departamental

PRINCIPIOS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO

El programa de gobierno “**COMPROMISO SERIO 2008-2011**” está orientado a hacer de nuestro municipio un ente constituido por una serie de valores que parten de nuestra convicción en Dios como supremo orientador y la protección de la vida como derecho fundamental, y en principios que tienen un carácter significativo y práctico para la construcción de un tejido social enraizado en la moralidad.

Los principios inspiradores de una ética pública con pleno reconocimiento ciudadano, que permitirán construir confianza en el ejercicio de lo público son:

OBJETIVIDAD: Para las diferentes actuaciones y asuntos de la Administración Municipal y cuando sea necesario proveer un cargo público, los funcionarios serán seleccionados por méritos y perfiles adecuados-

HONESTIDAD: Los funcionarios públicos tienen la obligación de declarar todos los intereses privados relacionados con sus responsabilidades públicas, buscando la solución a las diferentes problemáticas desde la protección del interés general.

RESPONSABILIDAD: Los funcionarios de la Administración Municipal son responsables de sus decisiones y actuaciones ante la comunidad y su evaluación, se hará de acuerdo con su desempeño.

TRANSPARENCIA: Obrarán en forma abierta en las decisiones que les corresponda tomar y en las acciones que realicen. Sus decisiones deben ser justificadas y el suministro de información solo se limitara cuando se trate proteger el interés público.

INTEGRIDAD: Actuaran con libertad e independencia de cualquier prebenda u obligación con terceros en la toma de decisiones y el desempeño de sus funciones.

DESINTERÉS: Tomaran las decisiones solo con arreglo al interés público y de acuerdo con la dignidad del cargo que ostentan.

LIDERAZGO: Todos los responsables del ejercicio público en El Piñon, deberán asumirlo con compromiso y ejemplo; para ser promotores permanentes de una conducta ética de las funciones del Estado.

SENCILLEZ: El comportamiento público y moral de cada uno de los funcionarios deberá responder a la dignidad de su cargo y al servicio comunitario, asumiendo con sus mejores capacidades del ejercicio de sus funciones sin olvidar la razón social de su cargo.

EQUIDAD: Garantizar una distribución justa de los beneficios de desarrollo, políticas, planes y programas, entendiéndose como un proceso que conduce a la ampliación de oportunidades y la participación en la toma de decisiones.

EFICIENCIA: Para el desarrollo de los lineamientos del plan y en cumplimiento de los planes de acción, se deberá optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos.

CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Las personas, las comunidades, los diferentes sectores de la sociedad civil y sus organizaciones, sin exclusión alguna, constituyen los sujetos activos en la formulación de las políticas, la adopción, la ejecución y evaluación de las decisiones del gobierno municipal.

FUNDAMENTOS DEL PLAN

Este Plan de Desarrollo tiene como punto de partida la situación actual del Municipio en sus diferentes sectores, teniendo en cuenta lo realizado por las anteriores administraciones para darle una continuidad al desarrollo y al progreso de nuestro pueblo.

El Esquema de Ordenamiento Territorial, como instrumento de la planeación, es un componente esencial en la construcción del Plan de Desarrollo, por eso en el proceso de formulación y elaboración de éste, juega un gran papel. En cuanto al Plan de Desarrollo Departamental, es preciso indicar que buscamos la maneara de articular nuestro Plan Municipal con este, basados en los ejes estratégicos planteados por el departamento como son; **Magdalena con calidad de vida y equidad social**, orientado a Ampliar las capacidades y oportunidades sociales y socio-económicas para la población más pobre y vulnerable; **Territorio seguro y pacífico**, Cimentar una convivencia pacífica, solidaria y con seguridad en el fortalecimiento de la confianza e integralidad en el manejo del riesgo; **Medio ambiente sano**, Potenciar el medio ambiente y el patrimonio natural como base de la calidad de vida y el crecimiento económico; **Economía más productiva y competitiva**, Mejorar las condiciones y factores para una economía más competitiva, productiva y generadora de empleo; **Buen gobierno y ciudadanía responsable**, Robustecer la eficacia, eficiencia, transparencia y viabilidad fiscal de la gestión pública territorial y la participación comunitaria. Los programas incluidos en el Plan se encuentran contemplados en las estrategias, políticas y programas del Plan Nacional de Desarrollo "Hacia un Estado Comunitario" especialmente los relacionados con el Impulso a la Vivienda de interés social, Agua Potable y Saneamiento Básico, Manejo de Aguas Residuales, Protección a Microcuencas; Apoyo para la Generación de Empleo; Propiciar subsidiariamente con el Departamento y la Nación la ampliación de la Cobertura en Educación y mejoramiento de su calidad; Mejoramiento del servicio en salud, incrementando la cobertura de aseguramiento, transformación de subsidios de oferta a demanda, Reestructuración y capitalización del Centro de Salud y los programas de prevención de la enfermedad y promoción de estilos de vida saludables, así como el Programa de Seguridad Alimentaría. Igualmente, se contempla el apoyo a las organizaciones comunitarias, organizaciones de mujeres en el campo, apoyo a la ejecución de programas de mejoramiento de vivienda e infraestructura deportiva y recreativa. De esta forma, el Plan Municipal "**COMPROMISO SERIO**" 2008 -2011", tiene como base el programa de Gobierno del Señor Alcalde y se articula con las propuestas a nivel Nacional y Departamental, planteando los siguientes ejes estratégicos: **Por la equidad social de El Piñón, Por un Piñón Productivo y Competitivo, Medio Ambiente Sano y El Buen Gobierno.**

EJE ESTRATEGICO POR LA EQUIDAD SOCIAL

SECTOR SALUD.

ELABORAR E IMPLEMENTAR EL PLAN TERRITORIAL DE SALUD.

OBJETIVO:

Lograr la equidad en los servicios de salud, mejorando la calidad y excelencia en la prestación y atención de los mismos, contribuyendo a reducción las enfermedades y los índices de pobreza de la población

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Lograr Coberturas de aseguramientos a 1000% de la población del sisben nivel 1 y 2.

Mejorar la calidad de la prestación y atención de los servicios de salud.

Mejorar la accesibilidad a los servicios de salud.

EJES PROGRAMATICOS DE ATENCION:

Aseguramiento

Prestación de servicios

Salud Pública

Promoción Social

Prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales.

Emergencia y desastre.

ESTRATEGIAS:

- ❖ Aseguramiento universal priorizando población pobre y vulnerable
- ❖ Fortalecimiento capacidad rectoría, regulación , gestión y fiscalización en salud garantizando competencias
- ❖ Mejoramiento capacidad institucional planificación y gestión acciones individuales y colectivas
- ❖ Concertación intersectorial modificación determinantes de salud y reducción condiciones vulnerabilidad

Metas de Salud			
Descripción de la Meta	Indicador	Línea Base	Meta 2008-2011
Coberturas de aseguramiento universal	Porcentaje de población afiliada	68	100
Mejorar la calidad de la atención.	Porcentaje de ESE con plan de mejoramiento	1	2
Disminuir la mortalidad en menores de y año	Porcentajes de casos	7	2
Mantener coberturas de vacunación	Porcentaje de cumplimientos	95	95
Implementar la estrategia juntos	Estrategia implementada	0	1
Implementar estrategias de entornos saludables	Estrategia implementada	N.D.	2
Articular la intersectorialidad para los planes preventivos de atención de desastres a través del comité	Comité operando	N.D.	1

PROGRAMA DE DIRECCIÓN DEL SECTOR SALUD CON CALIDAD.

OBJETIVO:

Direccionar el sistema de seguridad social en salud a través de la formulación de políticas públicas en coordinación con diferentes actores y mecanismos de participación social y comunitaria para garantizar los deberes y derechos de los ciudadanos en materia de la salud.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ❖ Capacitar a la comunidad en derechos y deberes de la seguridad social.
- ❖ Supervisar y coordinar acciones de mejoramiento de la prestación de los servicios de salud de la ESE, EPS-s que funcionan en el Municipio.

ESTRATEGIAS:

- ❖ Socialización con las empresas prestadoras de los servicios de salud subsidiadas y con los usuarios los derechos y deberes en salud
- ❖ Seguimiento y control a los servicios de salud contratados con las ESE, EPS-s de la población vinculada y subsidiada.
- ❖ Seguimiento a la atención prestada a la comunidad pobre y vulnerable en promoción y prevención de de las enfermedades inmuno prevenibles

- ❖ Seguimiento a la atención prestada a la población en edad fértil para la atención en el control del cáncer cervico uterino
- ❖ Seguimiento a la población con bajo peso y talla con edades comprendidas de 0 a 17 años
- ❖ Tamizaje a la población con problemas de salud visual y auditiva, paladar hendido y labio leporino
- ❖ intervención a la población adolescente para prevenir embarazos
- ❖ Monitorear cada trimestre los proyectos contratados con la ESE, EPS-s para la población en general
- ❖ Crear planes de trabajo mensuales con las IPS sobre los acciones a desarrollar en la comunidad.
- ❖ Crear planes de acción en conjunto con la comunidad y la IPS
- ❖ Llegar a cada una de las comunidades y socializar con ellos los programas sociales que se llevan en el municipio hasta lograr la participación activa de la comunidad en los diferentes proyectos sociales.
- ❖ Procurar la depuración de la base de datos de la población pobre y vulnerable del nivel 1 y 2 y lograr su aseguramiento
- ❖ Realizar la encuesta numero 3 municipal del sisben
- ❖ Realizar proyecto de espacios modulares y asistencia técnica a los funcionarios de la secretaria de gestión social
- ❖

Metas de Salud			
Descripción de la Meta	Indicador	Línea Base	Meta 2008-2011
Monitoreo para cumplimiento de la ley 412	Número de monitoreos	2	6
Implementar planes de mejoramiento a IPS	Numero de planes de acción	0	2
Capacitación en gestión social a comunidades de la población	Numero de campañas	0	98
Realizar la encuesta numero 3 del sisben a toda la población	población municipal	2	3
Implementar programas de mejoramiento y asistencia técnica ala oficina de la secretaria de gestión social	Las dependencias de la secretaria de gestión social y los funcionarios	N.D.	144
Proyecto alimentación escolar ley 715	Numero de niños beneficiados	436	500
Proyecto plan de ayudas a población pobre y vulnerable	Población pobre y vulnerable	0	48

PROYECTO: LA SALUD VISTA DE CERCA

- ❖ Se llegara hasta la comunidad urbana y rural y se realizaran charlas con grupos de apoyo para conseguir el cambio de mentalidad en la comunidad que lo primordial es la prevención antes que la cura
- ❖ Para el seguimiento a los proyectos y programas contratados se crearan planes en conjunto con las ESE, EPS-s
- ❖ Controlar las edades relacionadas con el peso y la talla dirigiéndonos todo el equipo interdisciplinario a los colegios y centros y puestos de salud, comunidad.
- ❖ Se implementaran programas sociales que favorezcan la oportunidad de las campañas de cirugías y atenciones para la vista, oído, labio leporino y paladar hendido, en conjunto con la red terciaria, ONG, la alcaldía.
- ❖ Implementar programas que favorezcan las oportunidades en salud para la población pobre y vulnerable, tercera edad, desplazadas, reinsertados
- ❖ Vigilar que la oficina de aseguramiento y sisben mantenga actualizada y depurada la base de datos del nivel 1 y 2.
- ❖ Encuestar a toda la población para el sisben numero 3.
- ❖ Reestructurar los espacios de la oficina de la secretaria de gestión social
- ❖ Recibir capacitación en los diferentes programas y actividades de gestión social
- ❖ Realizar convenios para desarrollar la ley 715. Alimentación escolar
- ❖ Crear un plan de ayudas mensual para la población pobre y vulnerable

DOTACIÓN DE LA RED PÚBLICA HOSPITALARIA DEL MUNICIPIO

OBJETIVO:

Apoyar la viabilidad de la red pública hospitalaria del Municipio, mejorando la infraestructura física de los puestos y centros de salud.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ❖ Mejorar los puntos de atención de las zonas rurales.
- ❖ Dotar de implementos necesarios para una atención primaria en las zonas rural.

ESTRATEGIAS:

- ❖ Gestionar ante el departamento y la nación recursos para la adecuación y dotación de los implementos necesarios para la atención medica en los diferentes centros y puestos de salud del municipio.

Metas de Salud			
Descripción de la Meta	Indicador	Línea Base	Meta 2008-2011
Adecuación de puestos de salud	Puestos y centros mejorados	2	4
Dotación puestos de salud	Puestos dotados	2	6

**PROYECTO:
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN DEL USUARIO CON CARÁCTER INTERSECTORIAL**

OBJETIVO:

Implementar y operativizar el sistema de información y atención del usuario del Municipio de El Piñón Magdalena.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Captar las quejas y reclamos de los servicios prestados relacionados con las empresas prestadoras de servicios de salud subsidiados.

ESTRATEGIAS:

- ❖ Socialización con las empresas prestadoras de los servicios de salud subsidiadas y con los usuarios
- ❖ Organizar brigadas o campañas masivas en las zonas rurales para información, educación y comunicación sobre derechos y deberes de salud subsidiada, contributiva y vinculada.

Metas de Salud			
Descripción de la Meta	Indicador	Línea Base	Meta 2008-2011
Atención del SIAU	Numero de usuarios atendidos.	10	100 % de quejas decepcionadas y Solucionadas.
Instituciones receptoras	Numero de instituciones que reciben	4	100 % de quejas decepcionadas y Solucionadas.
Comunidad capacitada	Numero de comunidades capacitadas	7	100 % de las comunidades capacitadas un total de 14.

**PROYECTO:
MEJORAR EL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA**

OBJETIVO:

Establecer claramente las rutas de atención según la complejidad de del paciente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Brindar una excelente orientación al paciente o usuario de los servicios de salud.

Conocer la verdadera situación y atención del paciente.

ESTRATEGIAS:

- ❖ Socialización con las empresas prestadoras de los servicios de salud subsidiadas y con los usuarios las redes hospitalaria a que tienen derechos.
- ❖ Organizar jornadas educativas sectorizadas con los usuarios de los servicios de salud Municipal.

Metas de Salud Publica			
Descripción de la Meta	Indicador	Línea Base	Meta 2008-2011
Capacitación a ESE, EPS-S	Porcentaje de Instituciones capacitadas.	10%	100 % instituciones capacitadas.
Usuarios capacitados	Porcentaje de usuarios capacitados	10%.	50 % de usuarios capacitados.

**PROYECTO:
APOYO A REDES DE ATENCIÓN EN SALUD CON ÉNFASIS EN RIESGO,
URGENCIAS Y DESASTRES.**

OBJETIVO:

Realizar acciones de salud como brigadas para atender urgencias, situaciones de riesgos y desastres de las comunidades del Municipio.

OBJETIVOS:

- ❖ Organizar brigadas de salud con equipos extramurales.
- ❖ Suministrar medicamentos y atención primaria a las comunidades.
- ❖ Realizar diagnósticos situacionales frente a los riesgos
- ❖ Realizar como eventos jornadas de pomeroy a mujeres multíparas del Municipio canalizadas por régimen.

ESTRATEGIAS:

- ❖ Organizar brigadas o campañas masivas en las zonas rurales y sitio de extrema necesidad de atención en salud.

Metas de Salud			
Descripción de la Meta	Indicador	Línea Base	Meta 2008-2011
Atención a comunidades	Porcentaje de comunidades visitadas.	23%	100 % de comunidades visitadas.

PROGRAMA: SALUD PÚBLICA**OBJETIVO:**

Organizar actividades de prevención de la enfermedad colectiva a toda la población y asistencia a poblaciones especiales para mejorar su calidad de vida.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ❖ Mejorar la salud infantil de los niños y niñas del Municipio, evaluar los programas de vacunación y mantener las coberturas de vacunación.
- ❖ Operativizar el sistema de vigilancia en salud pública.
- ❖ Disminuir la mortalidad por Eda- Ira.
- ❖ Mejorar la salud sexual y reproductiva.
- ❖ Mejorar la salud mental, implementando la política de salud mental.
- ❖ Mejorar la situación nutricional, implementando la política de seguridad alimentaría
- ❖ Capacitar e incluir en los programas prenatales a las embarazadas.
- ❖ Mantener la prevaecía de lepra y por debajo de uno por diez mil habitantes.

ESTRATEGIA:

- ❖ Coordinar con todos los actores de SGSSS la gestión en salud pública para lograr impactos en las intervenciones colectivas.
- ❖ Fortalecer el sistema de vigilancia en salud publica.
- ❖ Fortalecer la vacunación de todos los niños y niñas, embarazadas y población en general garantizando la realización de las jornadas de vacunación y el fortalecimiento a la red de frío.
- ❖ Realizar movilización social para concientización sobre importancia de los hábitos alimenticios.
- ❖ Realizar movilización social para implementación de la política de salud sexual y reproductiva.
- ❖ Educar a la comunidad sobre síntomas de tuberculosis y lepra.

- ❖ Desarrollo de iniciativas de enfoque comunitario para mejorar las competencias de los individuos, las familias y la comunidad en la prevención y control de las enfermedades prevalentes de la infancia, Atención Integral de Enfermedades Prevalentes en la Infancia- AIEPI;
- ❖ Desarrollo de iniciativas de enfoque comunitario para mejorar las competencias de los individuos, las familias y la comunidad para la promoción del buen trato al menor y la solución pacífica de conflictos;
- ❖ Desarrollar y evaluar estrategias de educación, información, comunicación y movilización social con enfoque etno-cultural, para promover los derechos en salud de la infancia y estilos de vida saludable.

Metas de Salud Publica			
Descripción de la Meta	Indicador	Línea Base	Meta 2008-2011
Mantener coberturas de vacunación	Porcentaje de coberturas	95%.	mantener las coberturas de vacunación de 95%,
Reducir la mortalidad perinatal	Porcentaje de muertes perinatales	4.2 por cien mil.	Reducir a 24 por cien mil
Reducir la mortalidad materna.	Porcentaje de muertes Maternas	14.0 %	Reducir por debajo de 62,4%
Reducir la fecundidad.	Porcentaje	3 %	2,4 hijos por mujer, la fecundidad global en mujeres entre 15 a 49 Años
Reducir del cáncer de cuello uterino	Porcentaje	1,2 %.	Reducir por debajo de 7 % cáncer de cuello uterino,
Lograr cobertura universal de terapia antirretroviral para VIH positivos	Porcentaje	N.D	100%
Elaborar el plan de mental	Porcentaje	0%.	1 plan
Implementar la política salud sexual	Porcentaje	0%.	1 implementada
Reducir los casos de desnutrición.	Porcentaje	2%	Reducir a 5%.
Reducir la mortalidad por desnutrición.	Porcentaje	0	Reducir 6,7
Incrementar la lactancia materna.	Porcentaje	N.D	50 %

PROYECTO: ASEGURAMIENTO

OBJETIVO:

Lograr que el 100% de la población de los niveles 1 y 2 del Sisben del Municipio de El Piñón, este cubierto con el régimen subsidiado en salud, así como la prestación de los servicios de salud sean con calidad y se conozcan los derechos y deberes de los usuarios.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ❖ Lograr el 100 % del aseguramiento al SISBEN nivel 1 y 2 de la población pobre no asegurada a 2011.
- ❖ Actualizar y depurar la base de datos del Régimen Subsidiado al 100 % a diciembre del año 2011.
- ❖ Implementar en un 100 % en todas las EPS-S, ESE, Secretaria de Gestión Social. El sistema único de atención al usuario SIAU.

ESTRATEGIAS:

- ❖ Trabajar coordinadamente con la registraduría Municipal y la ESE Hospital local san Pedro.
- ❖ Organizar brigadas de salud en las zonas rurales para captación de población.

Metas de Aseguramiento			
Descripción de la Meta	Indicador	Línea Base	Meta 2008-2011
Cobertura total de aseguramiento en los niveles I y II del Sisben	Personas	12.084	18.084

SECTOR EDUCACION**OBJETIVO:**

Somos conscientes de la importancia y el papel estratégico de la educación en el desarrollo y competitividad del Municipio. Teniendo en cuenta las limitaciones detectadas en calidad y cobertura se adelantarán un conjunto de acciones orientadas a reforzar los procesos pedagógicos, que impliquen y propendan por una mejor calidad de la educación en todos sus niveles, y diseñar e implementar estrategias para la ampliación de cobertura educativa con calidad, atendiendo estándares para el mejoramiento sostenido de la calidad de vida de los residentes del municipio.

ESTRATEGIAS:

- ❖ El municipio como parte de la innovación pedagógica, que se está presentando en el país, este implementara unos modelos pedagógicos alternativos como lo son: Escuela nueva, Post primaria, Tele secundaria y los MEMA (Modelos educativos de la media Académica)
- ❖ En cuanto a la cobertura y analfabetismo, se incrementará la cobertura total de educación y reducir el nivel de analfabetismo en el Municipio desde preescolar a superior, mediante convenios con universidades, corporaciones e instituciones públicas o privadas que permitan este fin.
- ❖ Mejorar las condiciones locativas y administrativas de los diferentes planteles educativos.

- ❖ Gestionar la creación de ludotecas y mejorar las condiciones de la biblioteca municipal y corregimentales.
- ❖ Gestionar el asesoramiento científico para el desarrollo de la biotecnología; además promover una educación superior con incidencia en el mercado laboral.
- ❖ Prevenir la deserción escolar estableciendo mecanismos que permitan la permanencia en las diferentes instituciones.
- ❖ Mejorar la gestión y la eficacia administrativa.
- ❖ Crear un plan de financiamiento para el acceso a la educación superior.
- ❖ Mejorar la calidad educativa e implementar el bilingüismo en todos los niveles de educación.
- ❖ Fomentar mediante la creación de órdenes de distinción especial; los aportes que en materia de desarrollo científico y social aporten los particulares, docentes y estudiantes.
- ❖ Promover la inclusión de la población vulnerable, buscando el acceso efectivo y oportuno de la población en pobreza crítica o en condiciones de exclusión o marginalidad social a los servicios de primera necesidad y a oportunidades de vinculación social, mediante acciones de protección y prevención.
- ❖ Apoyo al proceso de implementación del PIER en el municipio de El Piñón Magdalena para la construcción de educados con conocimientos significativos y productivos.
- ❖ Mejora la infraestructura de las instituciones educativas en el sector urbano y rural.

Metas de Educación			
Descripción de la Meta	Indicador	Línea Base	Meta 2008-2011
Implementar los modelos educativos de escuela nueva	Modelos implementados	2	5
Implementar el modelo educativo telesecundaria	Modelos implementados	0	2
Implementar el modelo educativo de MEMA	Modelos implementados	1	2
Creación de ludotecas	Ludotecas creadas	0	3
Gestionar el fortalecimiento de la biblioteca Municipal	Bibliotecas fortalecidas	0	1
Reducir el analfabetismo a través de campañas educativas como los programas Cafam y Camina	Número de campañas	0	4
Crear proyectos pedagógicos productivos que reduzcan la deserción escolar	Proyectos educativos	0	8
Implementación del PIER en el municipio de El Piñón Magdalena	Número de PIER	0	1
Gestionar la dotación de Instituciones Educativas con computadores y demás soportes	Instituciones dotadas	8	4

pedagógicos necesarios para ofrecer educación con calidad			
Gestionar el mejoramiento y adecuación de la infraestructura en las Instituciones Educativas del municipio	Número de instituciones	3	7

SECTOR RECREACION, DEPORTES Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

OBJETIVO:

Buscar el bienestar de una comunidad con actividades orientadas al esparcimiento, la práctica del deporte, y el fomento del espíritu de superación y desarrollo de actitudes. El deporte tal como lo dispone la Ley 181 de 1995 es la conducta humana caracterizada por una actitud lúdica y de afán competitivo expresada mediante el ejercicio corporal y mental dentro de disciplinas y normas preestablecidas orientadas a generar valores morales, cívicos y sociales.

ESTRATEGIAS:

- ❖ Incrementar la cobertura de acceso al disfrute de los diferentes servicios recreativos, mediante la legalización de predios con destinación a campos de recreación y deportes.
- ❖ Incrementar la cobertura de los diferentes servicios deportivos, dotándolos de los elementos necesarios para su desarrollo y disfrute.
- ❖ Promover la educación física y la capacitación técnica profesional de sus practicantes, estableciéndose un equipo para las diferentes manifestaciones deportivas que representen al municipio.
- ❖ Promover la competitividad deportiva inter-corregimental de alto logro y deporte para todos.
- ❖ Fomentar la actividad física y utilización del tiempo libre, mediante ciclovías, campeonatos de atletismo, canotaje.
- ❖ Se apoyará la participación de la comunidad deportiva de nuestro municipio especialmente en las categorías menores en la práctica de la disciplina deportiva
- ❖ Se ampliará y se fomentará la vocación al deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre de manera individual y colectiva.
- ❖ Se crearán mesas de trabajo buscando el fortaleciendo y la participación de la comunidad.
- ❖ Fortalecimiento de la Escuela de Formación deportiva.
- ❖ La administración apoyara las jornadas deportivo recreativa municipales del día del niño

Metas de Recreación, Deportes Y Aprovechamiento Del Tiempo Libre			
Descripción de la Meta	Indicador	Línea Base	Meta 2008-2011
Legalización de escenarios deportivos	Eventos	0	32
Adecuación de escenarios deportivos	Predios legalizados	3	4
Adquisición de terrenos para escenarios deportivos	Número de escenarios	0	4
Dotación de implementos deportivos para clubes organizados	Número de deportista beneficiados	280	600
Eventos recreativos para el día del niño	Número de jornadas	4	6
Adecuación y mantenimiento de los escenarios deportivos del municipio.	Número de escenarios	0	8
Campeonatos de voleibol femenino	Número de campeonatos	0	4
Apoyo a campeonatos de fútbol municipales	Número de campeonatos	0	32
Campeonato de fútbol infantil	Número de campeonatos	1	4
Campeonato de fútbol intermunicipal juvenil	Número de campeonatos	0	4
Fortalecimiento a escuela de formación deportiva	Número de escuelas	0	1
Apoyo a competencias deportivas departamentales	Número de campeonatos	0	4
Apoyo a jóvenes deportistas de alto rendimiento	Número de deportistas	0	12

SECTOR CULTURA

OBJETIVO:

Descentralizar La Cultura, administrativa y funcionalmente, rescatar la Identidad Piñonera y el sentido de pertenencia de la población piñonera, además de direccionar e impulsar el desarrollo de las actividades culturales, y promover el sector de manera integral.

ESTRATEGIAS:

- ❖ Incrementar la cobertura de acceso para el disfrute de las diferentes manifestaciones culturales.
- ❖ Garantizar la protección y conservación del patrimonio cultural, material e inmaterial de El Piñón, como celebraciones de fiestas patronales, carnaval intermunicipal del río con sede principal en el Piñón, día de la municipalidad, etc.
- ❖ Garantizar los derechos de la diversidad.
- ❖ Promover las diferentes manifestaciones artísticas y expresiones culturales.

- ❖ Creación de la escuela de danza, música y cuentos dando lugar a la competitividad.
- ❖ Capacitación a gestores culturales del municipio.
- ❖ Creación del monumento a la identidad piñonera
- ❖ Creación de un stand permanente de las diferentes muestras artísticas.
- ❖ Promover la comercialización de productos y obras artísticas, artesanales, etc., con instituciones o empresas que garanticen un mercado productivo.
- ❖ Descentralizar locativamente las diferentes actividades que promuevan la cultura, estableciéndose consejos culturales en los diferentes corregimientos.
- ❖ Promover la conformación de bandas de paz en los diferentes corregimientos.
- ❖ Adoptar la estampilla Procultura, que trata la ley 397 de 1997, como fuente de financiación para la promoción de actividades culturales.

Metas de Cultura			
Descripción de la Meta	Indicador	Línea Base	Meta 2008-2011
Creación de una escuela de danzas	Escuelas creadas	0	2
Dotación de instrumentos musicales para la casa de la cultura municipal	Cantidad de instrumentos	15	10
Creación de un stand de muestras artísticas	Stand construido	0	1
Implementar la conformación de bandas de paz	Bandas de paz	0	4
Crear la estampilla Procultura	Adoptar la estampilla	0	1
Apoyo a las instituciones para el desarrollo de la semana de la creatividad	Instituciones apoyadas	0	10
Apoyo a los eventos culturales	Numero de eventos	0	48
Sostenimiento y creación de escuelas de música	Número de escuelas	1	3
Remodelación de la casa de la cultura de El Piñon Magdalena	Remodelación	0	1

SECTOR VIVIENDA:

OBJETIVO:

La actual administración es consciente que la vivienda digna es un derecho de todos los ciudadanos, y por consiguiente, su política de vivienda estará dirigida a ofrecer programas para disminución del déficit habitacional y mejorar las necesidades básicas de viviendas, entre los cuales está el mejoramiento de vivienda, construcción de vivienda nueva y legalización de predios, con el apoyo del Departamento y de la Nación.

ESTRATEGIAS:

- ❖ Promocionar y gestionar viviendas de interés social urbano y rural, habitables que dispongan de servicios, como agua potable, energía eléctrica, instalaciones sanitarias, hidráulicas, aseo y alumbrado.
- ❖ Efectuar campañas de legalización de predios rural y urbana con el fin de poder acceder y presentar proyectos de construcción de vivienda en terreno propio.
- ❖ Desarrollar planes de mejoramiento de vivienda en los corregimientos y en la cabecera.
- ❖ Promover y gestionar recursos a nivel departamental, nacional e internacional para la autoconstrucción de viviendas.
- ❖ Canalizar subsidios de viviendas para las poblaciones desplazadas o vulnerables, que no puedan por sus propios medios económicos acceder a ellos.
- ❖ Realizar en coordinación con el SENA, las ONG y la comunidad en general, programas de capacitación de mano de obra no calificada, requerida en los programas de construcción de vivienda de interés social.
- ❖ Ejecución de acciones humanitarias y programas de inversión social.

Metas de Vivienda			
Descripción de la Meta	Indicador	Línea Base	Meta 2008-2011
Gestionar la entrega de subsidio para la construcción de viviendas de interés social en la zona urbana y rural	Número de subsidios	S.D.	300
Gestionar programas para la legalización de predios a nivel urbano y rural	Predios legalizados	S.D.	500
Gestionar la entrega de subsidio de mejoramiento de viviendas en la zona urbana y rural	Número de subsidios	S.D.	200
Gestionar subsidio a nivel departamental, nacional e internacional para autoconstrucción de viviendas rural y urbana	Número de subsidios	S.D.	50
Número de subsidios de vivienda rural nueva afectados por desastres naturales	Número de subsidios	0	100
Gestionar subsidio de vivienda provisional para la población desplazada	Número de subsidios	0	30

ATENCION A GRUPOS VULNERABLES

“COMPROMISO SERIO” CON EQUIDAD SOCIAL

La pretensión de la estrategia, es la construcción de un modelo de municipio en el que se generen propuestas de desarrollo que reviertan en mayores condiciones de equidad e inclusión social que impliquen que cada día menos personas vivan en condiciones de pobreza, exclusión y vulnerabilidad. Las políticas económicas son incapaces por sí mismas de producir resultados positivos en términos de bienestar para el conjunto de la población, por ello, se debe armonizar lo macro económico y lo social, para que logren conjuntamente los objetivos integrales del desarrollo humano.

El componente fundamental para la reducción de la pobreza es el reconocimiento de que la forma más eficiente de prevenir, enfrentar y superar los choques que afectan las condiciones de vida de las personas, es el manejo social del riesgo, que se concreta en la definición y operación del sistema de Protección Social, donde se identifican e implementan las estrategias de reducción, mitigación y superación de los riesgos de fuentes naturales, ambientales, sociales y económicas relacionadas con el mercado de trabajo, el ciclo vital y la salud, de mujeres y hombres. El Manejo Social del Riesgo tiene efectos especialmente importantes para atender la pobreza extrema, orientado a impedir pérdidas irreversibles de capital humano y a reducir la vulnerabilidad de la población ante los riesgos de enfermedad, deserción escolar, violencias, desplazamiento forzado, desastres naturales, choques económicos, sociales y políticos.

Esta política comprende todos aquellos bienes y servicios que tienen como propósito satisfacer aquellas necesidades básicas para alcanzar el bienestar social de la comunidad.

OBJETIVOS:

Llevar al Municipio a la casa de cada uno de las familias del Piñón, como un ente gestor, interesado en mejorar la calidad de vida de la población vulnerable de El Piñón con proyectos que promueven:

- ❖ La familia como base fundamental de la sociedad de El Piñón.
- ❖ Los principios de amor, servicio, solidaridad, respeto, tolerancia, sentido de pertenencia como base para la convivencia y reconciliación.
- ❖ La familia como contexto primario para el desarrollo armónico de los niños, niñas y adolescentes.

El Municipio Promoverá y Garantizará el ejercicio pleno de los derechos de los niños y niñas, teniendo en cuenta:

- ❖ Los derechos de las niñas y niños son universales, prevalentes e interdependientes, tienen prioridad sobre los derechos de los demás y sobre todas las normas y consideraciones cuando ellas impidan su garantía o satisfacción.
- ❖ Garantizar las condiciones materiales y afectivas necesarias para el ejercicio pleno de los derechos de los niños y niñas, con especial énfasis en los derechos asociados a la existencia, el desarrollo, la ciudadanía y la protección.

Consolidar la política pública que a favor de la población vulnerable existen en el país. El compromiso serio es la Atención prioritaria y especial a las madres gestantes, la protección de la primera infancia, la niñez, el adolescente la equidad de género, la protección y estímulo de la juventud, al adulto mayor, el discapacitado, las víctimas del desplazamiento forzado por la violencia.

El Municipio adoptará la política pública para la prevención del desplazamiento forzado, la protección, reconocimiento, restablecimiento y reparación de la población afectada. A través de un enfoque de derechos, diferencial, poblacional, participativo, territorial, medio ambiental, de desarrollo para la protección de la población afectada; según una interpretación no restrictiva de la normatividad internacional, nacional, departamental y municipal.

Partiendo de considerar el desplazamiento forzado interno como una situación de facto que configura un delito de lesa humanidad, producto de un conflicto armado que viola de manera masiva, sistemática y continua los derechos de sus víctimas. Implica la garantía en la realización de derechos para las personas afectadas por el desplazamiento y el reconocimiento de éstas como sujetos de derechos (reparación y protección por la violación de derechos fundamentales, ejercicios de organización y autogestión); la universalidad, indivisibilidad e integralidad de los derechos humanos (restablecimiento de derechos económicos, sociales y culturales y de ejercicio de derechos ciudadanos); y adicionalmente, el ajuste institucional del Estado y de sus relaciones con la sociedad civil (en aspecto normativos y de política pública que garanticen los derechos), contrarrestando factores generadores de toda formas de desigualdad económica y social e impulsando el desarrollo de mecanismos de acceso a la justicia. Los derechos que deben ser garantizados son: el derecho al no desplazamiento, a la prevención y protección, el derecho al reconocimiento, a la atención humanitaria de emergencia, al restablecimiento, a la reparación.

COMPONENTE: ATENCION A GRUPOS POBLACIONALES

PROPOSITO: Promover la equidad e inclusión social de mujeres, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, desplazados y víctimas, que

por su condición de género, edad, situación de discapacidad, desplazamiento, o identidad y orientación, demandan una atención diferencial para el reconocimiento pleno de sus derechos.

MACRO PROYECTO: LA ALCALDIA EN NUESTRA CASA

OBJETIVOS:

- ❖ Construir una base de datos de la situación real en el orden económico, social, vivienda, salud, educativo de los habitantes del Piñón, iniciando por la cabecera.
- ❖ Crear una red de información con los diferentes organismos de orden Municipal, descentralizado, ONGS, particular que permita focalizar las necesidades y prestarles la atención oportuna a las familias del Piñón.
- ❖ Ofrecer el acompañamiento familiar, a través de un equipo de cogestores sociales que estará en comunicación permanente con las familias y que servirán de enlace con la oficina de Gestión Social de la Alcaldía Municipal.
- ❖ Generar propuestas sociales que satisfagan a la niñez, adolescencia, mujer, adulto mayor y a la familia de El Piñón.
- ❖ Llevar al Municipio a la casa de cada uno de las familias del Piñón, como un ente gestor, interesado en mejorar la calidad de vida, con un compromiso serio por el Piñón.
- ❖ Fortalecer los lazos de amor, servicio, solidaridad, respeto, tolerancia, el sentido de pertenencia y el compromiso serio que tenemos cada uno con los demás.

Metas De La Alcaldía En Nuestra Casa			
Descripción de la Meta	Indicador	Línea Base	Meta 2008-2011
Campaña "YO SOY PIÑONERO"	Numero	0	4
Campañas "ME AMAS Y TE AMO"	Numero	0	4
Campañas "RESUELVO CONFLICTOS"	Numero	0	4
Campaña "MI CASA"	Numero	0	4
Campaña "UN MEJOR MAÑANA"	Numero	0	4

ESTRATEGIAS.

"YO SOY PIÑONERO": A Tráves de esta estrategia se busca con apoyo de la Registraduría Municipal, lograr que los niños entre 0-7 años tengan registro civil, los niños entre 7 y 18 años tengan tarjeta de identidad, los mayores de 18 años tengan cédula o contraseña.

“ME AMAS Y TE AMO”: Promover la unidad familiar, la defensa y atención a los derechos de los niños y niñas, diseñar mecanismos de detección temprana y atención preventiva de los individuos y familias en riesgo de violencia intrafamiliar.

“RESUELVO CONFLICTOS”: Buscar mejores alternativas para la resolución de conflictos, iniciando por la célula familiar y llegando hasta el barrio y la comunidad en que se vive; priorizar los principios de respeto, colaboración, solidaridad, tolerancia entre la comunidad; estimular mecanismos de participación ciudadana y promover una sana convivencia.

“MI CASA”: Promover el cuidado de las viviendas y del entorno, es mantener nuestro pueblo limpio, organizado y crear sentido de pertenencia, logrando espacios seguros y adecuados para los niños y niñas, fomentando generación de hábitos y comportamientos de vida saludable personales y del entorno.

“UN MEJOR MAÑANA”: Generar propuestas de desarrollo productivo sostenible, en las familias tales como huertas caseras, cría de pollos. Cerdos, convertir los patios de las casa en pequeñas microempresas de unidad familiar.

PROGRAMA: INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

En cumplimiento de la Ley 1098 de 2006 Ley de Infancia y Adolescencia que establece el “Interés Superior del Niño, niña y adolescente, se pretende que los niños niñas y adolescentes puedan ejercer sus derechos como ciudadanos, con la corresponsabilidad del Estado, la sociedad y la familia, para ello se proyectan acciones de promoción, prevención y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, a la vez, que se fortalece a la Familia como ente articulador de las estrategias de intervención, para el Fortalecimiento de la democracia, la inclusión, la diversidad y la equidad

OBJETIVOS:

- ❖ Garantizar la protección de la vida de niños, niñas, adolescentes y jóvenes implica actuar con determinación sobre los factores externos que atentan contra su integridad y su seguridad, así como garantizar una atención oportuna y de calidad frente a hechos que amenazan su sobre vivencia y desarrollo. En este componente se enfatizará en inicio de una vida digna, un entorno seguro para niños, niño y adolescente y seguridad alimentaría.
- ❖ Generar espacios de aprendizaje, recreación y cultura que propicien el desarrollo armónico e integral de los niños, niñas y adolescentes.

- ❖ Reconocer a niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos significa asumir su condición de actores transformadores de su propia realidad.
- ❖ Contribuir en la construcción de un imaginario social sobre una cultura que reconozca y valore a los niños, niñas y adolescentes como sujetos plenos de derecho y que le otorgue primacía en consideración a lo crucial de su momento de desarrollo.

ESTRATEGIAS:

“LA FELIZ LLEGADA”: A través de ésta estrategia se pretende hacer todo lo posible por garantizar una gestación, un parto y un primer año de vida con calidad; se priorizarán las madres, niños, niñas y adolescentes en condición de pobreza y vulnerabilidad.

“TODAS Y TODOS NOS ALIMENTAMOS”: Promover la disponibilidad y el acceso a alimentos para toda la población, contribuyendo a mejorar la seguridad alimentaria de la población de niños, niñas, adolescentes, mujeres gestantes y lactantes y adultos mayores, a fin de propender por un adecuado proceso nutricional.

“GENERACION DE ESCENARIOS PROPICIOS PARA EL DESARROLLO”: La violencia, los abusos, la explotación, la marginación se superarán cuando todos y todas estemos dispuestos a propiciar el desarrollo infantil y el ejercicio de la autonomía de los niños, niñas y adolescentes, como prioridad de nuestras relaciones cotidianas, esta estrategia se llevará a cabo a través de relaciones propicias para el desarrollo, ambiente amigo de los niños, las niñas y los adolescentes y niños y niñas a la escuela y adultos al trabajo.

“TENGO DERECHOS”: Reconocer a niños, niñas adolescentes como sujetos de derecho implica partir de su condición de actores de su propia realidad. Difundir los derechos de los niños, niñas y adolescentes, definidos en forma precisa, sencilla, como apoyo para hacerlos respetar. Conformar círculos de promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes en todas las escuelas, colegios.

Metas Infancia, Adolescencia Y Familia			
Descripción de la Meta	Indicador	Línea Base	Meta 2008-2011
Acciones de promoción del embarazo deseado	Numero/campañas	ND	8
Acciones de prevención del embarazo de adolescentes	Numero/campañas	ND	8
Creación de redes sociales de apoyo	Numero	ND	2
Promover y apoyar la lactancia materna	Numero/campañas	1	8
Políticas publicas de infancia, adolescencia y familia	Numero	0	1

diseñadas y aprobadas			
Acciones de promoción y prevención implementadas de acuerdo con la ley de infancia y adolescencia	Numero	ND	8
Niños y niñas de 3 a 5 años y medio evaluados antropométricamente que mejoran su estado nutricional	Numero	180	400
Niños y niñas de 0 a 3 que nacidos a término conservan el estado nutricional adecuado	Porcentaje	N.D.	50%
Niños, niñas y adolescentes menores de cinco años que se encuentran en extrema vulnerabilidad atendidos con complemento alimentario nutricional y social	Numero	100	400
Mujeres gestantes y lactantes adolescentes, desplazadas y víctimas de violencia que acceden al complemento alimentario, vigilancia nutricional, educativa y social	Porcentaje	N.D.	50%
Niños, niñas de 6 a 17 años atendidos con complemento alimentario	Numero	ND	200
Campaña de comunicación y educación para identificar los riesgos a la integridad de niños, niñas y adolescentes	Numero	0	2
Acciones de rescate y atención de niños, niñas y adolescentes maltratados, abusados y explotados sexualmente.	Numero/campañas	0	8
Proyectos ambientales escolares	Numero	0	4
Acciones de promoción de los derechos y divulgación de el nuevo código de infancia y adolescencia y acuerdo de políticas publicas de infancia y adolescencia	Numero/campañas	0	4

PROGRAMA. DISCAPACIDAD

OBJETIVOS:

- ❖ Consolidar una política pública que permita construir una sociedad en donde se considere la discapacidad como una situación que puede prevenir, respete y reconozca las diferencias que de ella se derivan, logrando que las personas con discapacidad, la familia, la comunidad y el Estado concurren y estén comprometidos en promover y proveer las condiciones para lograr su máxima autonomía y participación en los espacios cotidianos y de la vida ciudadana.
- ❖ Promover la participación y consolidación de redes de apoyo de y para la población en condición de discapacidad, que les permitan una mejor integración e inclusión a la sociedad.

ESTRATEGIAS:

“MI DISCAPACIDAD TU CAPACIDAD”: A Través de ésta estrategia se busca lograr la caracterización de la población discapacitada del municipio de el piñón. Eliminar toda forma de exclusión y discriminación hacia las personas con discapacidad. El acceso, permanencia y promoción en educación.

Metas de Discapacidad			
Descripción de la Meta	Indicador	Línea Base	Meta 2008-2011
Creación del comité de discapacidad	Numero	0	1
Creación de unidades especiales de atención a niños con discapacidad de 5 a 15 años	Numero	0	3
Redes y organizaciones que atienden a la población de discapacidad conformadas y fortalecidas con acciones de promoción y prevención	Numero	0	1

PROGRAMA: PIÑÓN JOVEN

OBJETIVOS:

- ❖ Promover la participación activa de la población juvenil del municipio de El piñón, pues es un grupo que por sus características, aspiraciones y expresiones, requieren un trato diferencial para posicionarse como actores estratégicos para el desarrollo del municipio.
- ❖ Promocionar la creación de la Semana de la Juventud en donde se den espacios de creación y encuentro desde lo artístico y cultural.

ESTRATEGIAS:

“TIEMPO DE LA JUVENTUD”: a través de esta estrategia se busca brindar herramientas que fortalezcan y promuevan al joven de El Piñón. Formar y promocionar las capacidades de liderazgo con el fin de que exista una inserción efectiva del joven en escenarios de participación comunitaria, social y cultural.

Metas de Piñón joven			
Descripción de la Meta	Indicador	Línea Base	Meta 2008-2011
Diseño, aprobación e implementación de políticas publicas de juventudes	Numero	0	1
Encuesta municipal de juventudes	Numero	0	1
Encuentro de jóvenes “Piñon joven”	Numero	0	2
Semana de jóvenes	Numero	0	2
Encuentro de danzas	Numero	0	4
Creación del comité de juventudes	Numero	0	1
Capacitaciones ofrecidas para el fortalecimiento de la participación social económica de las y los jóvenes	Numero	0	4
Realizar campañas para la prevención de los problemas de adicción, violencia sexual.	Número	0	4

PROGRAMA: DIVERSIDAD SEXUAL**OBJETIVOS:**

Reconocimiento y respeto de la diversidad sexual, desde una perspectiva de los derechos y hacia la consolidación de una Cultura Ciudadana de la convivencia.

ESTRATEGIAS:

“ACEPTO LAS DIFERENCIAS”: Llevar a cabo acciones de comunicación y educación ciudadana orientadas a superar actitudes de discriminación y a fortalecer la capacidad institucional de prevención y atención a la vulneración de derechos

Metas Diversidad sexual			
Descripción de la Meta	Indicador	Línea Base	Meta 2008-2011
Campañas de reconocimiento y respeto de la diversidad sexual	Número	0	2

PROGRAMA: ADULTO MAYOR

OBJETIVOS:

Generar acciones que garanticen el bienestar, la promoción, participación y fortalecimiento de los adultos mayores del municipio de el Piñón, se posibilite un envejecimiento exitoso, que merme la incidencia de problemáticas de diferentes tipos con temas relacionados con la salud, recreación, esparcimiento, productividad, autonomía, dependencia.

ESTRATEGIAS:

“LA EDAD FELIZ”: Con esta estrategia se promoverá en el adulto mayor procesos de envejecimiento saludables e incluyentes que posibiliten una mejor integración, social, física, emocional y de autogestión para el mejoramiento de su calidad de vida. Se promocionará un envejecimiento digno, en donde la familia debe tomar un papel participativo en las actividades lúdicas recreativas que se realizarán y en la capacitación para la promoción de los derechos del adulto mayor.

Metas de Adulto Mayor			
Descripción de la Meta	Indicador	Línea Base	Meta 2008-2011
Adultos mayores intervenidos con atención especializada y/o apoyo económico (programa ppsam-seguridad alimentaria)	Numero	0	2
Celebración del día del adulto mayor	Numero	1	4
Organización de un programa productivo dirigido al adulto mayor organizado	Numero	0	3
Promoción de actividades culturales (creación grupo de danza del adulto mayor)	Numero	0	3
Programa de protección social al adulto mayor	Número	235	300

PROGRAMA: DESPLAZADOS

En términos humanitarios, el desplazamiento forzado es por su magnitud el mayor impacto de la violencia en Colombia. Según datos de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, entre 1997 y el 2007 se presentó el desplazamiento de, al menos, 2.358.838 personas. Entre el 2003 y 2007 se desplazaron cada año en promedio 200 mil personas.

Durante ese tiempo el municipio de el Piñón, fue expulsor, más que receptor de población desplazada, sobretodo en el periodo comprendido entre 1999 al

2004, siendo los desplazamientos más significativos los de los corregimientos de Playón de Orozco, Veranillo y Tiogollo, y el caserío de los patos, por ser masivos; sin dejar atrás los individuales ocurridos en los demás corregimientos; de estos solamente, a la fecha han logrado reconocimiento de la calidad de Desplazados las familias del corregimiento de Playón de Orozco, y algunas familias de Tiogollo, por lo que es necesario, una reconstrucción de los hechos y sucesos de los otros corregimientos.

En la actualidad la mayoría de familias que se fueron desplazadas, han retornado sin ningún tipo de acompañamiento institucional; exceptuándose inicialmente las primeras familias que retornaron a Playón de Orozco que fueron acompañadas solamente por la Alcaldía Municipal.

OBJETIVOS:

- ❖ Atención prioritaria y especial deben recibir las personas víctimas del desplazamiento forzado por la violencia, ya que éste se constituye en el grupo social cuyos derechos están más compleja y profundamente vulnerados. Atendiendo la sentencia de la Corte Constitucional T-025 de 2004, que declara el estado de cosas inconstitucional y posteriores Autos de Seguimiento al evidenciar una violación sistemática, masiva y prolongada de los derechos constitucionales de la población, se busca garantizar los derechos de la población víctima del desplazamiento forzado.
- ❖ Es de aclarar que la Administración Municipal atenderá a la Población Desplazada que cumpla con los requisitos de ingreso, que se encuentre registrada en el RUPD (Registro Único de Población Desplazada), garantizando coberturas y servicios por sector y que estén estipulados dentro de los indicadores establecidos por la Ley. Igualmente se aclara que cada sector tendrá sus propias coberturas.
- ❖ Buscar que la población en situación de desplazamiento se le garantice el acceso a los servicios que buscan la garantía de sus derechos vulnerados por causa del conflicto armado.

ESTRATEGIAS:

“PREVENCION y PROTECCION”: Con esta estrategia se busca evitar la aparición de las causas generadoras de desplazamiento, propiciar una atención inmediata que garantice la subsistencia digna e impida la pérdida acelerada de los activos individuales y comunitarios (SEGURIDAD, TIERRAS Y JUSTICIA).

“FASE DE ATENCION HUMANITARIA DE EMERGENCIA”
“FASE DE ESTABILIZACION SOCIO-ECONOMICA”

Metas de Desplazados			
Descripción de la Meta	Indicador	Línea Base	Meta 2008-2011
Diseño, aprobación e implementación de políticas publicas de desplazamiento	Numero	0	1
Realización de un censo actualizado de la población desplazada del municipio (reconstrucción histórica)	Numero	N.D.	1
Personas en situación de desplazamiento recepcionadas y orientadas	Numero/familias	N.D.	220
Personas declarantes atendidas con ayuda humanitaria (temporalidad y paquete alimentario)	Numero/familias	N.D.	100
Declarantes Beneficiados Apoyadas Con Proyectos De Generación De Ingresos O Vinculación Laboral	Numero/Familias	N.D	100
Adultos mayores con complemento alimentario del total de personas incluidas en el rupd (60 o más años)	Numero		
Madres Gestantes O Lactantes Beneficiarias Con Complemento Alimentario	Numero		
Programa De Protección Social	Numero		
Niños Beneficiarios De Restaurantes Escolares	Numero		
Niños Entre 6 Meses Y 5 Años Beneficiarios De Complemento Alimentario	Numero		
Niños Beneficiarios De Programas De Atención Al Menor	Numero		
Hogares Con Subsidio Municipal De Vivienda Desembolsados Del Total De Los Hogares A Los Que Les Fue Otorgado Subsidio Nacional	Numero	0	
Personas que recibieron formación del Total de las personas que lo solicitaron	Numero		
Niños y jóvenes (5-17 años) desplazados Que asisten regularmente a un nivel de Educación formal	Numero		
Niños desplazados atendidos en el sector Educativo (5-17 años) del total de niños Incluidos en el rupd	Numero		
Niños beneficiados con acompañamiento De permanencia en el sector	Numero		

educativo Del total de niños incluidos en el rupd			
Personas que recibieron apoyo sicosocial Del total que lo solicitaron	Numero		
Niños de los hogares de desplazados que Cuentan con esquema de vacunación Completo del total que lo solicitaron	Numero		
Mujeres en situación de desplazamiento En período de gestación que asisten a Control prenatal	Numero		
Personas clasificadas como población Desplazada que acceden a programas de Salud sexual y reproductiva (12 años o Más)	Numero		
Acciones de comunicación y educación Ciudadana desarrolladas para población Desplazada	Numero		
Niños con esquema de vacunación Completo (0-7 años) del total de niños Incluidos en el rupd (0-7 años)	Numero		

Observación LB:

Aparece ND porque no se tiene cuantificado el indicador a 2007. Se construirá el dato durante el cuatrienio

IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA JUNTOS.

OBJETIVO:

Ampliar las capacidades y oportunidades sociales y socioeconómicas para la población más pobre y vulnerable del Municipio de El Piñón Magdalena

ESTRATEGIAS:

- ❖ Realizar seguimiento a las familias beneficiarias del programa Familias En Acción

Metas de Desplazados			
Descripción de la meta	Indicador	Línea base 2007	Meta 2008-2011.
Familias en condiciones de pobreza extrema atendidas en la red de protección social para la superación de la pobreza	Familias en acción en acción SISBEN No 1.	0	1294
	Familias en acción desplazados	0	30

PROYECTO:

GESTIONAR LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA DEL PROGRAMA FAMILIAS EN ACCIÓN MUNICIPIO DE EL PIÑÓN.

OBJETIVO:

Lograr aumentar coberturas del programa familias en acción de la población sisbenizada del nivel 1 del Municipio de El Piñón Magdalena.

ESTRATEGIAS:

- ❖ Solicitar la validación del Sisben del Municipio para captar los nuevos beneficiarios del programa familias en acción.

Descripción de la meta	Indicador	Línea Base	Meta 2008-2011.
Aumentar coberturas del programa Familias en acción sisben 1.	Familias aumentadas.	2.157	2.500

EJE ESTRATEGICO
POR UN PIÑON PRODUCTIVO Y COMPETITIVO

SECTOR AGROPECUARIO

OBJETIVOS

El objetivo de esta Administración es el de lograr una transformación profunda en la forma de vida de los pequeños productores agropecuarios del municipio, devolviéndoles la confianzas para construir entre todos un municipio que posibilite el desarrollo productivo, económico y sostenible de nuestro campesinado. Construiremos un municipio capaz de enfrentar los retos de la globalización, aprovechando las ventajas comparativas y desarrollando ventajas competitivas que le permitan insertar con éxito su producción en los mercados locales, regionales e internacionales, para ello desarrollaremos alianzas estratégicas entre los sectores Públicos y Privado, Universidades, Sena y la Cooperación Internacional

ESTRATEGIAS.

- ❖ Fortalecer la generación de empleos a través de la creación de microempresas que conlleven a la población del municipio a mejorar su calidad de vida.
- ❖ Esto se lograra mediante la capacitación y el acompañamiento por parte de las entidades del estado comprometidas con el desarrollo de la población.
- ❖ Fomentar el establecimiento de granjas integrales y productivas en el área de la piscicultura, especies menores, hortalizas, aromáticas a través de las Pymes y Fomipime
- ❖ Promover la creación de incubadoras a través de convenios con el SENA.
- ❖ Repoblamiento bovino y de alevinos
- ❖ Promover miniparques ecológicos (orilla de la quebrada de los cerritos).
- ❖ Generación de empleo a través del Montaje de una Planta de extracción de aceite de Palma Africana en la Cabecera Municipal
- ❖ Fomentar la creación de empresas asociativas de trabajo tales como talleres de modistería, reciclaje, albañilería, artesanos...
- ❖ Implementar convenios entre la alcaldía y fundaciones, cooperativas que impulsen las iniciativas micro empresariales con el propósito de gestionar y cofinanciar programas para la creación de microempresas, famiempresas e iniciativas empresariales en los grupos más vulnerables de la población.
- ❖ Generar capacitaciones sobre talleres para elaboración de calzado, manualidades, dulcería; que promuevan la creación de pequeñas empresas.
- ❖ Fomentar la creación de microempresas a los jóvenes estudiantes de los últimos dos niveles de educación superior.

- ❖ Fomentar la creación de microempresas para el manejo de residuos sólidos y líquidos.
- ❖ Fomentar la explotación de la pesca artesanal.
- ❖ Acompañar a las organizaciones campesinas en los procesos de cosecha, pos-cosecha y comercialización de sus productos en los mercados terminales.

Metas del Sector Agropecuario.			
Descripción de la Meta	Indicador	Línea Base	Meta 2008-2011
Fomentar un modelo de Producción Orgánica de Hortalizas en la cabecera Municipal y los corregimientos	Patios productivos beneficiados	0	36
Gestionar Proyectos de Repoblamiento bovino para los pequeños productores ganaderos	Pequeños Productores beneficiadas	0	60
Gestionar con FEDEGAN y FINAFRO la creación de Núcleos Municipales de Asistencia Técnica dirigida a Pequeños Ganaderos a través de extensionistas	Fincas beneficiadas	0	224
Gestionar con INCODER y los entes Territoriales los subsidio de compra de tierras para población Campesina y Desplazada en el Municipio	Hectáreas de tierra entregada a los campesinos	0	40
Impulsar un Fondo Municipal Agropecuario de garantías que apalanque proyectos productivos orientados al crédito línea FINAGRO y AGROINGRESO SEGURO	Créditos aprobados	0	80
Reactivar los estanques piscícolas de la chinita y crear nuevos estanques en los corregimientos	Numero de estanques	9	30
Gestionar ante el ICA proyectos de jaulas flotantes en la Ciénaga de Cantagallar, represa del Salao y la cabecera municipal	Numero de jaulas flotantes instaladas	0	10
Uso de maquinaria agrícola para la adecuación y preparación de tierra para la siembra de los agricultores	Hectáreas de tierra preparadas	0	120
Gestionar los proyectos de adecuación de distritos de riego para las organizaciones campesinas	Nº de Distritos funcionando	0	4
Gestionar los proyectos de fertirriego para la población campesina	Has adecuadas	0	6
Acondicionamiento de centros de	Centros de acopio		

acopio para productos agropecuarios	adecuados	0	1
Incentivar la migración de campesinos hacia España a partir del convenio de Cooperación Internacional que Colombia tiene con ese país	Número de personas beneficiadas	0	24
Acompañamiento en la creación de asociaciones de pequeños productores agropecuarios	Asociaciones creadas	8	8

SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE:

OBJETIVO:

Diseñar una política de mejoramiento y adecuación de la red vial del Municipio, para mejorar la interconexión vial urbana y rural promoviendo la conectividad del Municipio con los Corregimientos el Departamento el resto del País, contribuyendo de esa manera al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad y su economía.

ESTRATEGIAS:

- ❖ Mantenimiento, ampliación y recuperación de las vías que conforman la malla vial urbana y rural del municipio de El Piñón, dentro de las cuales se gestionaran el mejoramiento de la vía existente entre el sector de Mataburro – Cantagallar , La palma Carreto, El Piñón-Cerro de San Antonio, El Tramo faltante El Piñón-Salamina y Sabanas-Campo Alegre.
- ❖ Habilitación del camino al Salao desde el corregimiento de Vásquez y desviación del arroyo del mismo corregimiento.
- ❖ Gestionar la construcción de los puentes de madera en concreto tales como: El puente la Marimba, El oso, Las Tinajas, La estrella, El bongo, Puente manteca y darle mantenimiento a los ya construidos.
- ❖ Proyectar la gestión de recursos cofinanciados para la construcción, adecuación y mantenimientos de vías con las entidades correspondientes.
- ❖ Promover las veedurías comunitarias con el fin de que presten la vigilancia de los proyectos que se realicen y ejecuten en el municipio.
- ❖ Promover el mejoramiento de los vehículos de transporte fluvial, a través de la consecución de recursos para las condiciones físicas y de seguridad de estas embarcaciones.
- ❖ Embellecimiento y aprovechamiento del puerto fluvial, creando un bulevar turístico a orillas del río Magdalena.
- ❖ Gestionar un proyecto para la implementar la demarcación y señalización vial en el municipio.

- ❖ Con el mejoramiento vial se reducirá los costos de transporte, ya que estos representan un alto porcentaje del precio final de los bienes, por esto, la infraestructura vial y de transporte y su esquema de operación son determinantes del nivel de progreso y sostenibilidad económica.
- ❖ Se adelantarán las gestiones para la hacer parte de sus planes viales a nivel departamental y nacional.

Metas De Infraestructura Vial Y De Transporte			
Descripción de la Meta	Indicador	Línea Base	Meta 2008-2011
Gestionar proyectos para el mejoramiento de la malla vial terciaria	Número de kilómetros mejorados	0	30 Km.
Gestionar proyectos para construcción y mantenimiento de puentes en concreto	Número de puentes mejorados o construidos	0	10
Gestionar la rehabilitación del camino el Salao-VVásquez, Playones de Norato-San Basilio, Playo de Orozco-El Bongo, Sabanas-La Montonera, Tiogollo-El Salao.	Número de kilómetros a rehabilitar	0	5km
Gestionar cursos de capacitación para el transporte fluvial	Número de cursos	0	4
Gestionar ante las empresas privadas o públicas la donación de la señales de tránsito para las calles y vías del municipio	Número de señales	0	100
Creación de una vía que comunicara el punto de captación de agua de la cabecera con el municipio	Construcción de vía	0	1
Creación de veedurías ciudadanas	Números de veedurías creadas	0	3
Gestionar por la construcción de una vía alterna del lado Este del Municipio que sirva de muro de contención	Números de kilómetros construidos	0	2

SECTOR INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS

GAS DOMICILIARIO

OBJETIVO:

El gas domiciliario, al igual que los demás servicios públicos, es de vital importancia para lograr un mejor bienestar y elevar el nivel de vida de la población el municipio lograr que el servicio de gas llegue a los hogares del municipio.

ESTRATEGIA:

- ❖ El Municipio gestionara la masificación del uso del gas natural domiciliario a través de las empresas prestadoras del servicio, pero atendiendo primeramente la cabecera municipal, y para el sector rural se implementara la utilización de otros sistemas como el biogás.

ENERGÍA**OBJETIVO:**

La administración trabajará para lograr la optimización del servicio de energía, gestionando recursos del orden Departamental y Nacional, con el fin de ampliar y mejorar coberturas y normalización tanto en el área urbana como rural.

ESTRATEGIA:

- ❖ Organizar la sub-normalidad de redes de conducción de energía eléctrica domiciliaria y gestionar por la calidad de un servicio óptimo de energía y alumbrado público.
- ❖ Normalización de energía eléctrica en comunidades del municipio
- ❖ Ampliación de cobertura eléctrica en comunidades del municipio
- ❖ Por medio del FOES, gestionaremos recursos para financiar proyectos de normalización y electrificación en comunidades subnormales.

TELECOMUNICACIONES**OBJETIVO:**

Lograr que el Municipio mejore su conectividad virtual con acceso a las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones a través de la red de redes, ya que esta se constituye en factor fundamental para el desarrollo de la comunidad.

ESTRATEGIA:

- ❖ Gestionar el acceso a Internet en centros públicos como: colegios oficiales, hospitales, bibliotecas públicas, casas de la cultura y alcaldías.
- ❖ Actualización de la página Web del Municipio, para promover la imagen del municipio, Con esta estrategia pondremos a disposición del mundo en la red las oportunidades de negocios, comercio y turismo del municipio, así como los principales proyectos de la administración.

Metas De Servicios Públicos			
Descripción de la Meta	Indicador	Línea Base	Meta 2008-2011
Gestionar proyectos para el suministro del gas domiciliario en la cabecera	Número de viviendas beneficiadas	0	1000
Mejoramiento de la calidad del servicio de energía eléctrica normalización y ampliación de coberturas de redes del Municipio	Número de comunidades beneficiadas	0	8
Mejoramiento infraestructura de conectividad virtual	Número de poblaciones que acceden a conexión satelital de internet	6	5

EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

La administración propenderá por una mejor funcionalidad de su equipamiento municipal, optimizará la prestación del servicio y brindara a la comunidad un servicio funcional e integral.

ESTRATEGIAS:

- ❖ La administración buscara la recuperación y creación de nuevas zonas verdes y parques.
- ❖ El municipio liderara la socialización de la construcción del matadero regional.
- ❖ Mantenimiento y reparación del cementerio y todos los bienes de uso público en la cabecera municipal y corregimientos.
- ❖ Dotar al Municipio de un funcional y práctico Palacio de Gobierno que facilite las tareas propias de la gerencia pública.
- ❖ Aumentar la cobertura de los campos santos en las comunidades donde este servicio aun no existe.
- ❖ Fortalecimiento de la Secretaría de Planeación Municipal y la UMATA a través de la adquisición de vehículos para transporte.

Metas de Equipamiento Municipal			
Descripción de la Meta	Indicador	Línea Base	Meta 2008-2011
Aumentar y mejora los parques y zonas recreativas del municipio	Número de parques construidos	S.D.	4
Mejorar y rehabilitar los bienes de uso público en el municipio	Números de bienes mejorados o rehabilitados	S.D.	4
Gestionar la construcción de un moderno palacio municipal.	Palacios construidos	0	1
Gestionar la remodelación del Concejo Municipal.	Remodelación	0	1
Gestionar la construcción y	Cementerios o	6	2

adecuación de campos santos en el municipio	campos santos construidos		
Gestionar la adquisición de motocicletas para transporte.	Motocicletas	0	3
Capacitar a los funcionarios en pro de la eficiencia institucional	Número de funcionarios	0	15
Gestionar la compra de una planta eléctrica para el palacio municipal	Plantas	0	1

ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

OBJETIVO:

Prevenir cualquier tipo de emergencia y desastres naturales que se puedan presentar, y poner en riesgo la integridad de la población.

ESTRATEGIAS:

- ❖ Gestionar proyectos para controles frente a inundaciones.
- ❖ Fortalecer el Plan de Atención y prevención de desastres.
- ❖ Hacer reforestaciones de las Microcuencas.
- ❖ Censo de comunidades vulnerables ante desastres naturales dentro del Municipio de El Piñón.

Metas De Atención y Prevención de Desastres			
Descripción de la Meta	Indicador	Línea Base	Meta 2008-2011
Gestionar la prolongación del muro de contención sobre el Río Magdalena	Metros de muros	1000	1.500MTS
Reforestar la micro cuenca con especies nativas adaptadas a las condiciones agro ecológicas de la zona	Km. Reforestados	0	3km
Reforzamiento de bordas, muros de contención y otras obras tendientes a evitar o reducir el desbordamiento de ríos y quebradas	Metros construidos	0	800mts
Gestionar obras para la evacuación de aguas de lluvia para el barrio Villa San Carlos	Población beneficiada	0	437 hab.
Drenaje para evacuar las aguas lluvias en algunas calles del Municipio	Calles	0	10
Reforzamiento de los puntos críticos del muro de contención del tramo Cerro-Piñón y Salamina	Kilómetros reforzados	0	1km

EJE ESTRATEGICO **MEDIO AMBIENTE SANO**

El propósito de este eje es crear un modelo de desarrollo sostenible, basado en el potencial social y ambiental del Municipio y enmarcado dentro de un proceso participativo, que permitirá el respeto del patrimonio ecológico y preserve el medio ambiente, como fuente de riqueza para las generaciones presente y futura.

SECTOR MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO:

Preservar y conservar el medio ambiente, en armonía con el crecimiento y desarrollo sostenible, de tal forma que se garantice el bienestar y la conservación de los recursos naturales y los ecosistemas estratégicos que le permitan ofrecer un mejor mañana a las futuras generaciones.

ESTRATEGIAS:

- ❖ Elaborar y presentar un plan de mejoramiento y recuperación de humedales, lagunas y ciénagas del municipio.
- ❖ Impulsar la gestión encaminada a lograr la consecución de recursos para la ejecución del macro proyecto de canalización del caño Shiller.
- ❖ Ejecutar programas y políticas de conservación del medio ambiente teniendo en cuenta las políticas y programas de las corporaciones regionales.
- ❖ Impulsar los programas regionales de recolección de basuras en forma adecuada, así como la utilización de los sistemas de alcantarillado.
- ❖ Fomentar el control de la contaminación ambiental en el aire a través de campañas de capacitación.
- ❖ Promover la conservación y preservación de la fauna y flora a través de campañas de arborización y conservación de las cuencas, ríos y ciénagas.
- ❖ Procurar el mantenimiento de la laguna de oxidación.
- ❖ Limpieza y mantenimiento de los caños y ciénagas
- ❖ Educación ambiental para concientizar a la comunidad en general sobre métodos de pesca, tamaño de captura de peces etc.
- ❖ Repoblamiento de ciénagas con especies nativas e introducidas.
- ❖ Promover parques acuáticos en la ciénaga de Sabana y caño Matías.
- ❖ Retomar la política de adecuación de rellenos sanitarios y/o diseñar planes de contingencia para la recolección de basuras.

Metas del Sector Medio Ambiente			
Descripción de la Meta	Indicador	Línea Base	Meta 2008-2011
Implementar los viveros agroforestales en el municipio y sus corregimientos para los programas de reforestación	Viveros implementados	0	3
Conformación de grupos pilotos de reciclaje en la cabecera y los corregimientos	Numero de grupos	0	4
Recuperación y Repoblamiento de ciénagas y lagunas en el Municipio	Nº de ciénagas y lagunas	0	3
Gestionar ante el nivel central la adecuación del Caño Schiller	Kms canalizados	0	11
Arborizar con especies nativas e introducidas las cabeceras corregimentales del Municipio	Cabeceras corregimentales arborizadas	0	10
Aprovechamiento del (lombriabono - reciclaje)	Ton. De abono producidas	0	72 ton/año
Embelllecimiento de la muralla para transformarla en un escenario ecológico	Kilómetros de muralla Embellecido	S.D.	500mts
Implementar campos de infiltración para la laguna de oxidación del municipio	Hectáreas de tierras adquiridas	0	2ha
Repoblamiento de ciénagas con especies nativas	Ciénagas repobladas	0	3

SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

OBJETIVO:

A sabiendas de que es obligación del estado garantizar los servicios públicos óptimos, eficientes y con una prestación continua, la administración municipal, consciente de su responsabilidad, atenderá con prontitud lo atinente a estos servicios y buscara el apoyo del plan departamental de agua, para gestionar proyectos de esta índole.

ESTRATEGIAS AGUA POTABLE:

- ❖ La administración apoyara la terminación de los proyectos de acueducto regional en curso, para que todos los corregimientos y veredas tengan agua potable.
- ❖ Promover la búsqueda de los recursos necesarios para aumentar la cobertura y calidad en agua y saneamiento básico
- ❖ Gestionar para la optimización, sistematización y continuidad del servicio del acueducto municipal.
- ❖ Gestionar la inclusión del municipio en el plan departamental de agua.

- ❖ El municipio subsidiara a la población de escasos recursos
- ❖ La administración deberá implementar la estratificación de los inmuebles de acuerdo a las metodologías trazadas por el Gobierno Nacional.
- ❖ Implementar campañas educativas, por parte del municipio en los programas de uso eficiente y ahorro del agua, como también cultura de pago.

ESTRATEGIAS ALCANTARILLADO:

- ❖ Gestionar la búsqueda de los recursos y realizar las inversiones necesarias para optimizar el sistema de alcantarillado en la cabecera municipal.
- ❖ Gestionar los proyectos para la construcción de alcantarillado en los corregimientos, iniciando con los de mayor población, y buscar alternativas para los corregimientos más pequeños y veredas.
- ❖ Implementara campañas educativas, con ayuda de salud pública para el buen manejo de manjoles y registro por parte de la comunidad

ESTRATEGIAS ASEO:

- ❖ El municipio, en compañía de los entes ambientales y municipales implementará un programa de educación ambiental y civismo frente al manejo de residuos sólidos por parte de la comunidad y realizara los decretos que sean necesarios para hacer prohibición de la quema de basuras, arrojarla en lugares públicos y enterrarla en pozos, y así mismo la cultura de pago por parte de la comunidad.
- ❖ Gestionar por la implementación de los concejos ambientales.

Metas de Saneamiento Básico			
Descripción de la Meta	Indicador	Línea Base	Meta 2008-2011
Gestionar proyectos para la continuidad del servicio del acueducto en la cabecera municipal.	Hora de servicio	5	8
Gestionar la optimización del sistema de acueducto municipal	Optimización de la planta	0	1
Realizar mantenimiento en la estación de rebombeo incluyendo su parte eléctrica, reposición en la tubería y mantenimiento en las redes	Optimización estación de rebombeo	0	1
Mantenimiento a las lagunas de oxidación incluyendo sedimentación, caracterización, diques perimetrales y cerramiento ecológico	Mantenimientos	0	4
Gestionar proyectos para la conexión al sistema de alcantarillado municipal	Población conectada	40%	70%

Gestionar la construcción de unidades sanitarias a nivel rural	Unidades construidas	0	150
Realizar campañas de capacitación para el manejo y reciclaje de los residuos sólidos, como también prohibiciones de quemar basuras, enterrarlas y arrojarlas en lugares públicos	Número de habitantes socializados	0	20
Crear el consejo ambiental	Consejos creados	0	1
Gestionar mantenimiento y reposición de vehículos de recolección de basuras	Reparación	0	1
La administración gestionara la implementación del programa de ahorro y uso eficiente del agua para los sistemas de acueducto Municipal	Implementar plan	0	1

EJE ESTRATEGICO
EL BUEN GOBIERNO

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

OBJETIVO:

Fortalecer la Entidad en sus procesos Administrativos para lograr Calidad, Eficiencia, Efectividad, Oportunidad y Control para mejorar en nuestro Desempeño Constitucional.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- ❖ Establecer modelos de control a la Gestión de la Administración
- ❖ Optimizar los procesos archivísticos de la Administración Municipal, partir del mejoramiento de la Gestión Documental.
- ❖ Certificar por calidad los procesos administrativos de la Alcaldía Municipal de El Piñón.

ESTRATEGIAS:

- ❖ Contar con el Sistema de Control Interno como lo estableció el Decreto 1599 de 2005, para las Entidades del Estado Colombiano.
- ❖ Capacitación y empoderamiento del personal en temas relacionados con la Gestión de Calidad.
- ❖ Levantamiento de los procesos administrativos de la Alcaldía Municipal.
- ❖ Implementación del sistema de Gestión de Calidad de la Alcaldía de El Piñón.
- ❖ Primer seguimiento del Sistema de Gestión de Calidad de la Alcaldía de El Piñón.
- ❖ Pre auditoría del INCONTEC al Sistema de Gestión de Calidad en la Alcaldía.
- ❖ Auditoria del INCONTEC al Sistema de Gestión de calidad.
- ❖ Certificación del Sistema de Gestión de Calidad de la Alcaldía de El Piñón.
- ❖ Desarrollar políticas de Gestión Documental, constituyendo el Archivo de esta Entidad según lo establece la Ley 594 / 2000.
- ❖ Capacitación y empoderamiento del personal en temas relacionados con la Gestión Documental.
- ❖ Reorganización del fondo acumulado de la Alcaldía Municipal.
- ❖ Optimización del portal Institucional en la Internet. Como medio de comunicación entre la entidad y su ambiente externo.
- ❖ Realizar reestructuración Administrativa a que haya lugar, en relación con las políticas del estado, en la reducción del gasto público, modificando la planta de personal, eliminar, fusionar o crear dependencias de acuerdo a las necesidades del servicio.

- ❖ Socializar la nueva encuesta del Sisben III, con la comunidad, tanto en el Área urbana como el Área Rural y Rural Dispersa, para tener una información confiable y efectiva.
- ❖ El municipio implementara el PASIVOCOL

Metas de fortalecimiento institucional.			
Descripción de la Meta	Indicador	Línea Base	Meta 2008-2011
Implementar el Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000-2005	Numero de Subsistemas Implementados.	0	3
Crear la Oficina de Control Interno	O.C.I.	0	1
Sensibilizar y capacitar el 100% de los funcionarios de la Administración Municipal, en Gestión de calidad	Porcentaje de funcionarios capacitados	0	100%
Documentar todos los procesos administrativos a la luz del estándar ISO 9001: 2000	Porcentaje de Procesos documentados	0	100%
Implementar los procesos administrativos de las áreas de finanzas, planeación y contratación a la luz del estándar ISO 9001: 2000.	Numero de dependencias con proceso ISO 9001: 2000	0	3
Ajustar los procesos, con miras a la pre auditoria de certificación por calidad	Procesos Ajustados	0	3
Cumplir con los Requisitos de conformidad establecidos por el organismo certificador.	Porcentaje de requisitos cumplidos	0	100%
Lograr Certificación ISO 9001: 2000 en las dependencias de Finanzas, Planeación y Contratación.	Certificados obtenidos	0	3
Sensibilizar y capacitar el 100% de los funcionarios de la Administración Municipal, en archivística y Gestión Documental.	Porcentaje de funcionarios capacitados	0	100%
Reorganización del fondo acumulado de la Alcaldía	Porcentaje de reorganización	0	80%
Poner en funcionamiento el portal institucional en la Internet	Un portal Institucional en la red	0	1
Aplicación de la nueva encuesta del Sisben III.	Porcentaje de la población	0	100%
Implementar el Banco de proyectos municipal	Implementados.	0	1

SECTOR JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

OBJETIVO:

El Estado tiene como mandato constitucional proteger la vida, honra y bienes de sus habitantes por medio de acciones de prevención y de control, de ahí la importancia brindar apoyo técnico y económico para que las instituciones gubernamentales y los organismos de seguridad, apliquen alternativas dentro de las cuales puedan emplearse los recursos de la manera más eficiente posible y con el mayor impacto sobre las operaciones, con el objeto de hacer del Municipio un sitio seguro y pacifico, que defiendan los derechos fundamentales, en especial el derecho a la vida, el respeto a la dignidad humana y el respeto por la diferencia, apoyar a los organismos del estado en la preservación del orden, coordinar con los organismos encargados de velar por la seguridad de la población y llevar a cabo las acciones que permitan generar confianza y tranquilidad entre los habitantes del Municipio para el normal desarrollo de sus vidas.

ESTRETEGIAS:

- ❖ El municipio conjuntamente con las autoridades territoriales y los organismos de seguridad y justicia, implementara el Plan Integral De Seguridad Y Convivencia Ciudadana.
- ❖ Mejorar el acceso a los servicios de justicia local, comisarías de familia, inspección de policía y personería.
- ❖ Incrementar el pie de fuerza de la policía y apoyar el funcionamiento operativo de los organismos de seguridad y justicia en la cabecera municipal y los diferentes corregimientos.
- ❖ Incrementar el respeto por los derechos humanos, la participación comunitaria, estableciendo mecanismos de control social.
- ❖ Brindar apoyo económico y logístico a los organismos de seguridad que adelanten operativos dentro de la jurisdicción Municipal
- ❖ Implementación del Consejo Municipal de Juventudes en el municipio.
- ❖ Buscar fortalecer las comisarías de familia ampliando el grupo interdisciplinario, que permita un manejo integral de las problemáticas de familia en un contexto no sólo jurídico, sino psicosocial; e implementar la ley de infancia y adolescencia, que establece que las comisarías de familia tienen como misión prevenir, garantizar restablecer y reparar los derechos de los niños, niñas y adolescentes y demás miembros de la familia, en las circunstancias de maltrato infantil, amenaza o vulneración de derechos suscitadas en el contexto de violencia intrafamiliar.
- ❖ Brindar apoyo a la modernización, capacitación, fortalecimiento institucional e infraestructura tecnológica y logística de organismos de seguridad y de justicia en el municipio

- ❖ Promover la Capacitación de líderes, en Mecanismos de Resolución de Conflictos.
- ❖ Promover la Creación de Jueces de paz y equidad.
- ❖ Elaborar participativamente y poner en ejecución, seguimiento y evaluación el Plan de Acción Municipal en derechos Humanos y Derecho Internacional humanitario
- ❖ Aumentar la cobertura de atención integral de la población desplazada, desmovilizada o víctimas de artefactos explosivos.

Metas De Justicia Seguridad Y Convivencia Ciudadana			
Descripción de la Meta	Indicador	Línea Base	Meta 2008-2011
Gestionar la implementación del Plan Integral De Seguridad y Convivencia Ciudadana	Implementar	0	Implementar
Desarrollar programa de formación y capacitación de conciliadores	Número de personas a capacitar	0	3
Gestionar proyectos para la construcción del Centro de Convivencia Ciudadana	Número de centros construidos	0	1
Gestionar el aumento del pie de fuerza operando	Número	8	15
Gestionar el mejoramiento del parque automotor de los organismos de seguridad con la adquisición de motocicletas	Número	0	1
Implementación del Consejo Municipal de Juventudes	Número Consejo juveniles	0	1
Gestionar la creación de los concejos de participación ciudadana	Número de concejos	0	1
Fortalecimiento de la comisaría de familia	Número de profesionales interdisciplinarios	1	5
Personas intervenidas en proceso de prevención secundaria de violencia intrafamiliar	Número de personas intervenidas	31	5
Procesos terminados de fijación de cuotas alimentarias	Numero de procesos	93	250
Personas intervenidas en procesos de Abuso Sexual	Número de personas intervenidas	3	0

**PROYECTO:
PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA FAMILIAR Y APLICACIÓN DE LA
LEY DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA.**

OBJETIVO:

Fortalecer la Comisaría de Familia ampliando el grupo interdisciplinario de atención que permita un manejo integral de la problemática de la familia en el contexto jurídico, psicosocial e implementar la política de infancia y adolescentes.

Establecer que la comisaría de familia tiene como misión prevenir, reparar y restablecer los derechos de los menores y personas que se le hayan sido víctimas de maltrato infantil, abuso sexual, violencia intrafamiliar.

ESTRATEGIAS:

- ❖ Realizar atenciones sectorizadas en el Municipio de El Piñón, para captar casos de violencia, maltrato y abuso sexual.
- ❖ Lograr conciliar cuotas alimentarias para beneficio de la población infantil del Municipio.
- ❖ Capacitar a la comunidad de El Piñón sobre la ley de infancia y familia.
- ❖ Disminuir los casos de violencia intrafamiliar a través de las campañas educativas.

Metas De Promoción De La Convivencia Familiar Y Aplicación De La Ley De Infancia Y Adolescencia.			
Descripción de la meta	Indicador	Línea Base	Meta 2008-2011
Comunidad capacitada en ley de infancia	Numero	2	24
Cuotas alimentarias	Numero	37	50
Disminución de casos de Violencia Intrafamiliar	Numero	21	10
Campañas educativas de prevención de maltrato infantil	Numero	2	24
Red de buen trato operando	Numero	1	1
Comunidad capacitada en la función de la comisaría	Numero	0	13

POLÍTICA PÚBLICA DE PREVENCIÓN HUMANITARIA A FAVOR DE LAS VICTIMAS

OBJETIVO:

La administración fortalecerá mediante la política de prevención humanitaria los derechos fundamentales a la vida, a la libertad y a la integridad que son el fundamento de la dignidad humana, ante el riesgo, la amenaza y la

vulnerabilidad que generan las Infracciones al Derecho Internacional Humanitario y las violaciones masivas a los Derechos Humanos.

ESTRATEGIAS:

- ❖ Ejecución de acciones humanitarias y programas de inversión social.
- ❖ Prevención y disuasión.
- ❖ Fortalecimiento institucional.
- ❖ Fortalecimiento social y comunitario.
- ❖ Ejecución de acciones humanitarias y programas de inversión social.
- ❖ Elaborar participativamente y poner en ejecución, seguimiento y evaluación el Plan de Acción Municipal en derechos Humanos y Derecho Internacional humanitario
- ❖ Incrementar la capacidad de la ciudadanía y de la entidades Municipales mediante capacitaciones, talleres , simposios que les permita actuar conforme a los valores y practicas basadas en los derechos humanos que fortalezcan su exigibilidad , ejercicio , respeto, defensa y garantía
- ❖ adelantar acciones para alcanzar el respeto, promoción, protección y garantía de los derechos humanos, apoyando y promoviendo el fortalecimiento de los mecanismos de prevención y atención de posibles situaciones de violación a los derechos Humanos e infracción al DIH, mediante la Acción coordinada y articulada de los distintos Niveles de la administración Pública.
- ❖ Implementar programas pedagógicos dirigidos a la ciudadanía especialmente a la población que presente mayores dificultades para acceder a la Justicia como a las mujeres, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, personas o comunidades en riesgo, con el fin de que conozcan y usen los mecanismos legales de acceso a la justicia, e impulsar el establecimiento y fortalecimiento de los mecanismos alternativos de solución de Conflictos MASC.
- ❖ Implementar Mesas de trabajo con el cuerpo de Docentes y estudiantes del Municipio, para desarrollar talleres sobre la Importancia de los derechos Humanos.
- ❖ Promover sinergias entre las Instituciones Públicas del orden Departamental, Municipal, Nacional, judicial, ONG, instituciones privadas para Garantizar el acceso a la Justicia y la reparación Integral a las Víctimas de los diferentes grupos armados ilegales.
- ❖ Promover la formulación y ejecución de políticas publicas incluyentes en el Municipio con el fin de eliminar las prácticas discriminatorias de todo tipo y promover las prácticas sociales que respeten , reconozcan y valoren la diversidad y la diferencia , a la vez que garantizan los mecanismos de protección , reparación y acciones afirmativas para los sujetos y grupo poblacionales victimas de conductas discriminatorias

Para garantizar la Integralidad de los derechos el plan de desarrollo Municipal trabajara además de manera específica los siguientes temas:

VIDA, LIBERTAD E INTEGRIDAD

- ❖ Crear , fortalecer y operativizar los comités Territoriales de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario
- ❖ Crear, fortalecer y operativizar los Comités Municipales para la atención Integral a la Población Desplazada por la violencia, estos comités trabajaran de manera coordinada para garantizar el compromiso de los entes territoriales en el cumplimiento y materialización de los derechos de la población desplazada por la violencia.
- ❖ Formular concertada y participativamente los Planes integrales Únicos PIUS , que garanticen la promoción , cumplimiento y el restablecimiento de los derechos de las personas desplazadas por la violencia
- ❖ prevenir y atender de manera integral a la población desplazada.
- ❖ Impulsar la Incorporación en los curriculums de educación Básica, secundaria temas como DDHH Y DIH, prevención del alcoholismo, tabaquismo, drogadicción y adicción a los juegos de azar, salud sexual y reproductiva, valores como la solidaridad, fomento de prácticas democráticas de los principios y valores de participación ciudadana entre otros.
- ❖ Adoptar e implementar la Ruta de la Protección a población en situación de desplazamiento diseñada por el Ministerio del Interior y de Justicia e incluirla en los PIUS.

CULTURA Y CIUDADANIA EN DERECHOS HUMANOS.

- ❖ Formar en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario a funcionarios Públicos.
- ❖ Rendir cuentas a la ciudadanía para activar su participación y control social, hacer más transparente la gestión y estimular gestiones más efectivas.
- ❖ Realizar encuentros culturales multiétnicos.

ACCESO A LA JUSTICIA Y LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD

- ❖ Fortalecer los mecanismos alternativos de resolución de Conflicto.
- ❖ promover la Ubicación de casas de Justicia y Centros de Conciliación en Distintas Zonas del Municipio
- ❖ colaborar en el fortalecimiento de los esquemas de seguridad para los funcionarios y operadores judiciales.
- ❖ fortalecer las Inspecciones policía Urbana y rurales

- ❖ Fortalecer la Comisaría de Familia
- ❖ promover la cualificación de los miembros de la Policía en derechos Humanos. Elaborar mecanismos de educación que generen divulgación pedagógica unificada, tendiente a promover una conciencia en relación con actuaciones que constituyan delitos para que sean oportunamente puestos en conocimiento de la justicia y para prevención en la comisión de los mismos .
- ❖ Difundir masivamente los derechos Humanos y el DIH, para promover el acceso a la Justicia y la Lucha contra la Impunidad.

DERECHOS ECONOMICOS Y SOCIALES

- ❖ Construir una línea de base que permita identificar la atención a los niños en educación inicial, a los grupos con atraso escolar y dificultades de aprendizaje
- ❖ Promover el Aumento de la Oferta en los niveles de Preescolar, secundaria y Media, en las Zonas rurales y construcción y mejoramiento de infraestructura.
- ❖ Promover la Adecuación de la escuela a las necesidades y posibilidades de aprendizaje de cada persona con discapacidad, para lo cual se debe dotar a las escuelas de los docentes especializados y profesionales necesarios para hacer efectiva la integración educativa.
- ❖ Adelantar procesos pedagógicos orientados a que los diferentes actores de la escuela reconozcan el aporte de la diversidad a la construcción de una escuela democrática.
- ❖ organizar un sistema de veeduría ciudadana para que ningún niño en edad escolar este fuera de las aulas.
- ❖ Implementar modelos flexibles y semiescolarizados como círculos de aprendizaje para adultos de poblaciones dispersas

Metas De Política Pública De Prevención Humanitaria			
Descripción de la Meta	Indicador	Línea Base	Meta 2008-2011
Gestionar subsidio de vivienda para específicamente para la población víctima del conflicto armado	Número de subsidios	S.D.	30
Realizar campañas de capacitación y sensibilizar a las víctimas y socializar temáticas en materia de sus derechos	Número de campañas de capacitación y sensibilización	0	8
Gestionar la implementación de comités de veeduría ciudadana	Número de veedurías	0	11

POLITICA PÚBLICA A FAVOR DE LAS VICTIMAS

En el desempeño de nuestra decisión de ser pro – víctimas y en la garantía de los derechos de las víctimas a la verdad, Reparación y Garantía de No Repetición, expresamos nuestros deseos de participar activamente en las mesas de trabajo del Plan de Desarrollo Municipal, con aportes específicos para la inclusión de una Política Publica a favor de las Víctimas del Conflicto Armado en contextos de Justicia y Paz.

Objetivos	Acciones
Diseñar Formular y ejecutar políticas publicas y acciones estratégicas que promuevan la asistencia y atención integral a las víctimas del contexto de la Ley de Justicia y Paz, que garanticen sus derechos a la verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición	1 - Apoyar la creación e implementación de la Red local de atención integral a las víctimas del conflicto armado, coordinada y articulada por la CNRR sede Regional Barranquilla
	2 - Implementar una estrategia integral que permita garantizarle el Derecho a la seguridad de las víctimas en riesgos, por participar en el proceso de Justicia y Paz
	3 - Apoyar a las víctimas que asisten a las Versiones
	4 - Promover la creación y funcionamiento de organizaciones locales de víctimas, capacitarlas y convertirlas en actoras sociales y políticas relevantes
	5 - Diseñar, implementar y ejecutar programas de atención a víctimas desde los componentes de asesoría integral (Jurídica y Psicosocial), memoria histórica y pedagogía de la reconciliación
	6 - Contribuir a la realización de jornadas de capacitación, asistencia integral y registro a víctimas, convocadas por la CNRR sede regional Barranquilla
	7 - Fomentar la cátedra de Justicia y Paz en colegios y universidades
Empoderar a las víctimas para convertirlas en actoras sociales y políticas relevantes mejorando su calidad de vida	1 - Capacitar y sensibilizar a las víctimas y socializar temáticas en materia de los derechos de las víctimas, Ley 975/05, y en general DD.HH y D.I.H. en los espacios de la Familia, la comunidad y el estado.
	2 – Determinar un % de subsidios de viviendas específicamente destinados a la población víctima del conflicto armado
	3 – Garantizarle a las víctimas y a sus hijos/as el acceso a la educación, salud, generación de empleo, y programas que los beneficien en la excepción de impuestos (predial, contribución de valorización), y pagos de servicios para los bienes de las víctimas del conflicto armado, a través de la creación de programas especiales que permitan la flexibilidad y la movilidad de esta población específica
	4 – Garantizar el acceso a los bienes y servicios culturales a las víctimas del conflicto, especialmente I niñez, juventud y mayores adultos, apoyando la realización de programas a través de la cultura, lúdica y recreación que permitan la recuperación psicosocial de esta población como proceso de resiliencia.
	5 – Priorizar a las mujeres víctimas del conflicto armado en los programas y proyectos para madres cabeza de familia, liderazgo y candidatas a corporaciones publicas

SECTOR JURIDICOS

OBJETIVO:

Mitigar los efectos legales, de la Defensa pasiva del Municipio en los Diferentes procesos Judiciales, administrativos, que se adelantan contra el Municipio o en los que el Municipio tiene obligaciones contraídas y que afectan los intereses patrimoniales del Mismo.

ESTRATEGIAS:

- ❖ Promover la Creación de una dependencia Jurídica de Planta.
- ❖ Establecer Manuales de Procedimientos que Garanticen la oportuna y eficaz defensa de los intereses del Municipio.
- ❖ Promover la capacitación de los Funcionarios públicos.

Metas De Eficiencia Institucional			
Descripción de la Meta	Indicador	Línea Base	Meta 2008-2011
Disminuir los procesos Judiciales y administrativos	Procesos	21	10

ARTICULO 2. El marco fiscal a mediano plazo se representa en el siguiente Anexo, y son parte integral del presente Acuerdo.

ARTICULO 3. Facultades para Celebrar los Contratos o Convenios. Facultase al Alcalde Municipal para celebrar los Contratos o Convenios con entidades Públicas o Privadas que se requieren para la ejecución del Presente Plan de Desarrollo.

ARTICULO 4. Facultades para Gestionar y Contratar. Facultase al Alcalde Municipal para gestionar y contratar los empréstitos internos y externos que sean necesarios para el cumplimiento de los objetivos del presente Plan de Desarrollo, negociar y celebrar los contratos que se requieren y dar en garantía los bienes y/o rentas necesarios para respaldar dichos empréstitos.

ARTICULO 5. Ajustes al Plan. Si durante la vigencia del presente Plan de Desarrollo se establecen nuevos planes y Programas de nivel más amplio que deban tenerse en cuenta de conformidad con las leyes, el Alcalde hará los ajustes correspondientes en el Plan pluri-anual de Inversiones y el respectivo presupuesto, para hacerlos consistentes con aquellos, de acuerdo a los que determinen la Ley.

ARTICULO 6. Facultades para efectuar los créditos y contra créditos. Autorizase al Alcalde para efectuar los créditos y contra créditos necesarios para el cumplimiento del presente Plan de Desarrollo.

ARTICULO 7. Informe Anual. Para el seguimiento del presente Plan de Desarrollo el Alcalde Municipal presentara informe anual de la ejecución del mismo al Concejo Municipal. Este informe deberá ser presentado durante los tres (3) primeros meses que siguen al año en evaluación.

ARTICULO 8. Copia del Presente Acuerdo. Envíese copia del presente Acuerdo a la Secretaria de Planeación Departamental para dar continuidad al proceso, en los diferentes niveles, de los Planes de Desarrollo.

ARTICULO 9. Vigencia. El presente Acuerdo rige desde la fecha de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en El Piñón (Magdalena), a los Treinta (30) días del mes de Mayo de Dos mil Ocho (2.008).

JOSE EULOGIO ORTEGA DE LA HOZ
Presidente del Honorable Concejo Municipal

DARLIS CORMANE VIZCAINO
Secretaria del Honorable Concejo Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

ALCALDÍA DE EL PIÑÓN - MAGDALENA
DESPACHO DEL ALCALDE
NIT N°. 891.780.049-9

ACUERDO N°. 21

(De mayo 30 de 2008)

PROYECTO: PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENCIA 2008 - 2011

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE EL PIÑÓN – MAGDALENA EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 313 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LA LEY 136 DE 1994.

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE EL PIÑÓN – MAGDALENA.

CERTIFICA

QUE EL PRESENTE ACUERDO SUFRIÓ SUS DOS DEBATES CORRESPONDIENTES A LOS DÍAS 23 DE MAYO Y 30 DE MAYO DE 2008.

FIRMADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL A LOS TREINTA (30) DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL OCHO (2008).

Darlis Corman Vizcaino

DARLIS CORMANE VIZCAÍNO

Secretaria del Honorable Concejo Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA



ALCALDIA MUNICIPAL DE EL PINON - MAGDALENA
DESPACHO DEL ALCALDE
NIT No. 891.780.049-9

ACUERDO No. 21
(Mayo 30 de 2008)

PROYECTO: PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENCIA 2008 -2011

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE EL PIÑON MAGDALENA, EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAD POR EL ARTÍCULO 313 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LA LEY 136 DE 1994.

EL PIÑON MAGDALENA, MAYO 30 DE 2008.

CARLOS CARBONELL ALVAREZ
Alcalde Municipal

EL PRESENTE ACUERDO, FUE PUBLICADO EN CARTELERA DURANTE EL TERMINO LEGAL.

YORLIANIS DE LA HOZ MONTERO
Secretaria

ANEXO

ARTICULO 2

MARCO FISCAL A MEDIANO PLAZO

1- SITUACION FINANCIERA:

1.1 Diagnostico de la Planificación Financiera:

Para el desarrollo financiero el Municipio de El Piñón Cuenta con algunos instrumentos técnicos Financieros como: El Estatuto Tributario, Estatuto del Presupuesto sin actualizar ni acorde a las normatividades legales, el presupuesto técnicamente elaborado, el Plan Mensualizado de Caja (PAC), informes contables y presupuestales, no se encontró ni esta incluido en el plan de desarrollo el superávit primario, como instrumento para proyectar las metas financieras del municipio.

El Municipio de El Piñón, inicio la sistematización de la información contable, presupuestal, lo cual es inicio para implementar la sistematización total de la información financiera del Municipio, y lograr así la oportunidad en la toma de las decisiones de una forma rozable y oportuna.

En base a lo anterior podemos manifestar que el municipio tiene debilidades en cuanto a la determinación y proyección de los recursos de rentas propias, por falta de políticas tendientes a mejorar los recaudos y determinación de las deudas depuradas de los contribuyentes.

1.2 ORGANIZACIÓN FINANCIERA:

Para el manejo Financiero El municipio tiene como dependencia la oficina de tesorería, la cual no actúa como responsable del manejo financiero, si no que actúa como una oficina recaudadora y de pago.

Razón esta que conduce a que no exista un manejo integral del área financiera, es decir que esta área no se articula eficientemente y permite que puedan presentarse deficiencias en el manejo presupuestal, contable y financiero.

La aplicación y desarrollo de la sistematización contable, presupuestal y financiera para este periodo (2008 -2011) permitirá un avance significativo.

1.3 COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS:

Partiendo de los recaudos de los ingresos tributarios del municipio de los últimos 4 años, podemos manifestar que la mayor fuente de estos ingresos fue el Impuesto predial, que se inicia en el año de 2004, con un recaudo no esperado al de los últimos años, y posterior decae y se mantiene en los años siguientes (2005,2006 y 2007)a lo esperado, esto demuestra que el recaudo

fue eficiente el primer año y en los años siguientes la administración no continua aplicando las mismas políticas de recaudo, de las rentas de vigencias anteriores

CUADRO DEL COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS DE LOS AÑOS 2004 AL 2007

ALCALDIA MUNICIPAL DE EL PIÑON MAGDALENA

HISTORICOS PRESUPUESTALES DE INGRESOS

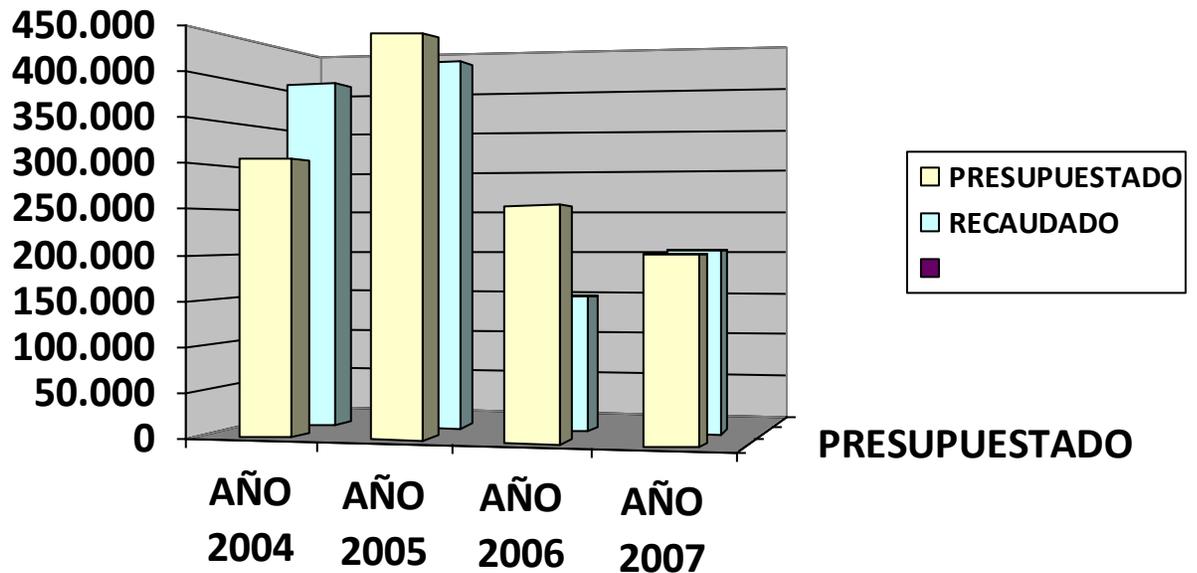
PERIODO 2004 - 2007

CONCEPTO DEL INGRESOS	2.004		2.005		2.006		2.007		TOTALES	
	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO
INGRESOS	5.411.903.119	5.347.301.359	6.083.851.320	4.899.249.330	9.198.468.100	7.361.839.650	10.616.271.610	9.329.168.950	31.310.494.149	26.937.559.289
INGRESOS CORRIENTES	5.258.741.537	5.194.139.777	5.613.143.910	4.891.480.500	7.271.476.130	5.434.847.680	7.184.724.920	5.914.730.100	25.328.086.497	21.435.198.057
INGRESOS TRIBUTARIOS	306.213.873	397.676.924	440.304.680	420.197.780	253.519.280	152.069.250	201.584.250	204.525.350	1.201.622.083	1.174.469.304
IMPUESTOS DIRECTOS	274.772.640	357.500.869	177.783.430	159.117.050	119.838.640	71.223.220	125.590.880	151.014.520	697.985.590	738.855.659
Impuesto Predial	259.772.640	264.743.248	142.226.740	122.795.700	94.838.640	50.448.630	99.390.880	118.861.230	596.228.900	556.848.808
Sobertasa Ambiental	15.000.000	92.757.621	35.556.690	36.321.350	25.000.000	20.774.590	26.200.000	32.153.290	101.756.690	182.006.851
IMPUESTOS INDIRECTOS	31.441.233	40.176.055	262.521.250	261.080.730	133.680.640	80.846.030	75.993.370	53.510.830	503.636.493	435.613.645
Industria y Comercio	2.569.237	3.633.239	3.010.810	5.287.180	29.295.810	39.678.090	5.616.030	6.030.850	40.491.887	54.629.359
Avisos y Tableros	386.086	82.150	13.680	277.700	4.394.820	3.752.440	842.400	90.240	5.636.986	4.202.530
Deguelle de ganado Mayor	5.697.650	7.372.724	4.205.160	91.200	7.178.430	0	310.920	0	17.392.160	7.463.924
Sobretasa a la Gasolina	21.878.294	28.277.642	254.751.000	254.751.000	92.073.270	36.592.000	61.506.800	38.464.000	430.209.364	358.084.642
Otros Ingresos	909.966	810.300	540.600	673.650	738.310	823.500	7.717.220	8.925.740	9.906.096	11.233.190
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	4.952.527.664	4.796.462.853	5.172.839.230	4.471.282.720	7.017.956.850	5.282.778.430	6.983.140.670	5.710.204.750	24.126.464.414	20.260.728.753
TASAS Y DERECHOS	1.806.707	3.221.771	16.427.500	11.561.220	6.334.680	18.322.840	19.821.440	6.407.750	44.390.327	39.513.581
Plaza de Mercado	135.552	159.600	141.660	66.550	70.980	68.500	74.390	6.300	422.582	300.950
Matadero	135.552	143.000	136.120	66.550	70.980	73.650	74.390	12.300	417.042	295.500
Otros Ingresos	1.535.603	2.919.171	16.149.720	11.428.120	6.192.720	18.180.690	19.672.660	6.389.150	43.550.703	38.917.131
PARTICIPACIONES	2.145.824.140	1.975.254.686	2.331.163.130	2.291.725.320	2.711.615.180	2.711.615.180	2.873.807.530	2.858.486.980	10.062.409.980	9.837.082.166

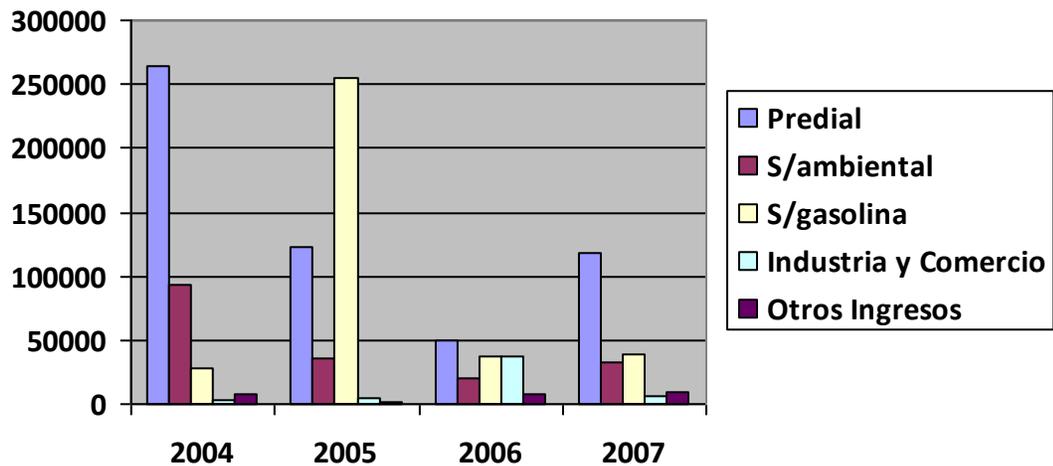
Asignacion Ribereña	47.610.969	43.953.777	43.442.820	43.442.820	50.585.220	50.585.220	54.514.450	54.130.680	196.153.459	192.112.497
Almetacion Escolar	64.061.462	59.323.130	63.373.210	63.114.820	75.703.930	75.703.930	80.398.010	79.835.030	283.536.612	277.976.910
Participacion Para Educacion	287.587.994	268.937.689	305.117.530	273.424.910	292.260.250	292.260.250	307.472.640	306.324.950	1.192.438.414	1.140.947.799
Libre Asignacion	526.176.777	482.872.229	579.180.440	576.818.940	691.873.300	691.873.300	734.261.940	729.628.180	2.531.492.457	2.481.192.649
Agua Potable y saneamiento	554.740.659	509.085.306	610.281.030	608.131.970	729.432.130	729.432.130	774.601.150	769.236.600	2.669.054.969	2.615.886.006
Deporte	54.624.189	50.170.007	59.573.500	59.329.950	71.164.110	71.164.110	75.576.690	75.047.480	260.938.489	255.711.547
Cultura	40.590.780	37.250.140	44.679.640	44.497.460	53.373.080	53.373.080	56.682.520	56.285.610	195.326.020	191.406.290
Libre Inversion	570.431.310	523.662.408	625.514.960	622.964.450	747.223.160	747.223.160	790.300.130	787.998.450	2.733.469.560	2.681.848.468
APORTES	677.785.498	619.504.572	419.018.130	225.547.380	1.564.173.080	214.366.070	984.021.500	363.800.000	3.644.998.208	1.423.218.022
Cofinanciacion Nacional	596.201.063	596.201.063	9.560.000	5.000.000	1.466.358.100	176.729.090	853.329.180	263.800.000	2.925.448.343	1.041.730.153
Cofinanciacion Departamental	81.584.435	23.303.509	409.458.130	220.547.380	97.814.980	37.636.980	130.692.320	100.000.000	719.549.865	381.487.869
INGRESOS COMPENSADOS	8.097.685	8.097.685	21.504.460	23.292.230	22.955.760	15.028.360	5.058.990	1.267.850	57.616.895	47.686.125
Fondo de Seguridad Ciudadana	8.097.685	8.097.685	21.504.460	23.292.230	22.955.760	15.028.360	5.058.990	1.267.850	57.616.895	47.686.125
FONDOS ESPECIALES	2.119.013.634	2.190.384.139	2.384.726.010	1.919.156.570	2.712.878.150	2.323.445.980	3.100.431.210	2.480.242.170	10.317.049.004	8.913.228.859
FONDO LOCAL DE SALUD	2.119.013.634	2.190.384.139	2.384.726.010	1.919.156.570	2.712.878.150	2.323.445.980	3.100.431.210	2.480.242.170	10.317.049.004	8.913.228.859
Salud Publica	126.159.066	126.159.066	152.007.300	151.683.820	136.951.760	136.951.760	156.944.220	153.499.950	572.062.346	568.294.596
Etesa	21.015.878	22.793.877	36.455.340	27.996.900	28.805.910	34.307.550	39.137.980	28.832.980	125.415.108	113.931.307
Complemento o Prest.Servicios	318.151.257	318.151.254	319.733.880	298.029.740	312.028.620	312.028.620	239.095.440	239.100.710	1.189.009.197	1.167.310.324
Aportes Patronales	129.157.000	129.157.000	134.969.290	0	109.758.000	109.758.000	124.181.000	124.181.000	498.065.290	363.096.000
REGIMEN SUBSIDIADO	1.524.530.433	1.594.122.942	1.741.560.200	1.441.446.110	2.125.333.860	1.730.400.050	2.541.072.570	1.934.627.530	7.932.497.063	6.700.596.632
Continuidad	956.213.605	1.004.759.325	1.146.215.050	1.146.215.050	1.335.752.300	1.335.752.300	1.406.554.970	1.406.554.970	4.844.735.925	4.893.281.645
Ampliacion	48.555.721	0	22.735.430	22.735.440	41.598.930	41.598.930	32.056.140	3.594.750	144.946.221	67.929.120
Fosyga	426.100.544	587.654.754	572.609.720	272.495.620	747.982.630	353.048.820	1.102.461.460	524.477.810	2.849.154.354	1.737.677.004
Otros Ingresos Reg.subsiado	93.660.563	1.708.863							93.660.563	1.708.863

RECURSOS DE CAPITAL	153.161.582	153.161.582	470.707.410	7.768.830	1.926.991.970	1.926.991.970	3.431.546.690	3.414.438.850	5.982.407.652	5.502.361.232
Recursos del Balance	153.161.582	153.161.582	470.707.410	7.768.830	67.277.970	67.277.970	1.900.592.950	1.900.589.950	2.591.739.912	2.128.798.332
Rendimientos Financieros	0	0	0	0	9.714.000	9.714.000	30.953.740	13.848.900	40.667.740	23.562.900
Recurso del Credito	0	0	0	0	1.850.000.000	1.850.000.000	1.500.000.000	1.500.000.000	3.350.000.000	3.350.000.000

GRAFICA DEL COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS
AÑOS 2004 AL 2007



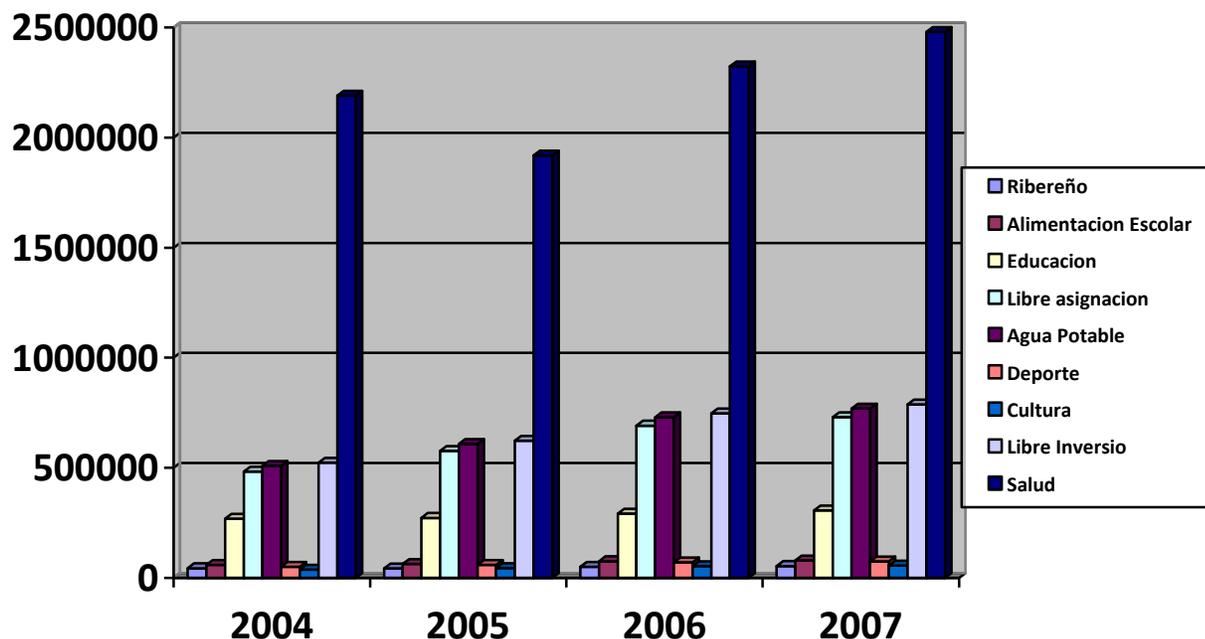
Realizando un análisis del comportamiento de los ingresos tributarios observamos que al igual que el impuesto predial, se incremento la sobretasa a la gasolina del año 2005 con relación al año de 2004 en 9 veces, sin comprender los mecanismos que se emplearon para obtener un aumento significativo de la renta en relación al año anterior y a los años siguientes, en la siguiente grafica se muestra el comportamiento individualizado de los ingresos mas significativos de los ingresos tributarios



En esta grafica se observa el comportamiento de los ingresos tributarios y el comportamiento inestable de los recaudos del Impuesto predial y la sobretasa a la gasolina, a la largo de estos 4 años, lo cual no permite que los ingresos se proyecten sobre base comparativa e incrementos sucesivos por año.

1.4 COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS POR PARTICIPACIONES:

Con la entrada en vigencia de la ley 617 de 2000 y la ley 715 de 2001 y sus normas reglamentarias y modificatorias, han variado el comportamiento de los recaudos de los aportes y en especial la distribución en cuanto a los recursos de libre inversión y destinación, su comportamiento durante los años 2004 al 2007, se observa en la siguiente grafica:



En esta grafica se observa que a lo largo de estos cuatro años no se dieron incrementos significativos, con excepción del sector salud, en el cual el gobierno nacional ha realizado múltiples ampliaciones de coberturas, asignando e incrementando los recursos para el desarrollo y logro de este objetivo.

1.5 COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS DURANTE LOS AÑOS 2004 AL 2007.

Con la expedición de la ley 617 de 2000 y la distribución de los ingresos designada a través de la ley 715 de 2001, se hace un análisis del comportamiento de los gastos del periodo anterior y su proyección para los años subsiguientes, a continuación se presenta el comportamiento de los gastos.

1.6 CUADRO DE LOS GASTOS DE LOS AÑOS 2004 – 2007.

ALCALDIA MUNICIPAL DE EL PIÑON
MAGDALENA

HISTORICOS PRESUPUESTALES DE GASTOS

PERIODO 2004 - 2007

CONCEPTO DEL GASTO	2.004		2.005		2.006		2.007		TOTALES	
	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO
PRESUPUESTO DE GASTOS	5.411.903.119	5.102.854.874	6.083.851.330	6.013.184.460	9.198.468.070	8.808.055.610	10.558.084.340	9.538.308.610	31.124.575.279	29.517.114.994
FUNCIONAMIENTO	534.052.889	511.232.934	786.875.810	785.647.400	723.323.450	711.724.060	785.311.800	751.822.240	2.829.563.949	2.760.426.634
CONCEJO	79.601.173	79.601.173	85.163.760	85.163.760	90.504.540	90.504.540	96.008.270	95.875.170	351.277.743	351.144.643
PERSONERIA	53.700.000	53.700.000	57.190.500	57.190.500	61.200.000	61.200.000	65.055.000	65.055.000	237.145.500	237.145.500
ADMINISTRACION CENTRAL	400.751.716	377.931.761	644.521.550	643.293.140	571.618.910	560.019.520	624.248.530	590.892.070	2.241.140.706	2.172.136.491
DESPACHO DEL ALCALDE	149.128.044	149.128.044	201.948.840	202.248.840	315.203.160	313.823.260	337.245.450	335.705.750	1.003.525.494	1.000.905.894
GASTOS DE PERSONAL	149.128.044	149.128.044	201.948.840	202.248.840	315.203.160	313.823.260	337.245.450	335.705.750	1.003.525.494	1.000.905.894
Sueldo personal de nomina	52.277.117	52.277.117	53.622.500	53.622.500	146.973.170	146.973.170	157.688.490.00	157.677.500	410.561.277	410.550.287
Gastos de representacion	11.633.333	11.633.333	28.474.200	28.474.200	25.977.990	25.977.990	22.360.350.00	22.360.340	88.445.873	88.445.863
Bonificaciones	6.444.000	6.444.000	12.519.130	12.819.130	13.147.230	13.147.230	13.739.580.00	13.739.580	45.849.940	46.149.940
Otras Prestaciones Sociales	10.612.862	10.612.862	28.671.860	28.671.860	25.843.740	24.448.840	40.757.030.00	39.767.670	105.885.492	103.501.232
Servicios Personales Indirectos	68.160.732	68.160.732	78.661.150	78.661.150	103.261.030	103.276.030	102.700.000.00	102.160.660	352.782.912	352.258.572
SECRETARIAS	71.412.400	71.412.400	84.403.940	84.403.940	0	0	0	0	155.816.340	155.816.340
Secretaria de Gobierno	28.808.667	28.808.667	30.171.600	30.171.600	0	0	0	0	58.980.267	58.980.267
Secretaria de Salud	17.649.933	17.649.933	20.729.160	20.729.160	0	0	0	0	38.379.093	38.379.093
secretaria de Planeacion	9.864.000	9.864.000	16.398.020	16.398.020	0	0	0	0	26.262.020	26.262.020
Tesoreria Municipal	15.089.800	15.089.800	17.105.160	17.105.160	0	0	0	0	32.194.960	32.194.960
TRANSFERENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL	23.405.969	17.146.192	62.139.910	62.113.030	53.200.220	46.391.290	58.143.080	58.115.700	196.889.179	183.766.212
Aporte Salud	6.986.082	6.984.980	11.294.740	11.294.740	12.315.960	12.315.960	15.373.350	15.373.340	45.970.132	45.969.020
Aporte Pension	13.506.862	8.573.096	30.396.800	30.396.800	17.884.310	17.858.830	20.929.400	20.929.400	82.717.372	77.758.126

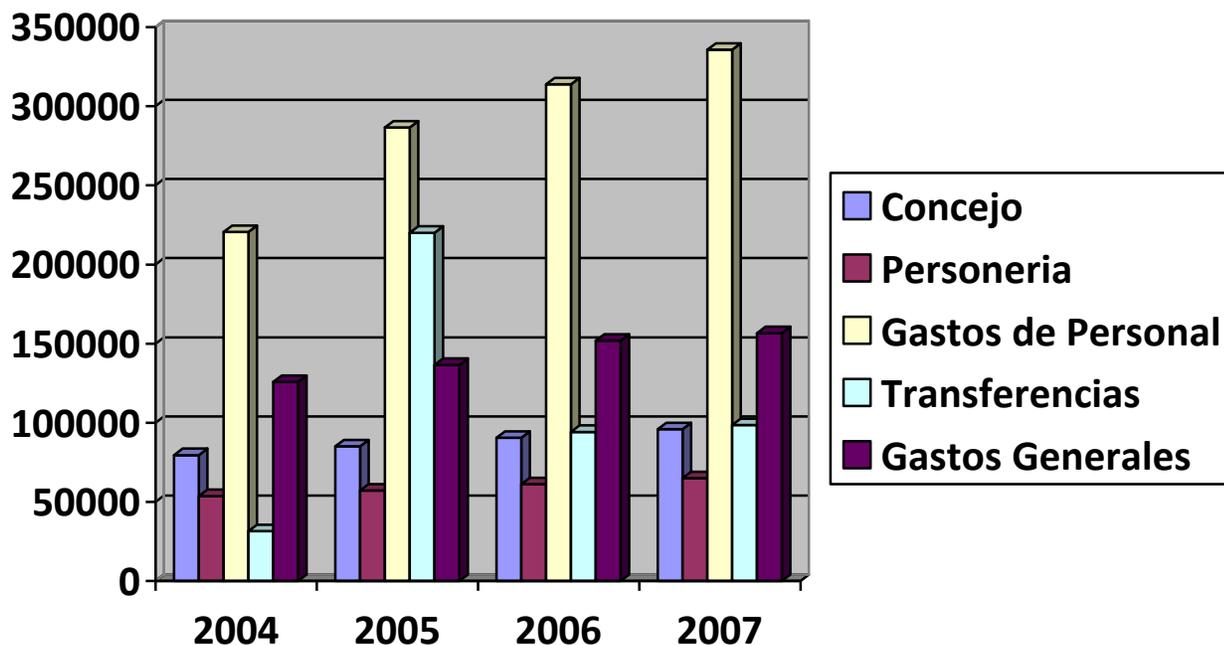
Cesantias	2.113.025	1.588.116	20.016.520	19.989.640	22.049.870	15.309.160	20.876.250	20.876.250	65.055.665	57.763.166
ARP	800.000		431.850	431.850	950.080	907.340	964.080	936.710	3.146.010	2.275.900
OTRAS TRANSFERENCIAS	30.697.716	14.455.705	158.109.458	157.931.480	50.271.900	47.866.370	49.722.820	40.438.390	288.801.894	260.691.945
Fondo Seguridad Ciudadana	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Aportes Parafiscales	11.847.715	10.605.705	14.801.958	14.921.980	15.635.050	15.586.070	18.724.320	16.230.960	61.009.043	57.344.715
Asociacion de Municipios	3.580.000	3.580.000	3.815.000	3.815.000	3.105.750	3.060.240	4.798.500	4.753.850	15.299.250	15.209.090
Corpamag	15.000.000		128.355.630	128.355.630	22.923.700	20.774.590	26.200.000	19.453.580	192.479.330	168.583.800
Otras Transferencias	270.000	270.000	11.136.870	10.838.870	8.607.400	8.445.470			20.014.270	19.554.340
GASTOS GENERALES	126.107.587	125.789.420	137.919.402	136.595.850	152.943.630	151.938.600	179.137.180	156.632.230	596.107.799	570.956.100
Adquisicion de Bienes	17.768.161	17.754.326	23.175.390	23.160.320	28.760.130	28.621.130	39.388.390	29.393.520	109.092.071	98.929.296
Adquisicion de Servicios	106.669.426	106.365.094	115.077.510	113.102.040	124.183.500	123.317.470	136.248.790	126.521.780	482.179.226	469.306.384
Otros gastos	1.670.000	1.670.000	-333.498	333.490	0	0	3.500.000	716.930	4.836.502	2.720.420
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	175.024.599	152.322.086	74.326.180	74.326.180	170.797.880	163.002.750	393.024.410	393.024.410	813.173.069	782.675.426
Servicio de la Deuda	175.024.599	152.322.086	0	0	0				175.024.599	152.322.086
Amortizacion	0	0	56.500.220	56.500.220	139.833.570	139.833.570	260.712.380	260.712.380	457.046.170	457.046.170
Intereses	0	0	17.825.960	17.825.960	30.964.310	23.169.180	132.312.030	132.312.030	181.102.300	173.307.170
PLAN DE INVERSIONES	4.702.825.631	4.439.299.854	5.222.649.340	5.153.210.880	8.304.346.740	7.933.328.800	9.379.748.130	8.393.461.960	27.481.838.261	25.974.012.934
SECTOR EDUCACION	375.773.422	223.248.556	805.075.790	787.857.310	330.714.910	273.956.420	574.589.190	545.516.750	2.086.153.312	1.830.579.036
Calidad	307.085.994	158.034.855	725.981.380	708.992.900	330.714.910	273.956.420	574.589.190	545.516.750	1.938.371.474	1.686.500.925
Alimentacion Escolar	68.687.428	65.213.701	79.094.410	78.864.410	0	0			147.781.838	144.078.111
SECTOR SALUD	2.190.616.487	2.165.145.395	2.474.044.050	2.480.040.170	2.881.236.290	2.708.498.750	3.312.433.680	3.001.937.770	10.858.330.507	10.355.622.085
Salud Publica	134.276.797	120.298.450	150.301.810	150.301.810	136.951.760	131.844.490	162.689.010	152.988.850	584.219.377	555.433.600
Poblacion Vinculada - Oferta	447.308.257	447.308.257	420.070.440	290.913.440	421.786.910	312.024.730	364.995.360	239.045.200	1.654.160.967	1.289.291.627
Regimen Subsidiado	1.609.031.433	1.597.538.688	1.903.671.800	2.038.824.920	2.322.497.620	2.264.629.530	2.784.749.310	2.609.903.720	8.619.950.163	8.510.896.858
PROSITO GENERAL	2.136.435.722	2.050.905.903	1.943.529.500	1.885.313.400	5.092.395.540	4.950.873.630	5.492.725.260	4.846.007.440	14.537.354.442	13.787.811.813
Sector Agua potable y sanemi Basico	770.726.585	748.476.104	581.388.710	576.568.910	3.442.250.030	3.408.029.560	4.405.691.650	3.801.975.020	9.200.056.975	8.535.049.594
Sector Deporte	54.624.189	29.961.808	87.617.020	87.896.850	78.485.700	75.953.430	75.667.280	63.140.040	296.394.189	256.952.128
Sector Cultura	80.340.780	72.637.808	55.790.600	52.054.710	65.927.050	60.782.500	66.335.700	65.818.780	268.394.130	251.293.798

OTROS SECTORES	1.230.744.168	1.199.830.183	1.218.733.170	1.168.792.930	1.505.732.760	1.406.108.140	945.030.630	915.073.600	4.772.509.148	4.744.516.293
----------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	-------------	-------------	---------------	---------------

ALCALDIA MUNICIPAL DE EL PIÑON
MAGDALENA
HISTORICOS PRESUPUESTALES DE INGRESOS
PERIODO 2004 - 2007

CONCEPTO DEL INGRESOS	2.004		2.005		2.006		2.007		TOTALES	
	PRESUPUESTADO	EJECUTADO								
Sector Vivienda	40.742.477	23.450.000	176.795.780	173.638.710	312.198.010	229.815.040	128.063.850	128.060.060	657.800.117	554.963.810
Sector Desarrollo Agropecuario	58.316.660	55.803.903	117.751.220	115.850.250	65.280.530	63.067.700	41.640.400	41.086.700	282.988.810	275.808.553
Sector Transporte	424.366.678	423.824.060	487.097.950	472.136.950	647.534.780	645.456.450	398.015.100	369.529.380	1.957.014.508	1.910.946.840
Sector Medio Ambiente	56.764.893	55.015.745	5.806.970	5.800.000	0	0	2.096.000	2.096.000	64.667.863	62.911.745
Sector Preve y Atencion de Desastres	16.944.569	16.547.902	85.610.450	80.246.100	58.007.110	55.873.850	151.723.080	151.413.500	312.285.209	304.081.352
Sector Atencion a Grupos Vulnerables	74.780.313	73.297.353	0	0	0	0			74.780.313	73.297.353
Sector Equipamento Municipal	112.384.703	112.191.907	29.008.410	24.061.910	21.214.500	21.081.830			162.607.613	157.335.647
Sector Fortalecimiento Institucional	112.100.159	109.204.361	88.698.610	84.284.630	0	0			200.798.769	193.488.991
Sector Justicia	67.000.000	66.733.021	89.981.070	89.981.070	111.353.130	107.294.330	109.936.840	109.936.840	378.271.040	373.945.261
Sector Orden Publico	14.448.685	10.958.900	0	0	0	0			14.448.685	10.958.900
Sector Desarrollo Comunitario	1.000	0	93.841.250	88.745.250	129.247.070	126.892.620	61.206.460	60.602.640	284.295.780	276.240.510
Sector Servicios Publicos	252.894.031	252.803.031	17.879.510	17.879.510	59.428.000	59.410.640	52.348.900	52.348.480	382.550.441	382.441.661
Sector Defensa			26.261.950	16.168.550	45.279.410	42.113.440	13.680.680	13.679.370	85.222.040	71.961.360
Sector Gobierno					56.190.220	55.102.240	44.506.650	41.032.070	100.696.870	96.134.310

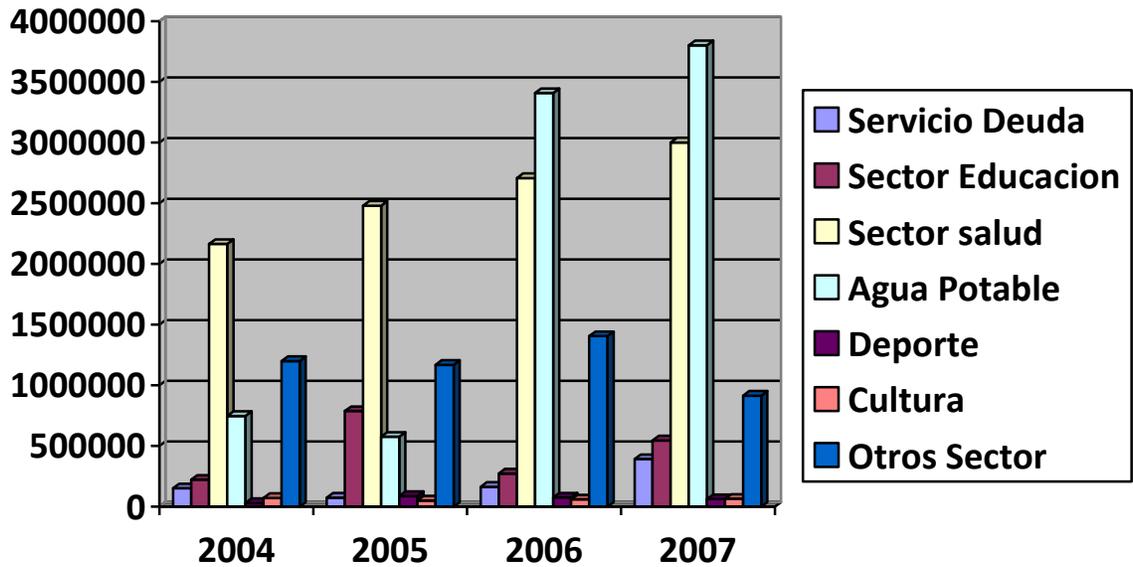
GRAFICA DEL COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DE LOS AÑOS DE 2004 AL 2007.



Como puede verse el mayor componente de los gastos de funcionamiento ejecutados son los gastos de sueldo de personal y los gastos generales, como se pueden verse en siguiente cuadro (cifras en Millones)

Gastos Funcionamiento	2004		2005		2006		2007	
Concejo	79.6	15,5%	85.1	10.8%	90.5	12.7%	95.9	12.7%
Personería	53.7	10,6%	57.1	7.2	61.2	8.6%	65.	8.7%
Gastos Personal	220.5	43,1%	286.6	36.5	313.8	44,1%	335.7	44.7%
Transferencias	31.6	6,1%	220	28.2	94.2	13.3%	98.4	13.1%
Gastos Generales	125.8	24,7%	136.5	17.3	151.9	21.3	156.6	20.8%
Totales	511.2	100%	785.3	100%	711.6	100%	751.6	100%

GRAFICA DEL COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS DE INVERSION Y SERVICIO DE LA DEUDA DE LOS AÑOS DE 2004 AL 2007.



Como puede observarse en la grafica los recursos por sectores de inversión varían, significativamente, siendo el sector salud el sector que muestra unos incrementos significativos de un año a otro, el servicio a la deuda a raíz de los créditos otorgados para financiar proyectos de desarrollo y mejorar la calidad de vida de las comunidades rurales, como es el servicios agua desde la cabecera a los corregimientos de Cantagallar, Vásquez, Tiogollo, Sabanas, San Basilio y Playón de Orozco.

El sector de mayor recurso es el sector salud, el cual con su componente régimen subsidiado ha disparado el crecimiento de los recursos de este sector, en el cuadro siguiente se puede observar el comportamiento de los gastos por sector y el porcentaje que corresponde de los gastos de inversión social del municipio.

1.6. CUADRO COMPARATIVO DE LOS GASTOS DE INVERSION SOCIAL DE LOS AÑO DE 2004 – 2007.

Gastos Inversión	2004		2005		2006		2007	
Serv.Deuda	152	3.3%	74	1.4%	163	2%	393	4.5%
Educación	223	4.8%	787	15.1%	273	3.3%	545	6.2%
Salud	2165	47.1%	2480	47.5%	2708	33.4%	3002	34.2%
Agua Potable	748	16.3%	576	11.1%	3408	42.1%	3801	43.3%

Deporte	30	0.7%	87	1.6%	76	0.9%	63	0.7%
Cultura	73	1.6%	52	1%	61	0.8%	66	0.8%
Otros Sectores	1199	26.2%	1168	22.3%	1406	17.5%	915	10.3%
Totales	4590	100%	5224	100	8095	100%	8.785	100%

En Millones de pesos.

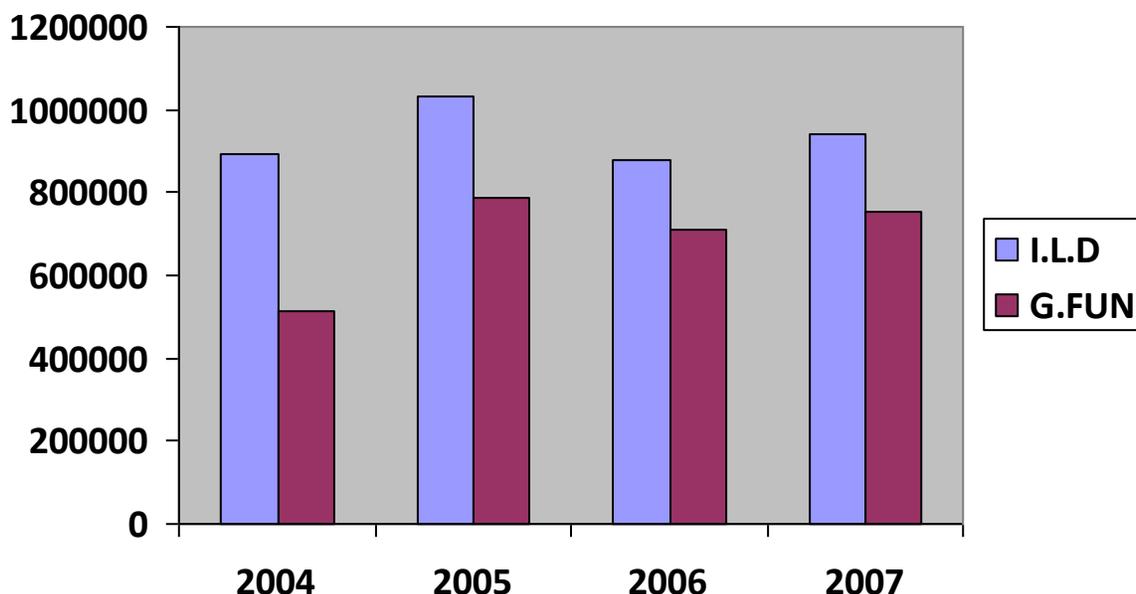
1.7 CUADRO COMPARATIVO INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO AÑOS 2004 - 2007

Al realizar un análisis comparativo entre los ingresos de libre destinación y los gastos de funcionamiento ejecutados, podemos observar lo siguiente:

Detalle	2004	2005	2006	2007
Ingresos Libre destinación	891.868.609	1.031.870.170	877.293.750	941.829.130
Ingresos Tributarios	397.676.924	420.197.780	152.069.250	204.525.350
Tasas y Derechos	3.221.771	11.561.220	18.322.840	6.407.750
Ingresos Compensados	8.097.685	23.292.230	15.028.360	1.267.850
SGP Libre Inversión	482.872.229	576.818.910	691.873.300	729.628.180
Gastos de Funcionamiento	511.232.934	785.647.400	711.724.060	751.822.240
Personería Concejo	133.301.173	142.354.260	151.704.540	160.930.170
Gastos de Personal	220.540.444	286.652.780	313.823.260	335.705.750
Gastos Generales	125.789.420	136.595.850	151.938.600	156.632.230
Transferencias	31.601.897	220.044.510	94.257.660	98.554.090
Diferencia	380.635.675	246.222.770	165.568.690	190.006.890

El comportamiento de los ingresos libre destinación del municipio a lo largo de los años 2004 al 2007, reflejan un incremento significativos de los del 2004 al 2005 del 15,5% aproximadamente, un decrecimiento del 2005 al 2006 del 15% , con leve incremento del 2006 al 2007 de un 7%, en promedio, las variaciones que se presente, no permiten realizar un pronóstico del comportamiento de los ingresos de libre de destinación, pero su crecimiento estará en un 5% aproximadamente.

GRAFICA DEL COMPARATIVO DE LOS INGRESOS DE LIBRE DESTINACION Y LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.



Grafica en miles de pesos

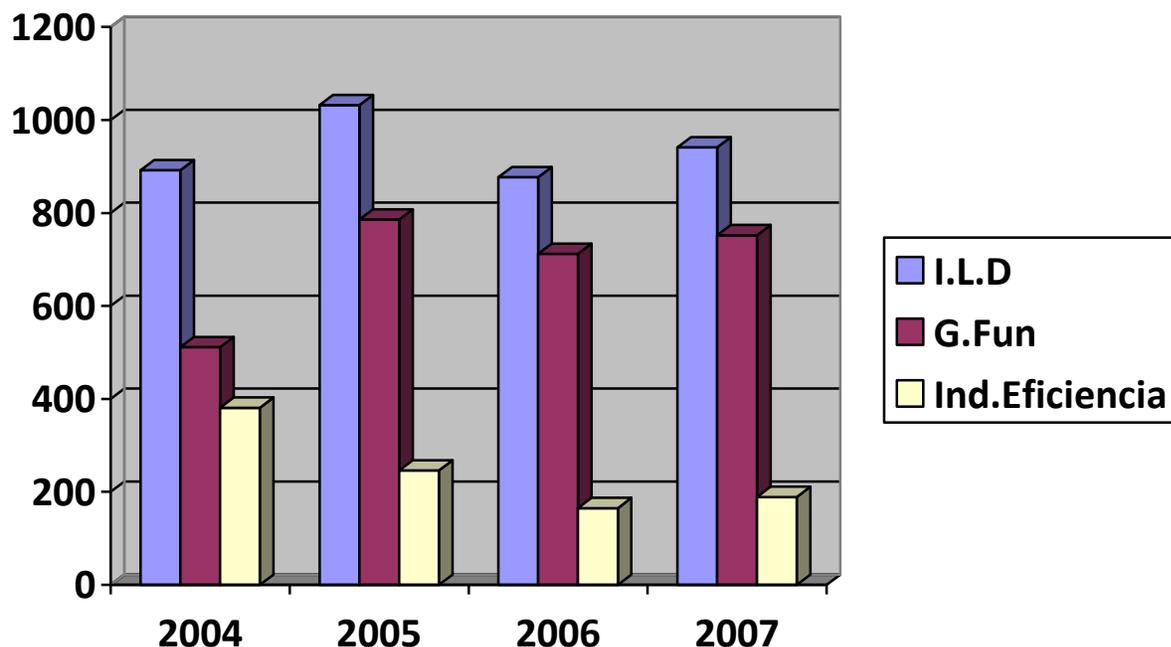
Si se observa el cuadro anterior podemos decir que los gastos de funcionamiento para los años 2004 al 2008, correspondieron a los siguientes porcentajes:

Detalle	2004	2005	2006	2007
Ingresos Libre Destinación	892	1032	877	941
Gastos de Funcionamiento	511	786	712	752
% de G.F del I.L.D	57%	76%	81%	80%
% de Eficiencia	43%	24%	19%	20%

En Miles de pesos

De este cuadro podemos concluir que el municipio destino para inversión especialmente para financiar la continuidad del régimen subsidiado, en el año de 2004 el porcentaje de destinación fue de un 43%, en el 2005 24%, presentándose una disminución del 19% y del año 2005 al 2006 una disminución del 1% y del 2006 al 2007 un leve incremento del 1%,

En la siguiente grafica se observa el comportamiento de los comparativos de ingresos corrientes de libre destinación y los gastos de funcionamiento:



1.8 ANALISIS DE LOS INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION Y LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PARA EFECTOS DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 617 DE 2000.

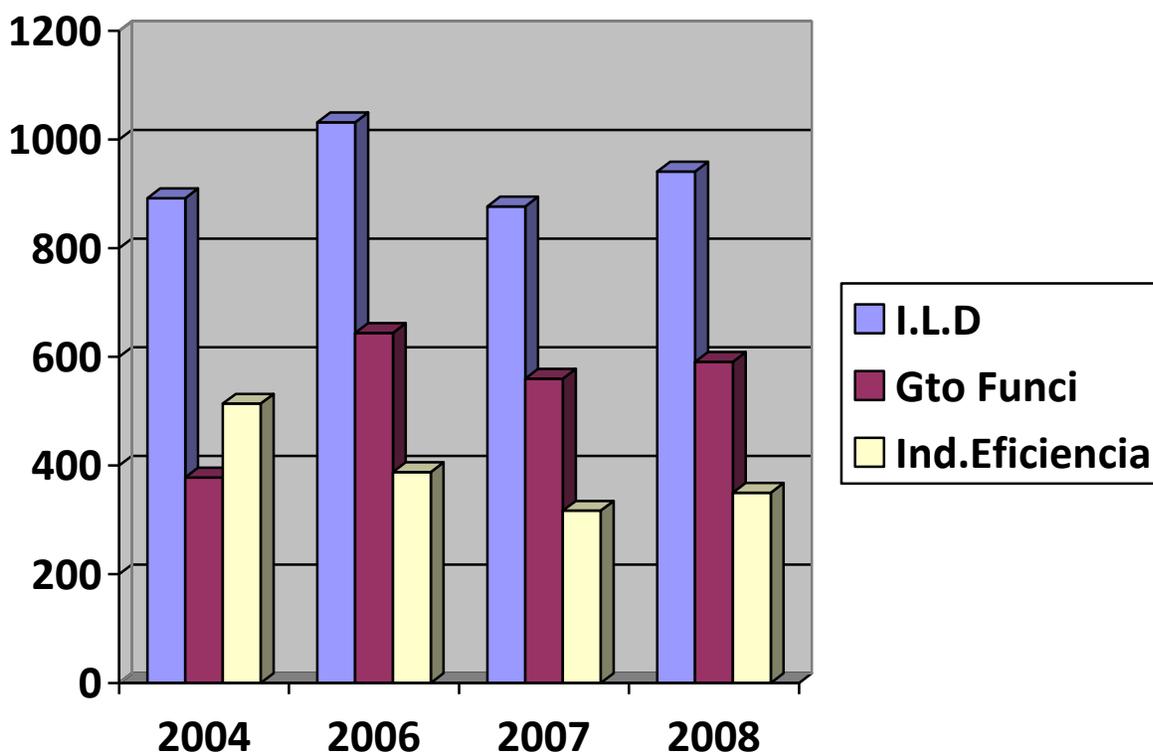
Al analizar el comportamiento de los ingresos de libre destinación y los gastos de funcionamiento en el cuadro anterior, podemos observar que el municipio con excepción del año de 2006, cumplió con las disposiciones establecidas en la ley 617 y sus normas reglamentarias, como es la destinar un 80% de los ingresos de libre destinación a gastos de funcionamiento.

La misma ley en sus normas reglamentarias estableció que el 80% de los gastos de funcionamiento debía excluirse las partidas asignadas a la PERSONERIA y al CONCEJO municipal, de esta norma el porcentaje de eficiencia del municipio para los años 2004 al 2007 quedara así:

Detalle	2004	2005	2006	2007
Ingresos Libre Destinación	892	1032	877	941
Gastos de Funcionamiento	511	786	712	752
Gtos Personería y Concejo	133	142	152	161
Gtos Funcionamiento ley 617	378	644	560	591
% de G.F del I.L.D	42%	62%	64%	63%
% de Eficiencia	58%	38	36%	37%

En base al cuadro anterior se observa el comportamiento de los ingresos previa deducción de los gastos de Personería y Concejo, los cuales se ajustan a las disposiciones de la ley 617 de 2000.

En la grafica siguiente podemos observar las variaciones de los comparativos de gastos de funcionamiento e ingresos corrientes de libre destinación:



2. OBJETIVOS, METAS Y DIAGNOSTICO DEL PLAN FINANCIERO

Del análisis de la situación financiera del municipio del periodo 2004 -2007, desarrollaremos la Plataforma Estratégica orientadas a fortalecer las finanzas municipales y plasmar el superávit primaria que haga sostenible la deuda financiera y el financiamiento de algunos proyectos con recursos de libre destinación que permitan la viabilidad financiera del ente territorial a corto y mediano plazo.

2.1 OBJETIVOS A MEDIANO PLAZO.

- Financiar con recursos propios la continuidad en régimen subsidiado, durante el periodo 2008 – 2011.
- Financiar con recursos de saneamiento básico y recursos propios los pasivos generados en la liquidación de la empresa industrial y comercial ESPÍÑON EN LIQUIDACION.
- Fortalecer la estructura técnico administrativa del Área Financiera, con el propósito de mantener un seguimiento permanente de la evolución de las finanzas, concebidas estas como un modelo integrado de gestión.
- Propender por el incremento sostenido de los ingresos corrientes de libre destinación, para cumplir así con las normas legales y disponer de recursos para financiar proyectos de inversión.
- Comprometer a todas las áreas administrativas de la administración Municipal en un manejo eficiente y eficaz de las finanzas del, a través de la información oportuna, y la evolución constante de las metas y los resultados obtenidos.
- Posicionar al Municipio de el Piñón como un ente con una solidez financiera sostenible.

2.2 METAS DEL PLAN FINANCIERO

- Fomentar una cultura tributaria municipal.
- Ajustar en forma permanente el presupuesto de gastos a la capacidad real de financiamiento (recaudo real), para no general déficit fiscales.

- Elaborar el Plan Anual de Caja, que refleje las necesidades reales de efectivo y los ingresos mensuales disponibles.
- Maximizar el recaudo en apoyo a la financiación de proyectos sociales.
- Racionalizar el gasto de funcionamiento en busca de ajustar al municipio a las disposiciones legales, respecto a los ingresos libre destinación.
- Optimizar el proceso financiero del área financiero logrando su máxima integración.
- Orientar y apoyar en información a los contribuyentes.
- Depurar la base de datos necesaria para la toma de decisiones financieras.

2.3 ESTRATEGIAS DEL PLAN FINANCIERO DEL MUNICIPIO

- Establecer medios de comunicación que permitan a los contribuyentes conocer los mecanismos de pagos, calendarios tributarios, descuentos y demás actividades tributarias.
- Realizar constantemente monitoreas sobre los recaudos efectivos para así realizar los ajustes al presupuesto de gastos.
- capacitar sobre el PAC, de tal manera que programación una vez aprobado el presupuesto ingresos y gastos mensuales, se elaborada en forma ajustada a las normatividades y necesidades
- Conceder disminución de las tasas de intereses sobre el pago de los impuestos de vigencias anteriores.
- Permitir acuerdos de pagos a los contribuyentes, hasta por un año sobre las deudas que tenga pendiente el contribuyente sobre vigencias anteriores.
- Efectuar los cobros coactivos sobre los predios y demás gravámenes que el contribuyente tenga en mora en su pago
- Realizar convenios con el INCODER, para adjudicar y titular predios en el área rural del Municipio.

- Actualizar las cartas catastrales de la zona urbana, de tal forma que permitan deslindar algunos predios sobre los cuales se han construidos y de esta forma poder incluirlos en la base del impuesto predial
- Identificar todos los establecimientos del municipio, tanto en área urbana y rural para establecer y cobrar el impuesto de industria y comercio.
- Reorganizar la planta de personal del municipio y realizar una simplificación de todas actividades que impliquen gastos de funcionamiento en el Municipio, destinar parte de los recursos de funcionamiento a los sectores de inversión.
- Socializar en las distintas áreas el uso racional de los servicios públicos tendientes a disminuir el consumo de estos y el ahorro constante de recursos.
- Mejorar y realizar mantenimiento al software del área financiera, para optimizar el proceso financiero.
- Realizar constantes capacitaciones sobre el manejo tributario y temas presupuestales y de tesorería.
- Mejorar la atención al contribuyente, para lo cual se requiere una constante capacitación sobre el protocolo de manejo del público.
- Actualizar y depurar la base de datos del impuesto predial.
- Actualizar y depurar todos los establecimientos comerciales
- Actualizar y depurar todos los predios del municipio, at raves de su legalización y adjudicación con solicitud al INCODER.

3 PLAN FINANCIERO DEL MUNICIPIO PARA EL PERIODO 2008 – 2011.

PLAN FINANCIERO - PERIODO 2008 -2011

Teniendo como base las ejecuciones del cuatrienio de la administracion anterior, proyectamos nuestro plan financiero del periodo 2008-2011 y al incremento porcentual PIB, establecemos un porcentaje de incremento del cuatro punto cinco porciento (4,5%).

PROYECCION DE LOS INGRESOS 2008 - 2011

DESCRIPCION DE LOS INGRESOS	INGRESOS 2004-2007 ACUMULADOS	% PROYECCION	PROYECCIONES DE INGRESOS 2008 -2011				TOTAL
			2008	2009	2010	2011	
INGRESOS	24.066.188.754	4.50	6.287.291.812	6.570.219.944	6.865.879.841	7.174.844.434	26.898.236.030
INGRESOS CORRIENTES	23.257.275.254	4.50	6.075.963.160	6.349.381.502	6.635.103.670	6.933.683.335	25.994.131.667
INGRESOS TRIBUTARIOS	1.394.469.304	4.50	364.305.106	380.698.835	397.830.283	415.732.646	1.558.566.870
IMPUESTOS DIRECTOS	838.855.659	4.50	219.151.041	229.012.838	239.318.415	250.087.744	937.570.038
Impuesto Predial	656.848.808	4.50	171.601.751	179.323.830	187.393.402	195.826.105	734.145.089
Sobertasa Ambiental	182.006.851	4.50	47.549.290	49.689.008	51.925.013	54.261.639	203.424.950
IMPUESTOS INDIRECTOS	555.613.645	4.50	145.154.065	151.685.998	158.511.868	165.644.902	620.996.832
Industria y Comercio	174.629.359	4.50	45.621.920	47.674.906	49.820.277	52.062.190	195.179.293
Avisos y Tableros	4.202.530	4.50	1.097.911	1.147.317	1.198.946	1.252.899	4.697.073
Deguelle de ganado Mayor	7.463.924	4.50	1.949.950	2.037.698	2.129.394	2.225.217	8.342.259
Sobretasa a la Gasolina	358.084.642	4.50	93.549.613	97.759.345	102.158.516	106.755.649	400.223.123
Otros Ingresos	11.233.190	4.50	2.934.671	3.066.731	3.204.734	3.348.947	12.555.083
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	21.862.805.950	4.50	5.711.658.054	5.968.682.667	6.237.273.387	6.517.950.689	24.435.564.798
TASAS Y DERECHOS	39.513.581	4.50	10.322.923	10.787.455	11.272.890	11.780.170	44.163.438
Plaza de Mercado	300.950	4.50	78.623	82.161	85.858	89.722	336.365
Matadero	295.500	4.50	77.199	80.673	84.304	88.097	330.274

Otros Ingresos	38.917.131	4.50	10.167.100	10.624.620	11.102.728	11.602.351	43.496.799
PARTICIPACIONES	10.681.803.266	4.50	2.790.621.103	2.916.199.053	3.047.428.010	3.184.562.271	11.938.810.437
Asignacion Ribereña	192.112.497	4.50	50.189.390	52.447.912	54.808.068	57.274.432	214.719.802
Almetacion Escolar	277.976.910	4.50	72.621.468	75.889.434	79.304.458	82.873.159	310.688.519
Participacion Para Educacion	1.830.579.036	4.50	478.238.773	499.759.518	522.248.696	545.749.888	2.045.996.875
Libre Asignacion	2.531.492.457	4.50	661.352.404	691.113.263	722.213.359	754.712.961	2.829.391.987
Agua Potable y saneamiento	2.669.054.969	4.50	697.290.611	728.668.688	761.458.779	795.724.424	2.983.142.502
Deporte	255.711.547	4.50	66.804.642	69.810.851	72.952.339	76.235.194	285.803.025
Cultura	191.406.290	4.50	50.004.893	52.255.113	54.606.594	57.063.890	213.930.491
Libre Inversion	2.733.469.560	4.50	714.118.923	746.254.274	779.835.716	814.928.324	3.055.137.237
APORTES	211.200.000	4.50	55.176.000	57.658.920	60.253.571	62.964.982	236.053.474
Cofinanciacion Departamental	211.200.000	4.50	55.176.000	57.658.920	60.253.571	62.964.982	236.053.474
INGRESOS COMPENSADOS	47.686.125	4.50	12.458.000	13.018.610	13.604.448	14.216.648	53.297.706
Fondo de Seguridad Ciudadana	47.686.125	4.50	12.458.000	13.018.610	13.604.448	14.216.648	53.297.706
FONDOS ESPECIALES	10.882.602.978	4.50	2.843.080.028	2.971.018.629	3.104.714.468	3.244.426.619	12.163.239.743
FONDO LOCAL DE SALUD	10.882.602.978	4.50	2.843.080.028	2.971.018.629	3.104.714.468	3.244.426.619	12.163.239.743
Salud Publica	568.294.596	4.50	148.466.963	155.147.977	162.129.635	169.425.469	635.170.044
Etesa	273.005.200	4.50	71.322.609	74.532.126	77.886.072	81.390.945	305.131.751

DESCRIPCION DE LOS INGRESOS	INGRESOS 2004-2007 ACUMULADOS	% PROYECCION	PROYECCIONES DE INGRESOS 2008 -2011				TOTAL
			2008	2009	2010	2011	
Complemento o Prest.Servicios	1.167.310.324	4.50	304.959.822	318.683.014	333.023.750	348.009.819	1.304.676.405
Aportes Patronales	363.096.000	4.50	94.858.830	99.127.477	103.588.214	108.249.683	405.824.205
REGIMEN SUBSIDIADO	8.510.896.858	4.50	2.223.471.804	2.323.528.035	2.428.086.797	2.537.350.703	9.512.437.339
Continuidad	6.087.571.871	4.50	1.590.378.151	1.661.945.168	1.736.732.701	1.814.885.672	6.803.941.692
Ampliacion	420.229.120	4.50	109.784.858	114.725.176	119.887.809	125.282.761	469.680.603
Fosyga	1.737.677.004	4.50	453.968.117	474.396.683	495.744.533	518.053.037	1.942.162.370
Otros Ingresos Reg.subsiado	265.418.863	4.50	69.340.678	72.461.008	75.721.754	79.129.233	296.652.673
RECURSOS DE CAPITAL	808.913.500	4.50	211.328.652	220.838.441	230.776.171	241.161.099	904.104.363
Recursos del Balance	785.350.600	4.50	205.172.844	214.405.622	224.053.875	234.136.300	877.768.641
Rendimientos Financieros	23.562.900	4.50	6.155.808	6.432.819	6.722.296	7.024.799	26.335.722
Recurso del Credito	0	4.50	0	0	0	0	0

PLAN FINANCIERO - PERIODO 2008 -2011

Teniendo como base las ejecuciones del cuatrienio de la administracion anterior, proyectamos nuestro plan financiero del periodo 2008-2011 y al incremento porcentual PIB, establecemos un porcentaje de incremento del cuatro punto cinco por ciento (4,5%).

PROYECCION DE LOS GASTOS 2008 - 2011

DESCRIPCION DE LOS GASTOS	GASTOS 2004-2007 ACUMULADOS	% PROYECCION	PROYECCIONES DE INGRESOS 2008 -2011				TOTAL
			2008	2009	2010	2011	
PRESUPUESTO DE GASTOS	21.005.975.367	4.50	6.202.185.652	6.487.408.491	6.744.922.479	7.026.712.686	26.461.229.308
FUNCIONAMIENTO	2.763.107.324	4.50	720.841.433	751.735.722	783.958.511	820.691.474	3.077.227.140
CONCEJO	351.144.643	4.50	91.736.538	95.864.682	100.178.593	104.686.630	392.466.443
PERSONERIA	237.145.500	4.50	61.954.262	64.742.204	67.655.603	70.700.105	265.052.173
ADMINISTRACION CENTRAL	2.174.817.181	4.50	567.150.633	591.128.836	616.124.315	645.304.739	2.419.708.524
DESPACHO DEL ALCALDE	1.158.957.264	4.50	302.039.641	314.863.962	328.234.680	345.299.515	1.290.437.798
GASTOS DE PERSONAL	1.158.957.264	4.50	302.039.641	314.863.962	328.234.680	345.299.515	1.290.437.798
Sueldo personal de nomina	568.601.657	4.50	148.547.183	155.231.806	162.217.237	172.517.013	638.513.239
Gastos de representacion	88.445.863	4.50	22.995.924	23.915.761	24.872.392	25.991.649	97.775.727
Bonificaciones	46.149.940	4.50	11.998.984	12.478.944	12.978.102	13.497.226	50.953.255
Otras Prestaciones Sociales	103.501.232	4.50	26.910.320	27.986.733	29.106.202	30.270.451	114.273.706
Servicios Personales Indirectos	352.258.572	4.50	91.587.229	95.250.718	99.060.747	103.023.176	388.921.870
TRANSFERENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL	183.766.212	4.50	48.008.923	50.169.324	52.426.944	54.786.156	205.391.348
Aporte Salud	45.969.020	4.50	12.009.406	12.549.830	13.114.572	13.704.728	51.378.536
Aporte Pension	77.758.126	4.50	20.314.310	21.228.454	22.183.735	23.182.003	86.908.503
Cesantias	57.763.166	4.50	15.090.627	15.769.705	16.479.342	17.220.912	64.560.587
ARP	2.275.900	4.50	594.579	621.335	649.295	678.513	2.543.722
OTRAS TRANSFERENCIAS	241.137.605	4.50	62.714.789	65.243.247	67.873.738	70.610.382	266.442.156
Fondo Seguridad Ciudadana	0	4.50	0	0	0	0	0
Aportes Parafiscales	57.344.715	4.50	14.909.626	15.506.011	16.126.251	16.771.301	63.313.190
Asociacion de Municipios	15.209.090	4.50	3.973.375	4.152.177	4.339.025	4.534.281	16.998.857
Corpamag	168.583.800	4.50	43.831.788	45.585.060	47.408.462	49.304.800	186.130.110

Otras Transferencias	0	4.50	0	0	0	0	0
GASTOS GENERALES	590.956.100	4.50	154.387.281	160.852.302	167.588.953	174.608.685	657.437.222
Adquisicion de Bienes	198.929.296	4.50	51.970.279	54.308.941	56.752.843	59.306.721	222.338.785
Adquisicion de Servicios	369.306.384	4.50	96.481.293	100.340.545	104.354.166	108.528.333	409.704.337
Otros gastos	22.720.420	4.50	5.935.710	6.202.817	6.481.943	6.773.631	25.394.101
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	1.092.062.400	0.00	263.935.120	287.828.568	272.358.568	261.428.568	1.085.550.824
Amortizacion	696.000.000	0.00	129.574.000	171.428.568	171.428.568	171.428.568	643.859.704
Intereses	396.062.400	0.00	134.361.120	116.400.000	100.930.000	90.000.000	441.691.120

DESCRIPCION DE LOS GASTOS	GASTOS 2004-2007 ACUMULADOS	% PROYECCION	PROYECCIONES DE INGRESOS 2008 -2011				TOTAL
			2008	2009	2010	2011	
PLAN DE INVERSIONES	17.150.805.643	4.50	5.217.409.099	5.447.844.201	5.688.605.401	5.944.592.644	22.298.451.344
SECTOR EDUCACION	1.830.579.036	4.50	478.238.773	499.759.518	522.248.696	545.749.888	2.045.996.875
Calidad	1.686.500.925	4.50	440.598.367	460.425.293	481.144.431	502.795.931	1.884.964.022
Alimentacion Escolar	144.078.111	4.50	37.640.406	39.334.225	41.104.265	42.953.957	161.032.853
SECTOR SALUD	10.233.640.782	4.50	2.673.538.654	2.793.847.894	2.919.571.049	3.050.951.746	11.437.909.343
Salud Publica	555.433.600	4.50	145.107.028	151.636.844	158.460.502	165.591.225	620.795.599
Poblacion Vinculada - Oferta	1.167.310.324	4.50	304.959.822	318.683.014	333.023.750	348.009.819	1.304.676.405
Regimen Subsidiado	8.510.896.858	4.50	2.223.471.804	2.323.528.035	2.428.086.797	2.537.350.703	9.512.437.339
PROSITO GENERAL	5.086.585.825	4.50	1.298.254.918	1.354.502.236	1.413.258.942	1.476.855.594	5.542.871.691
Sector Agua potable y sanemi Basico	1.523.823.606	4.50	398.098.917	416.013.368	434.733.970	454.296.999	1.703.143.254
Sector Deporte	256.952.128	4.50	67.128.743	70.149.537	73.306.266	76.605.048	287.189.594
Sector Cultura	251.293.798	4.50	65.650.505	68.604.777	71.691.992	74.918.132	280.865.407
OTROS SECTORES	3.054.516.293	4.50	767.376.753	799.734.553	833.526.714	871.035.416	3.271.673.436
Sector Vivienda	354.963.810	4.50	62.118.667	62.739.853	63.367.252	66.218.778	254.444.550
Sector Desarrollo Agropecuario	275.808.553	4.50	72.054.984	75.297.459	78.685.844	82.226.707	308.264.995
Sector Transporte	410.946.840	4.50	107.359.862	112.191.056	117.239.653	122.515.438	459.306.009
Sector Medio Ambiente	62.911.745	4.50	16.435.693	17.175.300	17.948.188	18.755.857	70.315.038
Sector Preve y Atencion de Desastres	304.081.352	4.50	79.441.253	83.016.110	86.751.835	90.655.667	339.864.864
Sector Atencion a Grupos Vulnerables	73.297.353	4.50	19.148.933	20.010.635	20.911.114	21.852.114	81.922.797
Sector Equipamento Municipal	157.335.647	4.50	41.103.938	42.953.615	44.886.528	46.906.421	175.850.502
Sector Fortalecimiento Institucional	193.488.991	4.50	50.548.999	52.823.704	55.200.771	57.684.805	216.258.278
Sector Justicia	383.945.261	4.50	100.305.699	104.819.456	109.536.331	114.465.466	429.126.953
Sector Orden Publico	10.958.900	4.50	2.863.013	2.991.848	3.126.481	3.267.173	12.248.515

Sector Desarrollo Comunitario	276.240.510	4.50	72.167.833	75.415.386	78.809.078	82.355.487	308.747.784
Sector Servicios Publicos	382.441.661	4.50	99.912.884	104.408.964	109.107.367	114.017.199	427.446.413
Sector Defensa	71.961.360	4.50	18.799.905	19.645.901	20.529.967	21.453.815	80.429.588
Sector Gobierno	96.134.310	4.50	25.115.088	26.245.267	27.426.305	28.660.488	107.447.149

4 SUPERAVIT PRIMARIO

4.1 BASE LEGAL:

El artículo 2 de la ley 819 de 2003 establece:

Cada año el gobierno Nacional determinara para la vigencia fiscal siguiente una meta de superávit primario para el sector publico no financiero consistente con el programa macroeconómico, y metas indicativas para los superávits primarios de los diez (10) años fiscales siguientes, todo ello con el fin de garantizar la sostenibilidad de la deuda y el crecimiento económico. Dicho meta será aprobada por el concejo nacional de política económica y social, COMPES, previo concepto de consejo superior de política fiscal CONFIS.

El articulo 5 de la ley 819 de 2003 “anualmente, en los departamentos, en los distritos y municipios de categoría especial 1 y 2, a partir de la vigencia de la presente ley, y en los municipios de categorías 3, 4, 5 y 6 a partir de la vigencia de 2005, el gobernador o alcalde deberá presentar a respectiva asamblea o concejo a titulo informativo un marco fiscal de mediano plazo.

4.2 PROYECCION SUPERAVIT PRIMARIO AÑO DE 2008 - 2018

PROYECCION DEL SUPERAVIT PRIMARIO

PROYECCION DE LOS GASTOS 2008 - 2011

en miles de pesos

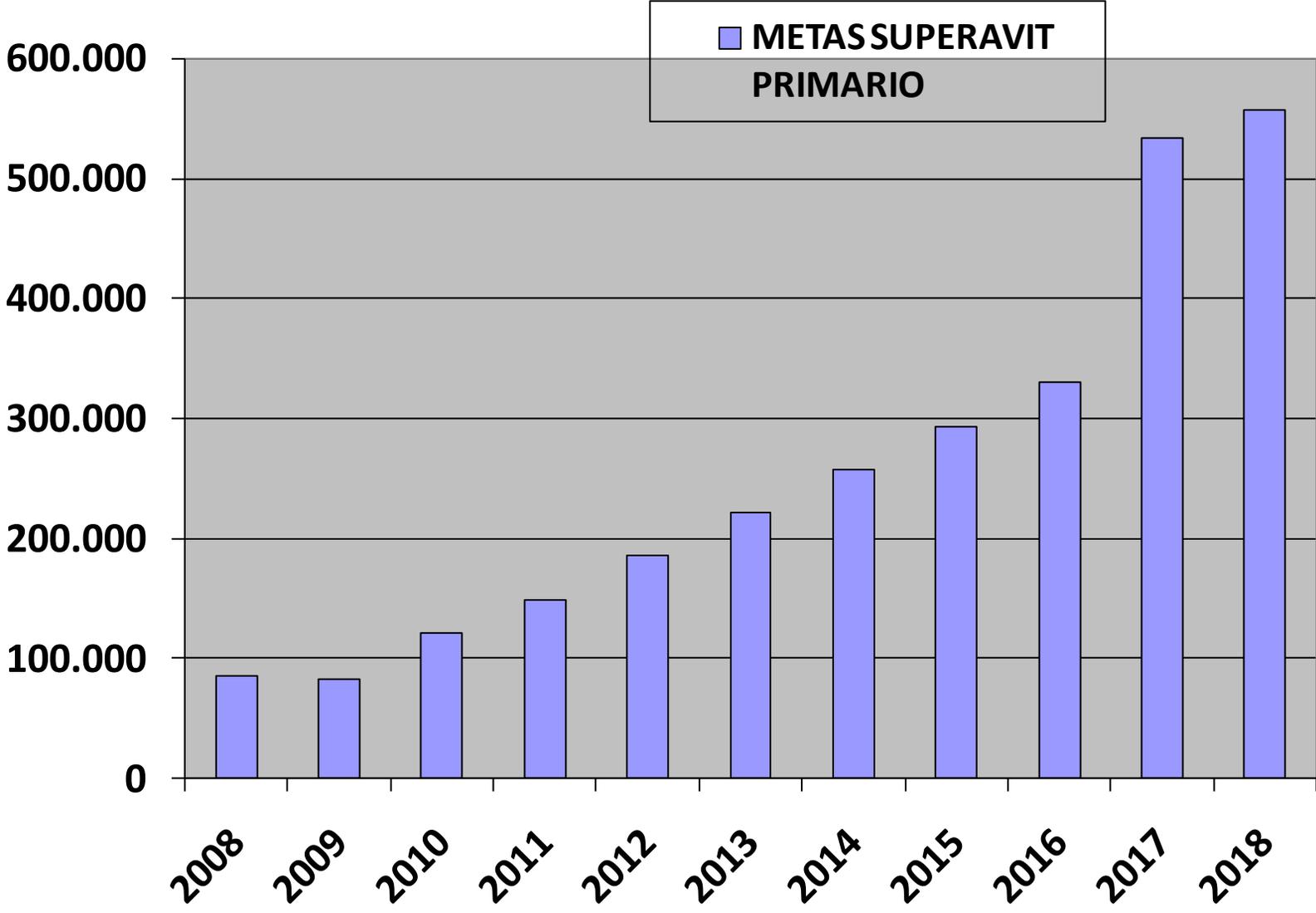
DETALLE	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
INGRESOS TOTALES	6.287.291	6.570.218	6.865.879	7.174.843	7.497.711	7.835.108	8.187.688	8.556.134	8.941.160	9.343.512	9.763.970
Ingresos Corrientes	6.075.963	6.349.380	6.635.103	6.933.682	7.245.698	7.571.754	7.912.483	8.268.545	8.640.629	9.029.458	9.435.783
Tributarios	364.305	380.698	397.830	415.732	434.440	453.990	474.419	495.768	518.078	541.391	565.754
No tributarios	5.711.658	5.968.682	6.237.273	6.517.950	6.811.258	7.117.764	7.438.064	7.772.777	8.122.552	8.488.066	8.870.029
Recursos de Capital	211.328	220.838	230.776	241.161	252.013	263.354	275.205	287.589	300.530	314.054	328.187
(- desembolsos Credito/Privatizaciones)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GASTOS TOTALES	6.202.185	6.487.404	6.744.917	7.026.709	7.312.197	7.613.977	7.931.002	8.262.987	8.610.606	8.810.156	9.206.613
GASTOS CORRIENTES	6.202.185	6.487.404	6.744.917	7.026.709	7.312.197	7.613.977	7.931.002	8.262.987	8.610.606	8.810.156	9.206.613
FUNCIONAMIENTO	720.840	751.732	783.954	820.689	857.620	896.213	936.542	978.687	1.022.728	1.068.751	1.116.844
GASTOS DE PERSONAL	350.048	365.032	380.660	400.085	418.089	436.903	456.563	477.109	498.579	521.015	544.460
TRANSFERENCIAS	216.405	225.849	235.706	245.996	257.066	268.634	280.722	293.355	306.556	320.351	334.767
GASTOS GENERALES	154.387	160.851	167.588	174.608	182.465	190.676	199.257	208.223	217.593	227.385	237.617
SERVICIO DE LA DEUDA	263.936	287.828	272.358	261.428	242.478	226.121	210.692	195.264	179.835	0	0
GASTOS DE INVERSION	5.217.409	5.447.844	5.688.605	5.944.592	6.212.099	6.491.643	6.783.767	7.089.037	7.408.043	7.741.405	8.089.768
SUPERAVIT PRIMARIO	85.106	82.814	120.962	148.134	185.514	221.131	256.686	293.146	330.554	533.356	557.357

4.3 METAS DEL SUPERAVIT PRIMARIO:

Las metas del superávit primario se sustentan en los objetivos y las metas que se trazaron en el plan financiero, las cuales dependen de su cumplimiento en gran parte de las estrategias.

A continuación y basados en los estimativos del superávit primario presentamos en la siguiente grafica las proyecciones de las metas financieras que se estiman cumplir a lo largo de estos 10 años, partiendo como base el año de 2008:

4.5 GRAFICA METAS FINANCIERAS DEL SUPERAVIT 2008 - 2018



5 MATRICES DE PROGRAMAS DE INVERSION

MATRIZ DE INVERSION 2004 -2011

(En Miles de Pesos)

PROYECTO	METAS	ESTRATEGIAS	FINANCIACION			TOTAL	PERIODO DE EJECUCION			
			SGP	I.C.L.D	COFINANCIACION		2008	2009	2010	2011
DESARROLLO INSTITUCIONAL	Fomentar una cultura tributaria municipal	Establcer medios de comunicaiion que permitan a los contribuyentes conocer los mecanismos de pagos, calendarios tributarios, descuentos y demas actividades tributarias		2.000		2.000	500	500	500	500
	Ajustar en forma presupuestal de gastos a la capacidad real financiera (recaudos), para no general defiit	Realizar Monitoreo constante sobre los recaudos para realizar los ajustes al presupuesto de gastos		4.000		4.000	1.000	1.000	1.000	1.000
	elaborar el plan anual de caja, que reflej las necesidades	capacitar sobre el PAC, de tal manera que programación una vez aprobado el presupuesto ingresos y gastos mensuales, se elaborada en forma ajustada a las normatividades y		1.000		1.000	1.000			

	necesidades								
Maximizar el recaudo en apoyo a la financiación de proyectos sociales	Conceder disminuciones de las tasas de intereses sobre el pago de los impuestos predial y de industria y comercio de				0				
	Permitir acuerdos de pagos a los contribuyentes, hasta por un año sobre las deudas que tenga pendiente el contribuyente sobre vigencias anteriores				0				
	Efectuar cobros persuasivos y coactivos sobre los predios y demás gravámenes que el contribuyente tenga en mora	10.000			10.000		5.000		5.000
	efectuar convenios con el incoder para adjudicar y titular predios en el área rural del Municipio	20.000			20.000		20.000		
	Actualizar las cartas catastrales de la zona urbana, de tal forma que permitan deslindar algunos predios sobre los cuales se han	15.000			15.000		15.000		

	construido y de esta forma poder incluir en la base de datos del predial								
	Identificar todos los establecimientos del municipio tanto en el area urbana como rural para establecer y cobrar el impuesto predial		2.000		2.000	1.000	1.000		
Racionalizar el gastos de funcionamiento en busca de ajustar al municipio a las disposiciones legales , respecto a los ingresos de L:D	Reorganizar la planta de personal del municipio y realizar una simplificacion de todas las actividades que impliquen gastos de funcionamiento								
	Socializar en las distintas areas el uso racional de los servicios publicos								
Optimizar el proceso financiero del area financiera logrando su maxima integracion	Mejorar y realizar mantenimiento a los software del area financiera, para optimizar el proceso		10.000			3.000	3.000	2.000	2.000
	Realizar constantes capacitaciones sobre el manejo tributario y temas presupuestales y de tesorería.		8.000			2.000	2.000	2.000	2.000

	Orientar y apoyar en informacion a los contribuyentes	mejorar la atencion al contribuyente para lo cual se requiere una consnta capacitacion sobre protoclos de manejo del publico		3.200			800	800	800	800
	Depurar las bases de datos necesarias para la toma de decisiones financieras	Actualizar y depurar la base de datos del impuesto predial		5.000			1.500	3.000	500	
		Actualizar y depurar la base de los establecimientos comerciales		1.000			1.000			
		actualizar y depurar todos los predios del municipio a traves de su legalizaion y adjudicaion con solicitud incoeder		1.000					1.000	
TOTAL			0	82.200	0	54.000	11.800	51.300	7.800	11.300

SECTOR CULTURA MATRIZ DE INVERSION 2008 -2011

(En Miles de Pesos)

PROYECTO	FINANCIACION			TOTAL	PERIODO DE EJECUCION			
	SGP	I.C.L.D	COFINANCIACION		2008	2009	2010	2011
Capacitación en gestión social a comunidades de la población	25.800			25.800	3.000	6.600	7.800	8.400
Dotación de instrumentos musicales para la casa de la cultura municipal	36.000			36.000	9.000	8.000	10.000	9.000
Creación de un stand de muestras artísticas	1.500			1.500	1.500			
Implementar la conformación de bandas de paz	17.000			17.000	2.000	5.000	5.000	5.000
Crear la estampilla Procultura	500			500	500			
Apoyo a las instituciones para el desarrollo de la semana de la creatividad	11.000			11.000	2000	3.000	3000	3.000
Coordinacion cultural Municipal	37.200			37.200	8400	9.000	9600	10.200
Sostenimiento y creación de escuelas de música	110.400			110.400	26.400	26.400	28.800	28.800
Apoyo a los eventos culturales	41.465			41.465	12.850	10.605	7.492	10.518
TOTAL	239.400	0	0	239.400	65.650	68.605	71.692	74.918

SECTOR SALUD MATRIZ DE INVERSION 2008 -2011

(En Miles de Pesos)

	FINANCIACION			TOTAL	PERIODO DE EJECUCION			
	SGP	I.C.L.D	COFINANCIACION		2008	2009	2010	2011
PROYECTO: SALUD CON CALIDAD								
Monitoreo para cumplimiento de la ley 412	0			0	0	0	0	0
Implementar planes de mejoramiento a IPS	700.000			700.000	100.000	150.000	200.000	250.000
Capacitación en gestión social a comunidades de la población	110.000			110.000	200.000	250.000	300.000	350.000
Implementar programas de mejoramiento y asistencia tecnica a la oficina de la secretaria de gestion social		550.000		550.000	100.000	130.000	150.000	170.000
PROYECTO ALIMENTACION ESCOLAR LEY 715								
Proyecto plan de ayudas para la poblacion pobre y vulnerable	201.922			201.922	409.574	500.106	509.111	518.521
TOTAL	477.955	550.000		477.955	145.597	169.344	184.015	198.805
PROYECTO: ADECUACION DE PUESTOS DE SALUD								
adecuacion de puestos de salud			190.000	190.000	400.000	450.000	500.000	550.000
dotacion a los puestos de salud			150.000	150.000	300.000	350.000	400.000	450.000
TOTAL:			3.400.000	340.000	700.000	800.000	900.000	100.000
PROYECTO:IMPLEMENTACION SISTEMA INFORMACION Y ATENCION AL USUARIO-CARÁCTER INTER SECTORIAL								
Implementacion del sistema de informacion y atencion al usuario					2.000	25.000	30.000	35.000
TOTAL:					2.000	25.000	30.000	35.000
PROYECTO APOYO A REDES DE ATENCION EN SALUD -RIESGOS , URGENCIAS Y DESASTRES								
brigadas de saludmedica		160.000		160.000	300.000	350.000	450.000	500.000
TOTAL:		160.000		160.000	300.000	350.000	450.000	500.000

SECTOR SALUD PUBLICA MATRIZ DE INVERSION 2008 -2011

(En Miles de Pesos)

PROYECTO	FINANCIACION			TOTAL	PERIODO DE EJECUCION			
	SGP	I.C.L.D	COFINANCIACION		2008	2009	2010	2011
Gestionar en salud publica.	26.000			26.000	8.000	4.000	6.000	8.000
Enfermedades prioritarias en salud publica tuberculosis y lepra.	33.500			30.000	8.000	6.500	8.500	10.500
Reduccion de las enfermedades inmunoprevenibles	170.000			170.000	37.000	42.500	44.500	46.000
Vigilancia en salud publica	25.000			25.000	7.000	4.000	6.000	8.000
Implementacion de la politica de salud sexual y reproductiva	96.000			96.000	20.500	22.500	24.500	28.500
Implementacion de la politica de salud mental , sustancia psicoactiva y violencia intrafamiliar	131.020			131.020	30.755	37.755	34.755	27.755
Implementacion de la politica de seguridad alimentaria	104.650			104.650	25.000	27.550	25550	26.550
prevencion de las enfermedades cronicas	34.626			34.626	8.852	6.832	8656	10.286
TOTAL	620.796	0	0	617.296	145.107	151.637	158.461	165.591

SECTOR JUNTOS MATRIZ DE INVERSION 2008 -2011

(En Miles de Pesos)

PROYECTO	FINANCIACION			TOTAL	PERIODO DE EJECUCION			
	SGP	I.C.L.D	COFINANCIACION		2008	2009	2010	2011
Implementar la estrategia JUNTOS.	356.000			356.000	89.000	89.000	89.000	89.000
TOTAL	356.000			356.000	89.000	89.000	89.000	89.000

SECTOR FAMILIAS EN ACCION MATRIZ DE INVERSION 2008 -2011

(En Miles de Pesos)

PROYECTO	FINANCIACION			TOTAL	PERIODO DE EJECUCION			
	SGP	I.C.L.D	COFINANCIACION		2008	2009	2010	2011
Ampliacion de cobertura Programa FAMILIAS EN ACCION	120.000		120.000	240.000	24.000	30.000	32.000	34.000
TOTAL	120.000	0	120.000	240.000	24.000	30.000	32.000	34.000

REGIMEN SUBSIDIADO MATRIZ DE INVERSION 2008 -2011

(En Miles de Pesos)

PROYECTO	FINANCIACION			TOTAL	PERIODO DE EJECUCION			
	SGP	I.C.L.D	COFINANCIACION		2008	2009	2010	2011
Cobertura total de aseguramiento en los niveles I y II del Sisben	7.570.275		1.942.162	8.707.463	2.187.487	2.285.209	2.382.793	2.480.591
TOTAL	7.570.275		1.942.162	8.707.463	2.187.487	2.285.209	2.382.793	2.480.591

SECTOR CULTURA MATRIZ DE INVERSION 2008 -2011

(En Miles de Pesos)

PROYECTO	FINANCIACION			TOTAL	PERIODO DE EJECUCION			
	SGP	I.C.L.D	COFINANCIACION		2008	2009	2010	2011
Capacitación en gestión social a comunidades de la población	25.800			25.800	3.000	6.600	7.800	8.400
Dotación de instrumentos musicales para la casa de la cultura municipal	36.000			36.000	9.000	8.000	10.000	9.000
Creación de un stand de muestras artísticas	1.500			1.500	1.500			
Implementar la conformación de bandas de paz	17.000			17.000	2.000	5.000	5.000	5.000
Crear la estampilla Procultura	500			500	500			
Apoyo a las instituciones para el desarrollo de la semana de la creatividad	11.000			11.000	2000	3.000	3000	3.000
Coordinacion cultural Municipal	37.200			37.200	8400	9.000	9600	10.200
Sostenimiento y creación de escuelas de música	110.400			110.400	26.400	26.400	28.800	28.800
Apoyo a los eventos culturales	41.465			41.465	12.850	10.605	7.492	10.518
TOTAL	239.400	0	0	239.400	65.650	68.605	71.692	74.918

SECTOR VIVIENDA MATRIZ DE INVERSION 2008 -2011

(En Miles de Pesos)

PROYECTO	FINANCIACION			TOTAL	PERIODO DE EJECUCION			
	SGP	CREDITO	COFINANCIACION		2008	2009	2010	2011
Gestionar la entrega de subsidio para la construcción de viviendas de interés social en la zona urbana y rural	60.000			60.000	5.000		20.000	35.000
Gestionar programas para la legalización de predios a nivel urbano y rural	50.000			50.000	30.000			20.000
Gestionar la entrega de subsidio de mejoramiento de viviendas en la zona urbana y rural	24.240			24.240		24.240		
Gestionar subsidio a nivel departamental, nacional e internacional para autoconstrucción de viviendas rural y urbana	22.138			22.138	3.419	3.500	4.000	11.219
Número de subsidios de vivienda rural nueva afectados por desastres naturales	51.367			51.367	12.000	20.000	19.367	
Gestionar subsidio de vivienda provisional para la población desplazada	46.700			46.700	11.700	15.000	20.000	
TOTAL	254.445	0	0	254.445	62.119	62.740	63.367	66.219

SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE MATRIZ DE INVERSION 2008 -2011

(En Miles de Pesos)

PROYECTO	FINANCIACION			TOTAL	PERIODO DE EJECUCION			
	SGP	I.C.L.D	COFINANCIACION		2008	2009	2010	2011
Gestionar el mejoramiento de la malla vial terciaria tanto urbana como rural	223.796			223.796	45.000	58.041	60.240	60.515
Gestionar proyectos para construcción y mantenimiento de puentes en concreto	203.000			203.000	30.000	54.000	57.000	62.000
Gestionar la rehabilitación del camino el Salao al corregimiento de Vásquez	15.000			15.000	15.000			
Gestionar cursos de capacitación para el transporte fluvial	300			300	150	150		
Gestionar ante las empresas privadas o públicas la donación de la señales de tránsito para las calles y vías del municipio	200			200	200			
Creación de una vía que comunicara el punto de captación de agua de la cabecera con el municipio	16.810			16.810	16.810			
Creación de veedurías ciudadanas	200			200	200			
TOTAL	459.306	0	0	459.306	107.360	112.191	117.240	122.515

SECTOR INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS MATRIZ DE INVERSION 2008 -2011

(En Miles de Pesos)

PROYECTO	FINANCIACION			TOTAL	PERIODO DE EJECUCION			
	SGP	I.C.L.D	COFINANCIACION		2008	2009	2010	2011
Gestionar proyectos para el suministro del gas domiciliario en la cabecera	198.446			198.446	44.413	47.709	51.307	55.017
Mejoramiento de la calidad del servicio de energía eléctrica normalización y ampliación de redes del Municipio	126.000			126.000	30.000	31.000	32.000	33.000
Mejoramiento infraestructura de conectividad virtual	7.000			7.000	1.500	1.700	1.800	2.000
TOTAL	331.446	0	0	331.446	75.913	80.409	85.107	90.017

EQUIPAMIENTO MUNICIPAL MATRIZ DE INVERSION 2008 -2011

(En Miles de Pesos)

PROYECTO	FINANCIACION			TOTAL	PERIODO DE EJECUCION			
	SGP	I.C.L.D	COFINANCIACION		2008	2009	2010	2011
Aumentar y mejora los parques y zonas recreativas del municipio	65.250			65.250		20.000	22.250	23.000
Mejorar y rehabilitar los bienes de uso público en el municipio	41.691			41.691	9.904	10.000	10.287	11.500
Gestionar la construcción de un moderno palacio municipal.	15.000			15.000	15.000			
Gestionar la construcción y adecuación de campos santos en el municipio	36.710			36.710	500	12.154	12.000	12.056
Gestionar la adquisición de motocicletas para transporte.	1.200			1.200	600	600		
Capacitar a los funcionarios en pro de la eficiencia institucional	1.000			1.000	100	200	350	350
Gestionar la compra de una planta eléctrica para el palacio municipal	15.000			15.000	15.000			
TOTAL	175.851	0	0	175.851	41.104	42.954	44.887	46.906

ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES MATRIZ DE INVERSIÓN 2008 -2011

(En Miles de Pesos)

PROYECTO	FINANCIACION			TOTAL	PERIODO DE EJECUCION			
	SGP	I.C.L.D	COFINANCIACION		2008	2009	2010	2011
Gestionar la prolongación del muro de contención sobre el Rio Magdalena	56.016			56.016		56.016		
Reforestar la micro cuenca con especies nativas adaptadas a las condiciones agro ecológicas de la zona	57.441			57.441	9.441	10.000	18.000	20.000
Construir bordes, muros de contención y otras obras tendientes a evitar o reducir el desbordamiento de ríos y quebradas	105.000			105.000	30.000		35.000	40.000
Dragar y limpiar lechos del ríos y quebradas para controlar el curso de las aguas en épocas de invierno	34.000			34.000	15.000	5.000	6.000	8.000
Gestionar obras para la avacuacion de aguas de lluvia para el barrio Villa San Carlos	11.000			11.000	4.000		7.000	
Drenaje para evacuar las aguas lluvias en algunas calles del Municipio	20.408			20.408	6.000	6.000	3.752	4.656
Reforzamiento de los puntos críticos del muro de contención del tramo Cerro-Piñon y Salamina	56.000			56.000	15.000	6.000	17.000	18.000
TOTAL	339.865	0	0	339.865	79.441	83.016	86.752	90.656

SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO MATRIZ DE INVERSION 2008 -2011

(En Miles de Pesos)

PROYECTO	FINANCIACION			TOTAL	PERIODO DE EJECUCION			
	SGP	I.C.L.D	COFINANCIACION		2008	2009	2010	2011
Gestionar proyectos, e invertir recursos para la optimización de las redes, sistematización, reposición de tuberías y continuidad del servicio del acueducto en la cabecera municipal.	384.000			384.000	80.000	80.000	130.000	94.000
Gestionar la optimización del sistema de acueducto municipal	390.000			390.000	100.000	100.000	110.000	80.000
Realizar mantenimiento en la estación de rebombeo incluyendo su parte eléctrica, reposición en la tubería y mantenimiento en las redes	280.000			280.000	80.000	50.000	70.000	80.000
Mantenimiento a las lagunas de oxidación incluyendo sedimentación, caracterización, diques perimetrales y cerramiento ecológico	234.297			234.297	70.000	60.000	50.000	54.297
Gestionar proyectos para la conexión al sistema de alcantarillado municipal	234.146			234.146	55.299	50.113	63.734	65.000
Gestionar la construcción de unidades sanitarias a nivel rural	135.000			135.000		65.000		70.000
Realizar campañas de capacitación para el manejo y reciclaje de los residuos sólidos, como también prohibiciones de quemar basuras, enterrarlas y arrojarlas en lugares públicos	3.700			3.700	800	900	1.000	1.000
Crear el consejo ambiental	2.000			2.000	2.000			
Gestionar mantenimiento y reposición de vehiculos de recolección de basuras	40.000			40.000	10.000	10.000	10.000	10.000
TOTAL	1.703.143	0	0	1.703.143	398.099	416.013	434.734	454.297

SECTOR AGROPECUARIO MATRIZ DE INVERSION 2008 -2011

(En Miles de Pesos)

PROYECTO	FINANCIACION			TOTAL	PERIODO DE EJECUCION			
	SGP	I.C.L.D	COFINANCIACION		2008	2009	2010	2011
Fomentar un modelo de Producción Orgánica de Hortalizas en la cabecera Municipal y los corregimientos	5.000			5.000	3.000	2.000		
Gestionar Proyectos de Repoblamiento bovino para los pequeños productores ganaderos	12.555			12.555	7.555	5.000		
Gestionar con FEDEGAN y FINAFRO la creación de Núcleos Municipales de Asistencia Técnica dirigida a Pequeños Ganaderos a través de extensionistas	253.000			253.000	52.000	65.000	60.000	76.000
Gestionar con INCODER y los entes Territoriales los subsidio de compra de tierras para población Campesina y Desplazada en el Municipio atravez de convocatoria pública				0				
Impulsar un Fondo Municipal Agropecuario de garantías que apalanque proyectos productivos orientados al crédito línea FINAGRO y AGROINGRESO SEGURO	4.000			4.000	2.000			2.000
Reactivar los estanques piscícolas de la chinita y crear nuevos estanques en los corregimientos	4.800			4.800	1800			3.000
Uso de maquinaria agrícola para la adecuación y preparación de tierra para la siembra de los agricultores	4.600			4.600	1.600	3.000		
Gestionar los proyectos de adecuación de distritos de riego para las organizaciones	9.227			9.227			8000	1227

campesinas a través de convocatorias públicas								
Gestionar los proyectos de fertirriego para la población campesina	5.000			5.000			5.000	
Construcción de centros de acopio de productos agropecuarios	0							
acompañamiento en la creación de nuevas organizaciones de productores agropecuarios	2.500			2.500	500		2.000	
Incentivar la migración de campesinos hacia España a partir del convenio de Cooperación Internacional que Colombia tiene con ese país	7.497			7.497	3.600	297	3.600	
TOTAL	308.179	0	0	308.179	72.055	75.297	78.600	82.227

SECTOR MEDIO AMBIENTE MATRIZ DE INVERSION 2008 -2011

(En Miles de Pesos)

PROYECTO	FINANCIACION			TOTAL	PERIODO DE EJECUCION			
	SGP	I.C.L.D	COFINANCIACION		2008	2009	2010	2011
Implementar los viveros agroforestales en el municipio y sus corregimientos para los programas de reforestación	12.500			12.500	5.000		4.000	3.500
Conformación de grupos pilotos de reciclaje en la cabecera y los corregimientos	8.000			8.000		4.000	4.000	
Recuperación y Repoblamiento de ciénagas y lagunas en el Municipio	10.756			10.756	6.308		5.500	5.256
Gestionar ante el nivel central la adecuación del Caño Schiller	6.000			6.000		6.000		
Arborizar con especies nativas e introducidas las cabeceras corregimental del Municipio	9.623			9.623	3.435	175	4.448	5.000
Embelllecimiento de la muralla para transformarla en un escenario ecológico	8.693			8.693	1.693	7.000		
Implementar campos de infiltración para la laguna de oxidación del municipio	5.000			5.000				5.000
TOTAL	60.572	0	0	60.572	16.436	17.175	17.948	18.756

SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MATRIZ DE INVERSION 2008 -2011

(En Miles de Pesos)

PROYECTO	FINANCIACION				PERIODO DE EJECUCION			
	SGP	I.C.L.D	COFINANCIACION	TOTAL	2008	2009	2010	2011
Implementar el Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000-2005	30.000			30.000	30.000			
Sensibilizar y capacitar el 100% de los funcionarios de la Administración Municipal, en Gestión de calidad	14.000			14.000	14.000			
Documentar todos los procesos administrativos a la luz del estándar ISO 9001: 2000	20.000			20.000		20.000		
Implementar los procesos administrativos de las áreas de finanzas, planeacion y contratación a la luz del estándar ISO 9001: 2000.	3.000			3.000		3.000		
Ajustar los procesos, con miras a la preauditoria de certificación por calidad	3.000			3.000		3.000		
Cumplir con los Requisitos de conformidad establecidos por el organismo certificador	3.000			3.000		3.000		
Lograr Certificación ISO 9001: 2000 en las dependencias de Finanzas, Planeacion y Contratación	30.000			30.000		10.000	10.000	10.000
Sensibilizar y capacitar el 100% de los funcionarios de la Administración Municipal, en archivística y Gestión Documental.	40.000			40.000		10.000	30.000	
Reorganización del fondo acumulado de la Alcaldía	3.000			3.000	3.000			
Poner en funcionamiento el portal institucional	5.000				5.000			

en la Internet				5.000				
Realizar el proceso de reestructuración administrativa								
TOTAL	151.000	-	-	151.000	52.000	49.000	40.000	10.000